

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**“SEMOS RANCHEROS”**

**—Representaciones de la igualdad y de los derechos  
humanos en la comunidad de Vicente Guerrero: Charcas,  
San Luis Potosí—**

**TESIS**

**Que para obtener el título de Maestra en Trabajo Social**

**Presenta:**

**Rosalba Hernández Pérez**

**Asesor: Dr. Guillermo Aníbal Peimbert Frías**

**México, D.F. Junio, 2011**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Dedico este trabajo**

A mis padres:

Chabelita y Don Beto. Por enseñarme a luchar por mis sueños, con la misma intensidad con que se ama la vida.

A mis hermanos:

Beto, Lily, Migue, Mabe e Isra, por enseñarme a compartir y comprender que uno no existe si no es gracias al otro.

A la gente del altiplano potosino y de Vicente Guerrero:

Canas, Concha, Raquel, Juan, Claudia, Juanis, Isaura, Zaida, etc. por enseñarme la belleza que oculta el desierto, por abrirme sus casas y sus corazones, y por mostrarme el verdadero valor de la tierra.

A la gente de Cerro de San Pedro y de Wirikuta, por su lucha constante

## **Agradecimientos**

A mi tutor: El Dr. Guillermo Peimbert, por ser un excelente asesor y una persona coherente con su formación, sensible a todo lo que pasa en el mundo. A mis lectoras, que confiaron en mí sin conocerme: La Dra. Silvia Vidrio, la Dra. Carolina Agoff, la Dra. Margarita Quezada, el Mtro. Jorge Hernández y la Dra. Gloria Ramírez. A la coordinación de la ENTS por el apoyo recibido.

A mis compañeros y amigos de maestría: Ushu, Leo, Ro Abeja, Román, Itzel y María Elena, por compartir su saber y ser un gran apoyo durante este viaje.

A los amigos que me han apoyado todo este tiempo: Esther, Eva, Luce-Gis, Iván, Ro Ordaz, Guty, Elvia, Pia, los Sánchez, Sarita, las mueganas, David, Ari, Andrés, los Martínez, mi Rodolfo y a todos aquellos que ahora forman parte de otra historia, pero que en su momento me supieron guiar en el camino; a todos ellos, muchas gracias.

# **INDICE**

## **INTRODUCCIÓN**

### **CAPÍTULO I**

#### **TODOS SOMOS IGUALES, PERO UNOS MÁS QUE OTROS**

1.1 Construcción del concepto de igualdad y de derechos humanos	12
1.2 Breve pasaje histórico del concepto de igualdad a través de los DD. HH	15
1.3 La igualdad y el derecho	22
1.4 La desigualdad	24
1.4.1 Diferencia	25
1.4.2 Exclusión social	26
1.4.3 Discriminación	26
1.5 Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)	28
1.6 La pobreza y su relación con los DESC	33

### **CAPÍTULO II**

#### **“NACIDOS Y CRIADOS AQUÍ, PUES EN EL RANCHO, EN VICENTE GUERRERO”**

2.1 Justificación del estudio de caso en la comunidad de Vicente Guerrero	36
2.2 San Luis Potosí, el altiplano y el municipio de Charcas	40
2.2.1 Contexto histórico, cultural y económico de la región	42
2.3 El papel de la iglesia y la religión en la conformación de las representaciones de los sujetos	46
2.4 Desarrollo humano en el municipio y el Programa de Naciones Unidas	48
2.5 Vicente Guerrero “Las Escobas”	54

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

3.1 Construcción de la estrategia metodológica	62
3.2 Identidades	64
3.2.1 Identidades sociales	69
3.3 Espacio social	70
3.3.1 Poder	72
3.4 La teoría de las representaciones sociales	75
3.5 La ciudadanía como estrategia de defensa de los DESC	79
3.6 Estudio de caso	82
3.7 E trabajo de campo	85
3.7.1 Análisis de la información	91

## **CAPÍTULO IV**

### **VOCES DEL DESIERTO**

4.1 Pior cuando está llovidito, porque gracias a dios que bonito	94
4.2 “Semos rancheros”. —La identidad ranchera—	97
4.3 Lo veo igual, que haya mejorado, pos no. —La pobreza como herencia—	101
4.3.1 Donde paseábamos las chivas ahora ya es un hoyote	102
4.3.2 Si yo no tuviera aquí nada, pos me iría a trabajar, ¿pos que está haciendo uno aquí?—migración—	103
4.3.3 De güichero a chorriador	106
4.4 Pos aquí tiene su pobre casa —el rancho vs. la ciudad—	108

4.5 O sea que, no unos por un lado y otros por otro —Conflictos comunitarios—	114
4.6 Dicen que aquí nací, y de aquí me conozco	117
4.7 Pienso que a lo mejor nosotras las mujeres trabajamos más —el género en el rancho—	120
4.8 Así he estado, así nací; así será mi suerte	123
4.8.1 Pos con que yo tenga salud, para mí eso es una vida buena	126
4.9 La imagen de la virgen está en todas las casas —el papel de la religión en la construcción de la identidad comunitaria—	129
4.10 ¡Pa' mí todo lo del rancho es mi gusto!	132
<b>CONCLUSIONES</b>	134
<b>ANEXOS</b>	145
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	163

*“Más allá de la igualdad de la Revolución burguesa se encuentra la responsabilidad por la alteridad, por los derechos de los distintos, diferentes del Otro”*

*Enrique Dussel*

## **Introducción.**

En las últimas décadas, en medio de una crisis económica mundial, de los Estados y sus gobiernos, y de las sociedades en general, el tema de los derechos humanos parece cobrar más fuerza y sentido para los individuos y los grupos interesados en el establecimiento de una sociedad con igualdad de derechos. Hay quienes consideran que la igualdad es más un ideal que una realidad y por tanto un tema de poca utilidad; sin embargo, para muchos grupos organizados, la búsqueda por la igualdad entre los seres humanos se ha convertido en su principal referente de lucha y valor social a alcanzar. El trabajo sustentado en esta vertiente permite generar nuevas formas de organización social basadas en las necesidades cotidianas y en la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos, particularmente los derechos económicos, sociales y culturales desde una perspectiva realmente universal,<sup>1</sup> no obstante estos esfuerzos siguen siendo insuficientes y la igualdad continúa sin ser una práctica que forme parte de la realidad cotidiana de los campesinos del altiplano de San Luis Potosí.

A más de 60 años de la creación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se abre un paradigma en torno a la vigencia de fundamentos que le dieron vida. Se argumenta una falsa universalidad y un limitado campo de acción dentro de la formalidad jurídica, puesto que los derechos no siempre se

---

<sup>1</sup> La universalidad es una de las ideas fundamentales de la Declaración y que forman parte de los planteamientos que señala la Carta de las Naciones Unidas, la cual maneja una visión universalista y global de la comunidad internacional, en donde quedan incluidos todos los seres humanos si ninguna exclusión o discriminación. Esta idea fue introducida por uno de los principales redactores de la Declaración, René Cassin.

ven concretados en el plano material de los sujetos. De igual forma se retoma el debate insoslayable sobre los derechos culturales, que tanto tiempo ha sido postergado, como una acción positiva encaminada a la reducción de la desigualdad social y así pasar del debate filosófico a la realidad concreta de los sujetos portadores de derechos.

El interés por realizar esta investigación surgió a partir del trabajo previo de una ONG promotora de derechos humanos en el altiplano potosino, zona en donde constantemente están siendo violados los derechos tanto de manera individual, como colectiva. Esta ONG facilitó la organización en la comunidad y estableció relaciones con otros grupos que pudieran ayudar a resolver el problema que la comunidad tenía en ese momento. Debido a su condición social, cultural, económica y política en desventaja, ocasionada por carencia de recursos materiales, lejanía con las ciudades importantes, por desconocer las leyes, por ser mujeres en su mayoría, o por no contar con educación, muchas comunidades campesinas tienen que enfrentarse con una serie de instituciones que lejos de proceder bajo un principio de igualdad jurídica, parecieran validar la hegemonía de un Estado que actúa bajo el principio de desigualdad, en favor del que si tiene dinero, del que si tiene tierras, del que es hombre, etc.

Cuando se inició con este trabajo, el tema del narcotráfico no estaba tan fuerte como ahora, México aun no llegaba a la cuenta de más de 40 000 muertos por la guerra contra el narco y las comunidades rurales no eran todavía víctimas de este tipo de violencia. Dado el panorama actual, creo que cobra más sentido hablar de defensa de derechos humanos, ahora más que nunca, cuando el derecho a la vida, está en las últimas filas de pensamiento de los sicarios y el Estado, el cual no garantiza la mínima seguridad para un ciudadano común y corriente, mucho menos para los habitantes de poblados que históricamente han vivido en condiciones de desigualdad social, como es la comunidad de Vicente Guerrero.

Hoy más que nunca resulta necesario la intervención del trabajador social, que impulse la defensa de los derechos humanos a la par del desarrollo



comunitario. La construcción de la conciencia de derechos debe de abordarse con base en un diagnóstico previo de la comunidad y sus habitantes, buscando la resignificación de los valores y saberes rurales y la generación de sujetos participativos. Es por ello que es preciso que para el proceso de diagnóstico se identifiquen las maneras en que los sujetos responden a sus necesidades y bajo qué condiciones, para posteriormente plantear una labor de intervención.

Vivimos en sociedades donde la desigualdad es evidente; discriminación, explotación, opresión, exclusión, etc. En torno a esta condición social, considero pertinente problematizar la representación de la igualdad de derechos no solo desde la perspectiva formal —con respecto a tratados, acuerdos y leyes—, sino también en el aspecto material —lo social, lo económico, lo cultural y lo político—, particularizado en una realidad específica que viven los sujetos sociales, con una identidad particular, la cual les ayuda a tener una representación única de la realidad que viven y que se relaciona con el contexto histórico del cual han formado parte. Actualmente y dado el panorama de inseguridad que se vive en el país, considero ineludible retomar el tema de defensa de los derechos humanos, e incluso replantear la protección de uno de los más básicos y que se creía un derecho logrado: el de la vida. Ahora más que nunca considero pertinente que los ciudadanos y la sociedad civil en general exija al Estado el cumplimiento de su compromiso con los derechos humanos y no uno en detrimento del otro, puesto que la pobreza también mata, u orilla a matar.

Desde la perspectiva del trabajo social, el tema de los derechos humanos y la justicia social constituye una de las principales motivaciones y justificación fundamental para la intervención social con los sujetos que están inmersos en múltiples y complejas realidades. Históricamente la labor del trabajador social ha sido de intermediario entre el servicio al Estado y el servicio a la población, lo que lo hace ser un agente que por su ubicación estratégica podría facilitar la conexión con ambas esferas —el Estado y los ciudadanos—, además de favorecer el desarrollo de los recursos existentes y potencializar las capacidades de organización y acción de la población.

A través de este trabajo mostramos lo complejo que resulta el ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales en contextos donde la desigualdad pareciera la única forma de vida, así como la importancia de la identidad en el proceso de construcción de la ciudadanía en un contexto rural, contemplando las particularidades de los sujetos y los fenómenos que se presentan dentro del espacio social. Tomar en cuenta la propia voz de los sujetos, no sólo nos permite poder hablar de una igualdad fundamentada en el discurso de los que viven la desigualdad, sino también hacer uso de una de las características de la investigación cualitativa y el trabajo social: exaltar y priorizar la voz de los sujetos que no se escucha para la formulación de leyes y tratados. Como Silvia Soriano señala: “Privilegiar lo que ellos dicen de sí mismos y de sus procesos, considerar el complejo sistema de símbolos y representaciones que se estructura a partir de las vivencias cotidianas, en este caso enmarcadas en la lucha”.<sup>2</sup>

- El objetivo de esta tesis es analizar las representaciones sociales —ideas, opiniones, creencias— de la igualdad de derechos de los habitantes de la comunidad de Vicente Guerrero, (conocida también como “Las escobas”), en el municipio de Charcas, San Luis Potosí, durante el periodo 2009 – 2010.
- Con el fin de conocer cuáles son las condiciones que facilitan o que impiden el ejercicio de la igualdad de derechos y la acción social, así como las repercusiones que esto tiene en el desarrollo de la comunidad, buscamos las correlaciones que se establecen con el concepto de igualdad desprendido de la perspectiva de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y el sentido común de los informantes.

Para efectos de este estudio estaré refiriéndome a la igualdad que señalan los DESC a través de la promoción de un ejercicio real de derechos y del cumplimiento de las obligaciones de los Estados para con éstos. Hablo de una

---

<sup>2</sup> Silvia Soriano, (Comp). Testimonios de discriminación. México: Colección Miradas del Centauro, Centro de investigaciones sobre América Latina y el Caribe CIALC UNAM, Ediciones Eón, 2009,p. 12

igualdad factible, vivida cotidianamente y con posibilidad de ser realizable en cada ser humano y que solo puede ser construida a partir de los sujetos sociales.

Dado que las representaciones sociales forman parte de la identidad individual y colectiva, buscamos enfatizar la importancia de la identidad grupal para el fortalecimiento de la ciudadanía desde el entorno rural, a través de las experiencias cotidianas y las dinámicas que se producen en el espacio social, el reconocimiento de la igualdad de derechos y la promoción del desarrollo integral de las comunidades. Este trabajo explora la relación que existe entre el grado de conciencia de la condición social, cultural, económica y política de los habitantes de la comunidad, y el pleno ejercicio de sus derechos —DESC—.

Finalmente y no menos importante, este trabajo trata de ser una aportación social significativa en el estudio para la promoción y fundamentación de los derechos humanos, y la construcción de la ciudadanía, desde la voz del excluido y con la mirada integradora del trabajo social.

Para poder dar cuenta de la complejidad del fenómeno, en torno a las teorías que se abordaron en el tema, la investigación se apoya en diversos enfoques y disciplinas que permitan tener un abordaje más amplio de la cuestión a trabajar. Se tomaron como principales referentes como: la propuesta metodológica de la hermenéutica profunda de Thompson (1993). Las categorías de espacio social y dominación de Bourdieu. La teoría de las representaciones sociales de Jodelet (1986), y el trabajo de Identidades sociales de Gilberto Giménez (2009). Esta última va a ser el hilo conductor que relaciona los diversos planteamientos entre las diversas disciplinas y va a proporcionar un argumento favorable para la correlación entre identidad, representaciones sociales y habitus en esta investigación. A través del trabajo social se busca promover la intervención social en las relaciones humanas, el bienestar de los individuos, grupos o comunidades y el fortalecimiento del ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales.

La investigación está organizada en tres capítulos: en el primero presentamos los conceptos teóricos sobre los que parte esta investigación.

Presentamos un panorama general de algunos hechos históricos en materia de derechos humanos, así como datos que nos permitan conocer problemas relacionados con el estado actual de los DESC. Describimos algunas de las maneras como se ha abordado el concepto de igualdad y su correlación con la desigualdad, la exclusión social, la pobreza y la diferencia como derecho cultural.

En el segundo capítulo nos enfocamos en describir las características particulares de la región del altiplano y de la comunidad de Vicente Guerrero “Las escobas”. Mostramos el papel histórico que jugó el altiplano durante la época de la colonia, las principales actividades económicas del municipio y algunos datos relacionados con el desarrollo humano. Así mismo, se presentan algunos de los principales referentes culturales que influyen en la conformación de la identidad, como es el aspecto religioso y el papel de los animales y el trabajo en el campo.

En el tercer capítulo presentamos el enfoque metodológico sobre el cual se sustenta el trabajo: la función de la teoría de las representaciones sociales, las identidades sociales, el papel de la dominación y el poder en la reproducción de la pobreza en la región, así como la teoría de la ciudadanía como una posibilidad para el ejercicio de derechos. Se explica por qué el trabajo resulta ser un estudio de caso y posteriormente se abordan los discursos de los entrevistados y el análisis en relación con la teoría antes mencionada. Se aborda la relación entre la identidad ranchera y la identidad ciudadana, las cuales parecerían contrapuestas desde las representaciones de los sujetos.

En el apartado siguiente se presentan las conclusiones, en donde abordamos las limitantes y alcances de los derechos humanos en materia jurídica, algunas de las propuestas que desde el trabajo social tendría que retomar para un trabajo de intervención social que plantee el abordaje de los derechos humanos. Se retoma la aportación de las representaciones para el fortalecimiento de la identidad de los sujetos y los grupos, así como la importancia de la identificación de sujetos activos dentro de la comunidad y que puedan funcionar como promotores de desarrollo comunitario y de derechos humanos.

Finalmente, en los anexos se encuentran algunos cuadros de referencia que nos permitieron ordenar los discursos, establecer las relaciones con los DESC y con cuestiones teóricas y metodológicas, así como la transcripción de las partes que consideramos más representativas de las entrevistas.

# Capítulo I. Todos somos iguales, pero unos más que otros.

*“La campaña nos recuerda que, en un mundo que apenas empezaba a recuperarse de los horrores de la segunda guerra mundial, la Declaración fue la primera afirmación mundial de lo que actualmente damos por sentado: la dignidad e igualdad de todos los seres humanos”*

*Secretario General Ban KI-moon*

*En el 40 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos*

En el presente capítulo se abordan algunos de los principales conceptos que están relacionados con el concepto de igualdad y con los derechos humanos, principalmente desde la esfera jurídica, pero que implica aspectos culturales, económicos y sociales. Se plantean algunos problemas sociales relacionados con la violación de los DESC, datos sobre el estado actual de algunos derechos de acuerdo con algunos de los principales organismos promotores de derechos humanos y momentos históricos que reflejan los espacios ganados por la sociedad civil en la defensa de los derechos.

## 1.1 Construcción del concepto de igualdad y de los derechos humanos

Existen diversas maneras en las que se define el concepto de igualdad, ya desde los griegos hablaban de esta como un valor muy importante, una de estas definiciones es la que señala la Real Academia de la lengua española para la palabra igualdad: “Conformidad de algo con otra cosa en naturaleza, forma, calidad o cantidad. Correspondencia y proporción que resulta de muchas partes

que uniformemente componen un todo”.<sup>3</sup> En nuestro estudio, el significado descriptivo del concepto no nos dice nada y hace necesario especificar ante qué se es igual o con respecto a qué cosa. Para efectos de este trabajo, cada vez que hablemos de igualdad, nos referiremos a la igualdad de derechos<sup>4</sup>, tomando como principal referencia la posibilidad del ejercicio de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC).

Más que un principio ético, ser considerado “en igualdad de derechos” hace referencia a que se es igual ante una Ley y ésta, a través de sus preceptos jurídicos, señala diversas formas de actuación específica tanto por parte del Estado —con relación a la defensa y garantía de los derechos— como de los ciudadanos que gozan de éstos y que tienen obligaciones, también mencionadas en la Ley. Estas formas de actuación corresponden a lo que se denomina como Estado de Derecho, el cual refiere a un Estado que rige su ordenamiento con base en la ley, donde el poder político, las autoridades y sus actividades están presididos y regulados por el derecho, así como las conductas de los ciudadanos. En el caso de un Estado democrático, que se declare comprometido con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos (DDHH), supone el reconocimiento legítimo de la búsqueda cotidiana de una vida con igualdad de derechos, no sólo de su reconocimiento jurídico, sino de una igualdad de hecho<sup>5</sup>, y

---

<sup>3</sup> Portal de la Real Academia Española de la lengua <http://www.rae.es/rae.html>

<sup>4</sup> Bobbio, *Igualdad y Libertad*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1993, p.47. La igualdad de los derechos comprende la posibilidad de tener igual acceso a todos los derechos fundamentales contenidos en una constitución. Un trabajo digno, a educación, a una vivienda, a servicios de salud, independientemente de si son considerados o no personas jurídicas. Es decir, mientras que la igualdad frente a la ley implica capacidad jurídica y una especie de relación con algo: como son igualdad entre hombres y mujeres, igualdad en el terreno laboral, la no discriminación, etc. La igualdad es una atribución y disfrute igual de los derechos y libertades reconocidos por el ordenamiento.

<sup>5</sup> Bobbio, op., cit. 79-82. Conocida también como igualdad sustancial o real; está relacionada a los bienes materiales o a la igualdad económica. Requiere la satisfacción de las necesidades básicas.) Para ello es preciso no solamente determinar la naturaleza de los bienes con los cuales los hombres deberán ser iguales, sino también cómo serán distribuidos en partes iguales y el modo en que los hombres conseguirán y conservarán estos bienes. Esta idea de la igualdad de hecho está

cada vez más en sintonía con una situación que incluiría a todos los ciudadanos del mundo.

De acuerdo con el planteamiento de los DESC, la igualdad debe ser abordada a través del reconocimiento de los derechos de todos los integrantes de la raza humana sin excepción, sin embargo, esto no siempre basta para su pleno ejercicio, son necesarias herramientas específicas y procesos de conocimiento que posibiliten la actuación de los sujetos portadores de derechos. A través de este trabajo se plantea la pertinencia del ejercicio de la ciudadanía más allá del concepto, como la posibilidad de una herramienta de relación entre el Estado y sus ciudadanos, y será abordada en relación con la identidad y las representaciones sociales de los sujetos.

El tema de la igualdad engloba todo un fenómeno que implica aspectos de carácter legal, económico, social, cultural, gubernamental, de género, las diversas formas de dominación que se producen en el espacio social, etc. No puede ser explicado de forma aislada, sino que se tiene que adoptar un referente de partida o de llegada con respecto a la relación de iguales y que nos permitirá conocer la construcción de la igualdad de derechos. Es decir, para hablar en términos de igualdad requerimos de una correlación con otro objeto o sujeto, ya que ésta no existe por sí sola, no es un concepto que se pueda emplear sin referirnos a una medida —es necesario especificar, la igualdad con respecto a qué—, o a una estructura normativa que determine las condiciones de igualdad o de desigualdad de acuerdo al contexto en donde se realiza la investigación.

Si bien hablar de la igualdad como concepto no es el objetivo de esta investigación, resulta necesario aclarar algunos términos que se relacionan con ésta y con la forma como se ha abordado el tema a través de la historia de los derechos humanos, para posteriormente centrarnos en el enfoque teórico sobre el

---

anclada a los objetivos de los DESC como un criterio para obtener la igualdad mínima de una sociedad justa en términos de satisfacción de las necesidades básicas.



que nos basamos para explicar la igualdad de derechos, en función de la cultura, la identidad y las representaciones sociales. Gloria Ramírez señala que para el estudio de los derechos humanos es necesario partir de un enfoque integral que contenga los principios de universalidad, integralidad, igualdad, libertad y solidaridad.<sup>6</sup>

A través de la condición de igualdad-desigualdad definida por los DESC, buscamos conocer la opinión del sujeto que enuncia y cómo organiza los elementos constitutivos de su representación. Cómo reconoce su entorno, los elementos que lo componen, sus interacciones, su historia, la información que circula entre individuos y grupos, y las dinámicas que se producen en el espacio social y que influyen en la construcción de la representación de igualdad para el ejercicio de los derechos. Iniciaremos con un breve recorrido histórico de la formulación y reconocimiento social de los derechos humanos.

## **1.2 Breve pasaje histórico del concepto igualdad, a través de los derechos humanos (DD.HH.)<sup>7</sup>**

Para hablar de la igualdad como uno de los valores éticos que dan origen a la formulación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, es necesario hablar del concepto como parte de un proceso histórico social y político que involucra a toda la humanidad. Los derechos humanos señalan en sus principios regidores, que todos los seres humanos somos iguales en dignidad y derechos: “La libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los

---

<sup>6</sup> Gloria Ramírez, *Aproximación conceptual e histórica de los derechos humanos. Cuaderno de trabajo*. México: Cátedra UNESCO de Derechos Humanos. Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 13.

<sup>7</sup> Más que a una historia que refiera todos los acontecimientos en materia de igualdad y derechos humanos, señalaré solo aquellos que considero relevantes para el tema. Este pasaje responde al enfoque que se le está dando al tema el cual está encaminado a la búsqueda de la representación de igualdad del actor social común y a los objetivos de la investigación.

miembros de la familia humana”<sup>8</sup>. Los derechos económicos sociales y culturales (DESC), amplían este precepto en torno a la dignidad, donde se incorporan derechos de carácter social y cultural donde se reafirma la obligatoriedad del Estado para hacer cumplirlos. Sin embargo y como veremos a lo largo de nuestra investigación, el estatus de igualdad no siempre se verá reflejado en la realidad.

A pesar del paso del tiempo y de los importantes avances en materia de derechos humanos, todavía existe un gran sector social que continúan sin tener conocimiento y consciencia de sus derechos y del papel de los Estados. Hay desconocimiento, pasividad y una aparente indiferencia ante la desigualdad de la cual forman parte —discriminación, explotación, opresión, exclusión, pobreza, etc.—

Una de las críticas que se le hace a las normas que rigen estos derechos internacionales, es que se basan en una protección del derecho individual más que en un derecho colectivo y es aquí donde radica la mayor contribución y relevancia del planteamiento de los DESC, ya que toma en cuenta la vida en comunidad y el respeto a todas las culturas y la identidad tanto individual, como colectiva.

La historia va a jugar un papel de suma importancia para la generación de nuevos debates y planteamientos sobre formas de regular la convivencia humana, así como para la participación activa y organizada de los sujetos sociales para la construcción de una mejor sociedad. Puesto que somos sujetos históricos, estamos siempre modificándonos en relación a los hechos que se van presentando y viceversa, la historia se irá modificando de acuerdo a la evolución de los seres humanos. Este proceso de transformación histórico permite ubicar desde donde se producen los discursos y que en términos de Thompson, “nos recuerda que los sujetos que en parte constituyen el mundo social se insertan siempre en tradiciones históricas”.<sup>9</sup> Resulta importante pensar en la construcción

---

<sup>8</sup> Contenido en el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de Diciembre de 1948.

<sup>9</sup> John. B. Thompson, *Ideología y Cultura Moderna*. UAM, 2006, p.401

de la igualdad también como parte de un proceso histórico social, cultural y político que involucra a toda la humanidad y que busca responder a necesidades de una forma integral y de acuerdo al contexto desde el cual se enuncia.

La Declaración Universal de Derechos Humanos tiene como antecedente primordial, a la Declaración Francesa del Hombre y del Ciudadano<sup>10</sup> cuyos principios eran igualdad, fraternidad y libertad<sup>11</sup>. Si bien se critica mucho que este documento surgió de las peticiones de una sociedad burguesa, exclusivamente de hombres europeos, blancos y con propiedades, este documento superó la visión individualista que caracterizó a la declaración francesa e influyó en la posterior formulación de otras declaraciones en diversos países de Europa y América Latina. Este pacto aparece cuando apenas habían pasado tres años del fin de la segunda guerra mundial, por tanto podemos decir que surge como consecuencia del dolor y un clamor de justicia social, como si hubiera siendo empujada por los millones de muertes causadas por la guerra nazi y la fuerte necesidad de reivindicar una sociedad con valores humanos. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó el documento en el que se comprometían los Estados miembros al respeto de la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Independientemente del contexto de donde surgió la Declaración Universal de Derechos Humanos, que formulaba un planteamiento occidental y desde la perspectiva de grupos privilegiados, la igualdad que promueven los derechos humanos es un valor universal que siempre ha buscado que sea retomado en toda

---

<sup>10</sup> Hacemos este recorte histórico, un tanto arbitrario, pero sin demeritar los proyectos de leyes de convivencia humana anteriores a esta, debido a que nuestro interés en este trabajo no se centra en hablar de la historia de los derechos humanos.

<sup>11</sup> Con respecto a la igualdad, el artículo primero de la Declaración señala: Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común. Y el artículo 6: La ley es la expresión de la voluntad general... Debe ser la misma para todos, ya sea que proteja o que sancione. Como todos los ciudadanos son iguales ante ella, todos son igualmente admisibles en toda dignidad, cargo o empleo públicos, según sus capacidades y sin otra distinción que la de sus virtudes y sus talentos.

cultura y persona humana, no solamente por las minorías comúnmente señaladas en los discursos políticos, sino también por *los otros*, los sin derechos, como los pueblos indígenas o las mujeres, sino también por estos nuevos grupos que están surgiendo como víctimas de la modernidad y que todavía no encuentran ni espacio en la agenda política ni reconocimiento en la formalidad jurídica: los migrantes, los campesinos, los sin tierra, las personas en situaciones de calle, los refugiados de guerra, los no iguales, los otros, los *reducidos al silencio*, como han mencionado algunos autores.

De los 30 artículos que conforman la Declaración, existen tres que particularmente refieren el concepto de igualdad: El artículo Primero<sup>12</sup>, el artículo 25, el cual tiene que ver con la igualdad a la que describimos en este trabajo y el artículo 22, que hace referencia explícita al derecho que tiene toda persona de que sean satisfechos sus derechos económicos, sociales y culturales.<sup>13</sup>

Art. 25. Nivel de vida digno. “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

Posteriormente surgen otras leyes, acuerdos y tratados que promueven el reconocimiento de la igualdad de ciertas minorías, principalmente de mujeres e indígenas. Sobre estos últimos, el trabajo ha sido más lento, siendo apenas

---

<sup>12</sup> Artículo 1. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como está de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”

<sup>13</sup> Artículo 22: Seguridad social: “Toda persona, como miembro de la sociedad tiene derecho a la seguridad social, y a obtener mediante esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.”

aprobada la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en 2007.

Los instrumentos internacionales más importantes que México ha firmado para proteger a las mujeres en contra de la violencia son el de la CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer), en 1980 y la Convención de Belem do Pará en 1998 y en 2006 entró en vigor la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Esto nos indica que nos tomó 89 años confirmar legalmente el estatus de igualdad pese a que ya estaba reconocido constitucionalmente.<sup>14</sup> Cabe señalar que en México, el derecho a voto para las mujeres se da en el año de 1953 cuando la mujer participa por primera vez en elecciones municipales.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) aprobados en 1966 señalan que los derechos humanos están interrelacionados, y son indivisibles, interdependientes e igualmente importantes. El PIDESC entra en vigor diez años más tarde y en el caso de México, la adhesión y entrada al PIDESC fue en 1981. Lo que el surgimiento de estos derechos plantea, es un fenómeno global cada vez más complejo, que implica no solamente el pensar en trabajar por la igualdad de los sujetos sociales que están siendo víctimas de viejas y nuevas formas de violación a sus derechos humanos, sino también en la importancia de la participación activa de actores sociales involucrados en la construcción de una vida más igualitaria.

Esto requiere una nueva etapa en cuanto al estudio y lucha con base en una visión más integral de los derechos humanos, articulada con todos los

---

<sup>14</sup> Ya desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se hablaba sobre el tema en el artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución [...] Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Y 4º. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

instrumentos internacionales de protección a las personas y las comunidades. No sólo aquellos dedicados al castigo de todas las formas de violencia, discriminación y violaciones de los DD.HH. por parte del Estado —tanto por acto como por omisión—, sino de instrumentos que además de velar por su respeto, reafirmen la obligatoriedad de éste para hacer cumplir tales derechos, pero sobre todo que contemplen las experiencias de los actores sociales concretos para su propio desarrollo.

Hasta la década de los ochentas el debate de los derechos humanos era principalmente en torno a la promoción de los derechos civiles y políticos. Con el surgimiento de la era de la globalización aparecen nuevos y más complejos fenómenos sociales, a la par que se hacen visibles otros problemas que antes no eran tomados en cuenta. A partir de esto se desarrollan también nuevos debates por el reconocimiento de diversos grupos vulnerables: migrantes, homosexuales, discapacitados, niños y niñas, etcétera y con ello una nueva ola de derechos humanos que pugnan por el reconocimiento y protección de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).

Esto no quiere decir que los derechos civiles y políticos hayan pasado a segundo plano, o que hayan logrado ser parte de una realidad concreta universal como lo plantean los derechos humanos y se pueda pasar ahora a lograr el cumplimiento de otros derechos, sino que resulta imprescindible abordar el tema de los derechos humanos desde una perspectiva más amplia, conforme a las necesidades de la época que estamos viviendo, apoyándonos en la misma dimensión de indivisibilidad, es decir que “todos los derechos humanos son importantes. Ningún derecho es superior a otro. Todos los derechos humanos tienen el mismo rango jerárquico”<sup>15</sup>.

El último gran logro que México ha tenido en materia de derechos humanos es la reforma constitucional en materia de derechos humanos aprobada por el Senado en abril de 2010 en donde se modificaron nueve artículos de la

---

<sup>15</sup> Gloria Ramírez, *Ibidem*. p. 4

Constitución Política Mexicana. Por ejemplo, con estas modificaciones, el artículo 1 versa: “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales sobre derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección”.<sup>16</sup> En el artículo 3, se hace una adición a “el respeto a los derechos”, y en el artículo 11 se cambia el término “todo hombre”, por el de “toda persona”.<sup>17</sup>

A pesar de que todavía son necesarias acciones afirmativas concretas en las cuales consolidar las leyes, estos hechos no dejan de ser un importante punto de referencia para la lucha y el reconocimiento para otras minorías. Gracias a la lucha de activistas sociales por el reconocimiento de la igualdad de la mujer y el hombre se han obtenido logros relevantes, como la “Ley de acceso a las mujeres a una vida libre sin violencia” publicada en 2007 y la despenalización del aborto en el Distrito Federal.

Estos últimos son grandes aportes en la construcción de la ciudadanía, ya que ambas iniciativas salieron del las luchas ciudadanas, centros de investigación y grupos civiles interesados en la conformación de leyes que estuvieran acorde con las necesidades sociales actuales y que protegieran los derechos humanos.<sup>18</sup>

Gloria Ramírez señala que para comprender los derechos humanos es necesario abordarlos desde una perspectiva multidimensional hace falta fundamentar los derechos humanos y concebirlos en su integridad y en su indivisibilidad, sin favorecer algún derecho en detrimento de otro,<sup>19</sup> es por ello que

---

<sup>16</sup> El artículo 1 que había sido instrumentado desde 1917, versaba: “En los estados unidos mexicanos todo individuo gozara de las garantías que otorga esta constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece”.

<sup>17</sup> Para ver documento completo, véase portal del senado:  
<http://portal.sre.gob.mx/reinounido/pdf/DGDH173.pdf>

<sup>18</sup> “La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia surge de una terrible situación: la inadmisibile y grave prevalecía de diversas formas de violencia de género contra las mujeres en México incompatible con la vigencia de los derechos humanos y la convivencia democrática. Lagarde Marcela en *Violencia familiar y violencia de género*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2007, p. 25

<sup>19</sup> Gloria Ramírez. *Los derechos humanos, un debate necesario*. BUAP, 1998.

el tema de la igualdad también será abordado partiendo de este principio. Los seres humanos forman parte de un proceso histórico en constante evolución, por tanto, el fenómeno de los derechos humanos está sujeto a modificaciones. Es necesario replantear a la igualdad como una propuesta que posibilite el ejercicio de los derechos. Una propuesta viable y que planteamos en este trabajo es la de ciudadanía.

Tanto la promoción de tratados y acuerdos, como las modificaciones en materia legal se han producido desde diversas esferas: luchas sociales, estudios científicos y diversas formas de organización que promueven la igualdad desde el activismo social, sin embargo las leyes no siempre van al ritmo de los cambios sociales, generalmente van varios pasos atrás y si bien estas no son garantía de un cambio social positivo, si son un antecedente insoslayable para la generación de espacios para el ejercicio de la igualdad.

### **1.3 La igualdad y el derecho**

Si bien trabajar el tema de la igualdad en torno a la ley y la justicia nos orienta a ciertas cuestiones específicas en materia de derecho, ésta aun no se alcanza con normas y reglamentos, es un valor que debe ubicarse también en la subjetividad colectiva, en el deber ser de una sociedad, es decir, no porque la realidad sea como es, excluye la posibilidad de pensarla en cómo debería ser en términos de igualdad.

A través de las leyes, el Estado busca producir la igualdad formal, pero oculta la desigualdad material. Al dar un estatus de igualdad desde una visión jurista, asume que existe una condición de igualdad, pero suprime la condición real de desigualdad en la que está inmersa la sociedad, así como las diferencias culturales que hacen particular a cada sujeto o grupo. Sin embargo, la lucha por el reconocimiento de la igualdad es necesaria en principio y en algunas ocasiones



como una forma compensatoria de los gobiernos hacia los excluidos, además, mientras no se cuenten con otros mecanismos, es necesario seguir apostándole a lo existente, hasta que se transforme en algo que contemple todas las voces posibles.

Un problema que presenta la igualdad ante la ley es que oculta las diferencias: sociales, culturales, de género, etc. A pesar de que la creación de los derechos humanos está basada en los derechos individuales, con los DESC se plantea la necesidad de retomar el fundamento de universalidad, partir del plano colectivo hasta llegar a lo particular. Pero al mismo tiempo se vuelve un reto el cumplir las demandas individuales en colectivas, resaltando la importancia del aspecto cultural.

La igualdad ante la ley, proporciona un estatus de equidad jurídica que busca proteger y garantizar el ejercicio pleno de esta para los ciudadanos que conforman una comunidad, sin embargo la igualdad enmarcada solamente desde la perspectiva jurídica puede resultar una camisa de fuerza que la limita a prácticas y contextos específicos, determinados sujetos y momentos históricos que no siempre responderán a las condiciones que se presentan en el campo de investigación que hayamos definido. Los objetivos de los DESC son un criterio que postula la necesidad de garantizar la igualdad mínima para la creación de una sociedad más justa en términos de satisfacción de las necesidades básicas que éstos plantean.

La equidad es otro término que está relacionado con la cuestión de justicia, exige que se respete el principio de igualdad, pero mientras que la justicia es un ideal, la igualdad es un hecho que debe reflejarse en un caso concreto: igualdad y equidad no son conceptos similares. Mientras que la equidad debe de estar determinada con respecto a una contraparte y en un contexto o espacio específico, —por ejemplo, equidad en el trabajo o entre géneros—. En el ámbito del derecho, la equidad busca que las leyes sean más flexibles y que tomen en cuenta las diferencias de los sujetos. Incluso avala la necesidad de dar un trato desigual si este va a permitir elevar o compensar la condición a un estatus de igualdad,

como es el caso de la creación de espacios exclusivos para personas con discapacidad física, o la generación de programas especiales para personas de la tercera edad. La equidad corresponde a una categoría jurídica, mientras que la igualdad que planteamos está en términos sociales y culturales.

## 1.4 Desigualdad

Resulta necesario también definir qué es la desigualdad, en parte por el aumento de este fenómeno en los últimos años, tanto por el incumplimiento de la obligación de los Estados para definir acciones encaminadas a erradicar los problemas que genera, como por ser la contraparte de lo que en este trabajo estamos estudiando. Nuestro estudio se centra en la igualdad, pero el pretexto que nos dio pauta fue la desigualdad. El IIDH señala que la desigualdad es una construcción social cuyo elemento fundamental es el poder, entendido como la capacidad de articular y mantener privilegios, dependencias y reparto de tareas sociales, nivel de vida, influencia social, etc.<sup>20</sup>. Este planteamiento en torno al poder lo volveremos a retomar cuando hablemos de la dominación y el espacio social.

Es importante puntualizar que diferencia no es sinónimo de desigualdad. García Canclini señala que para disminuir la desigualdad es importante contar con leyes y políticas que garanticen el ejercicio de la diferencia en cualquier contexto, en espacios urbanos, en las migraciones nacionales e internacionales y en el reconocimiento universal de derechos.<sup>21</sup> Las diferencias van a ser parte de la identidad de cada sujeto, mientras que las desigualdades son parte de la esfera jurídica, la cual debe de garantizar la satisfacción de los derechos fundamentales con la eliminación de las desigualdades económicas, sociales o culturales, o al menos procurar reducir o compensar su condición.

---

<sup>20</sup> Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) /Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *La igualdad de los modernos* San José, Costa Rica, CEPAL-IIDH (1997).

<sup>21</sup> Nestor García C. *Diferentes, desiguales y desconectados*. España: editorial Gedisa, 2004 p.55.

### 1.4.1 Diferencia

Como hemos señalado, los DESC responden a los valores de igualdad y solidaridad, hablar de igualdad implica también hablar de alteridad. Es decir, la igualdad siempre involucra la correlación con algo más, bajo la perspectiva de los DESC y en el caso de la igualdad entre seres humanos lleva implícito en el sentido comunitario, la necesidad de tomar en cuenta al negado, al excluido, al diferente, al otro, retomando el planteamiento de Dussel.<sup>22</sup>

El derecho a la diferencia es uno de los objetivos principales de los DESC, se centran en las particularidades y necesidades de cada cultura, y es este aspecto el que cuestiona al concepto de igualdad burgués que postulaba la declaración francesa o la perspectiva de la ciudadanía vista desde los sujetos que habitan la ciudad. En el caso del levantamiento zapatista en Chiapas en 1994, se buscaba el reconocimiento de la ciudadanía, pero desde su particularidad, de su identidad indígena como entidad política.

La diferencia tiene que ver con cuestiones culturales, étnicas, regionales, de género, etc. y la desigualdad surge de procesos históricos que determinan la configuración social y una distribución inequitativa de los recursos. “Los derechos culturales suelen concentrarse en el desarrollo de potencialidades personales y el respeto a las diferencias de cada grupo”<sup>23</sup>. Este planteamiento está fuertemente ligado con el debate de la universalidad impuesta por occidente y de los valores que esa cultura considera positivos y a la teoría de identidad de Gilberto Giménez, el cual retomaremos más adelante.

---

<sup>22</sup> Enrique Dussel menciona que la solidaridad es la responsabilidad que se tiene con el otro que no tiene derechos. La lucha por el reconocimiento del otro no como igual, sino como otro “aspirando entonces a un nuevo sistema del derecho posterior al reconocimiento de la diferencia”. Véase *20 tesis de Política México, siglo XXI* y CREFAL, 2008, p. 142.

<sup>23</sup> García, N. *Ibidem*, 2004. p. 81.

### **1.4.2 Exclusión social**

La exclusión es una forma de desigualdad y está asociada a la negación o privación de algo, sobre todo a la posibilidad de tener acceso a los diferentes bienes: sociales, culturales, económicos, etc. y servicios necesarios que requiere una persona para tener un nivel de vida adecuado, lo cual lo coloca en una situación de desventaja. Podríamos decir que la exclusión social es la violación del artículo 25 de la Declaración en su máxima expresión. Un ejemplo extremo, pero claro de esta situación son las personas indigentes o los niños de la calle.

Paulete Dieterlen menciona que la exclusión está asociada a la falta de libertad. “Si somos excluidos para ocupar un lugar, para obtener un bien o un servicio, nos encontramos con muy pocas o casi ninguna posibilidad de elegir. Si no tenemos posibilidades de elección, carecemos de posibilidades para ejercer nuestra libertad”.<sup>24</sup> Bajo esta perspectiva, estaríamos hablando también de la violación del derecho a la libertad, —como lo mencionamos anteriormente cuando señalamos la característica de indivisibilidad de los derechos—, la ausencia o violación de un derecho, implica la violación de otro.

### **1.4.3 Discriminación**

La discriminación tiene que ver con una valoración negativa o un trato diferenciado e inferior hacia las personas por cuestiones de sexo, preferencia sexual, etnia, color de piel, edad, etc. y que conlleva al impedimento o anulación del ejercicio de la igualdad de derechos. Gilberto Giménez señala que la discriminación está en función de las posiciones diferenciadas que ocupan los grupos de dominantes y

---

<sup>24</sup> Paulette Dieterlen. *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. Cordera, R., Patricia Ramírez y Alicia Ziccardi coord. México: Ed. IIS, Siglo XXI/UNAM 2008, p.67

dominados en el espacio social y que las diferentes formas de discriminación no son más que expresiones de desigualdad social.<sup>25</sup>

Para Rodríguez Zepeda, la discriminación puede definirse como “una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto —intencional o no— dañar sus derechos y libertades fundamentales”.<sup>26</sup> Esta definición al referir el desprecio se relaciona con las representaciones sociales que tiene un grupo sobre otro y la creencia de superioridad de los dominadores sobre los dominados: mexicanos vs. gringos; negros vs. blancos; ciudadano vs. campesino.

El tema de la discriminación está contenido en el artículo 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos el cual señala que: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”. Con ello queda mencionado que la discriminación está asociada a la noción de injusticia, porque implica la violación a un derecho fundamental. Incluso hablando en términos económicos, una misma tarifa para recursos básicos como el agua o los alimentos, sin que se tomen en cuenta las diferencias socioeconómicas. En el caso de los campesinos, la discriminación es una conducta frecuente que padecen ante los gobiernos y las clases dominantes.

---

<sup>25</sup> Véase Giménez, G. *Identidades sociales*. Intersecciones. México: Instituto Mexiquense de Cultura y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 2009. p. 181

<sup>26</sup> Rodríguez. Z. *Cuadernos de la igualdad. ¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?* México, D.F. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. 2007. p.19

## 1.5 Los Derechos económicos, sociales y culturales (DESC)

Nos enfocamos en el estudio de los DESC porque estos se centran en el aspecto cultural de la sociedad, es decir, están relacionados con el aspecto simbólico de la realidad y quizá este ha sido el principal obstáculo para el reconocimiento universal de tales derechos, a que forma parte de la representación que cada grupo o sociedad considera como valioso de acuerdo a su contexto.

Los DESC vienen a complementar y ampliar la visión de los principios enunciados en la Carta de Naciones Unidas, señalando que para que los ideales de la Declaración Universal de Derechos Humanos puedan ser alcanzados, es necesario generar las condiciones que lo permitan. Actualmente, de poco sirve que mi derecho a votar sea protegido por el Estado, mientras que mi derecho a una vida digna con casa, alimentación, educación y trabajo digno es pisoteado. En estos derechos, los poderes públicos asumen la responsabilidad de proporcionar las prestaciones y servicios públicos a los ciudadanos para satisfacer sus necesidades básicas. En el preámbulo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales queda estipulado que:

Reconociendo que, con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos.<sup>27</sup>

Los derechos que están enunciados en el Pacto son: derecho al trabajo —art. 6—, derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias —art. 7—, derecho a fundar y a afiliarse a sindicatos —art. 8—, derecho a la seguridad social y

---

<sup>27</sup> Preámbulo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27.

al seguro social —art. 9—, protección y asistencia a la familia —art. 10—), derecho a un nivel de vida adecuado —art. 11—, derecho al más alto nivel posible de salud física y mental —art. 12—, derecho a la educación —art. 13 y 14—, y derecho a la cultura y a gozar de los beneficios del progreso científico<sup>28</sup>.

Otro aspecto importante de los DESC, es que buscan facilitar el acceso al poder político a través de la acción ciudadana. Sin embargo, para poder alcanzar el ideal de ciudadanía, es necesario que las personas puedan gozar antes de estos derechos, pues para aquel que no tiene un trabajo seguro y por tanto un salario que le garantice una seguridad básica y alimentación adecuada, la ciudadanía va a quedar relegada a un plano inferior.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) señalan que el acceso al poder político sólo puede quedar garantizado mediante la participación activa de los mismos ciudadanos, pero para alcanzar el estatus de ciudadanía es necesario partir del disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, y es obligación del Estado democrático reconocer y proteger estos derechos, así como realizar acciones en beneficio de los grupos y las personas que presentan un mayor grado de desigualdad en comparación a otros miembros de la sociedad.<sup>29</sup>

La Declaración Universal de los Derechos Humanos refiere que el Estado tiene un carácter legítimo de representante del bien común y es su obligación vigilar que no exista ni violación ni omisión de los DD. HH. Mientras que los DESC insisten en la obligatoriedad de los Estados para la promoción del bienestar general de una sociedad y para crear las condiciones que permitan a cada

---

<sup>28</sup> Compilación de observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre países de América Latina y el Caribe (1989-2004). [2004] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Santiago, Chile.

<sup>29</sup> IIDH y CEPAL. op., cit. 1997. p. 15

persona y comunidad, lograr la satisfacción de las necesidades básicas como: trabajo, seguridad social, educación, vivienda, acceso a los avances científicos y tecnológicos, etc. que puedan garantizar las condiciones mínimas de existencia digna.

Un apartado que resulta ilustrativo es el Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el cual señala que:

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia.<sup>30</sup>

Los DESC están apoyados en los principios de la Declaración Universal como resultado de un proceso histórico de los ciudadanos por el reconocimiento de sus derechos (libertad e igualdad, principalmente) y estos derechos están ligados directamente al Estado como órgano que tiene la facultad y el deber de regular el quehacer de los hombres y las mujeres en sociedad.

Si bien los pactos no obligan, ni sanciona a los Estados por cometer o evadir ciertos actos, son las leyes y reglamentos que firma la comunidad de la ONU las que si establecen el tipo de sanción que recibirá un Estado que no cumpla con los acuerdos firmados. Resulta necesaria también la participación y control ciudadano sobre el desempeño del Estado y los instrumentos y las instituciones que lo conforman como una garantía ineludible para la realización efectiva de la igualdad.

La estructura de los derechos económicos, sociales y culturales se caracteriza por obligar al Estado a hacer, es decir, a brindar prestaciones positivas: proveer servicios de salud, asegurar la educación, sostener el

---

<sup>30</sup> Artículo 11 apartado 1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Para conocer el documento completo véase en la página de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>



patrimonio cultural y artístico de la comunidad (...) el Estado debería necesariamente erogar recursos para llevar a cabo las prestaciones positivas que se le exigen.<sup>31</sup>

No podemos partir de un concepto abstracto, ni señalar que el estatus de igualdad es otorgado exclusivamente por el Estado. Son los sujetos sociales quienes deben definirse como iguales a sus semejantes, igual que una comunidad universal, iguales en derechos, pero diferentes de acuerdo a su contexto histórico, político, social y cultural. Es el pueblo quien vigilará que el Estado cumpla con sus obligaciones tomando un papel activo en la construcción de una sociedad con igualdad de derechos, por ejemplo a través de la ciudadanía, sin embargo y como lo expresan varios organismos —como el IIDH, la CEPAL, ONG's, entre otros— encargados de la defensa de los derechos, la ciudadanía se construye a partir del disfrute de los DESC.

Dussel señala que “el poder es una facultad, una capacidad, que se tiene o no se tiene, pero con precisión nunca se toma. Los que pueden asaltarse, tomarse, dominarse, son los instrumentos o las instituciones que consisten en las mediaciones de su ejercicio”,<sup>32</sup> el poder no se tiene, se ejerce, resalta. De igual forma la igualdad no se da ni se tiene; se ejerce.

Así como las leyes de igualdad para hombres y mujeres integran la visión de los Derechos Humanos para que pueda lograrse una igualdad sustantiva, los DESC pretenden formular una visión integral del pleno goce y ejercicio de los DDHH para que pueda hablarse de una igualdad sustantiva entre seres humanos. Actualmente la vigencia real y el cumplimiento de los DESC en América Latina

---

<sup>31</sup> Victor Abramovich y Christian Courtis en *Derechos sociales y derechos de las minorías*. Carbonell. M., Juan A. Cruz y Rodolfo Vázquez (comp.) Porrúa – UNAM. México 2001. p. 141

<sup>32</sup> Enrique Dussel, *ibídem* pp. 13-14 En este trabajo no ahondamos en la propuesta del autor, pero coincidimos en aspectos tales como el papel de las instituciones del Estado, de los actores políticos y el reconocimiento de los otros y el papel del sujeto como actor dentro del campo político.

están todavía lejos de ser una realidad y por tanto, una deuda pendiente de los Estados. Para mencionar algunos datos que ejemplifiquen esta cuestión irresuelta, haremos referencia al estado actual de solamente cuatro derechos fundamentales según las estadísticas de algunos de los principales organismos encargados de realizar estudios para la promoción y fundamentación de los derechos humanos:

#### A) Derecho al trabajo

En el análisis de la evolución del desempleo urbano, en la mayoría de los países que se evalúan se refleja un crecimiento significativo del desempleo. Con respecto al 2009 y la crisis que afectó a todo el mundo, la CEPAL y el OIT proyectaron un aumento del desempleo de 8.5% en América Latina y el Caribe, un .6% más que el año anterior. Con respecto al salario mínimo obtenido, no existe una relación proporcional entre una retribución adecuada y los costos reales de la vida.

#### B) Derecho a la seguridad social

Según un informe de la OMS y la OPS sobre los retos sanitarios del siglo XXI, se menciona que la población total de América Latina y el Caribe es de 500 millones; el 46% no cuenta con seguro de salud (230 millones) y el 27% carece de acceso permanente a servicios básicos de salud (125 millones). Aproximadamente 120 millones no tienen acceso a la salud por razones económicas y 107 millones por razones geográficas, y 152 millones de personas no cuentan con acceso al saneamiento básico o agua potable<sup>33</sup>.

#### C) Derecho a la vivienda

El derecho a la vivienda implica (más que contar con un lugar de resguardo) seguridad y estabilidad. La OMS relaciona las condiciones de una vivienda con los

---

<sup>33</sup> Para un informe más detallado, véase la página de la Organización Panamericana de Salud y la OMS <http://www.mex.ops-oms.org/contenido/retos.htm>

niveles de salud de la persona. El informe de la CEPAL y el IIDH señala que de cada 100 hogares, sólo 60 habitan en viviendas adecuadas, 22 lo hacen en viviendas que necesitan mejoras y 18 en alojamiento de extrema precariedad, esto sin hacer mención alguna sobre el porcentaje de personas que no cuentan con un lugar donde vivir.

#### D) Derecho a la educación

México se ubica en los países con tasas de analfabetismo medio. Según datos del conteo del INEGI en 2005, la población analfabeta bajó de 12.4% en 1990 al 8.4% en 2005<sup>34</sup>. Si bien ha habido avances en la cobertura de la educación (nivel primaria principalmente) y en cuanto a la reducción del analfabetismo, todavía hay problemas a atender: alto índice de deserción escolar, dificultad de acceso a educación media y superior en comunidades rurales y el alto índice de analfabetismo en estas zonas.

Queda pendiente hablar, entre otros, del derecho a fundar y afiliarse a sindicatos, el derecho a la cultura y los avances tecnológicos, pero para efectos de este trabajo los anteriormente descritos nos presentan un panorama general de la situación en México y América Latina y del incumplimiento de las obligaciones del Estado para con éstos derechos.

## 1.6 La pobreza y su relación con los DESC

Si bien el tema de la pobreza no es asunto de esta investigación, lo que estos datos arrojan nos llevan a considerar que la pobreza es una forma de desigualdad, a su vez que la desigualdad genera pobreza y es resultado de la violación de uno

---

<sup>34</sup> Datos obtenidos del portal del INEGI <http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>

o más de los derechos contenidos en el Pacto. Otra razón por la que es pertinente referir a este tema es porque precisamente, la comunidad en donde se realizó el trabajo de campo está considerada como una zona con pobreza de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano de la ONU.<sup>35</sup> Las características de la región serán expuestas más adelante.

En los datos arrojados por el Banco Mundial, para mediados del año pasado en México existían 54.8 millones de pobres (justo en el mismo país que tiene al hombre más rico del mundo). Sin duda la pobreza en México, como la de muchos países, es el resultado de diversos factores que limitan el desarrollo de las personas y el goce de una vida digna. De acuerdo con Dieterlen, una sociedad que viola los derechos humanos, es una sociedad que genera pobreza, puesto que el Estado en cargado de hacerlos valer, no solo no está contribuyendo a alcanzar el nivel de vida adecuado como el que señala el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sino que impide el ejercicio de la autonomía de los sujetos. Coincidimos con el planteamiento de Dieterlen cuando sostiene que “los derechos económicos y sociales constituyen una poderosa herramienta para combatir la pobreza [...] una de las principales formas de exclusión y marginación de los seres humanos.”<sup>36</sup>

Sin embargo, los DESC son todavía más complicados de llevarse a un campo de obligatoriedad entre los Estados, apenas en 2008 se comenzó con el proceso de firma y ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en donde 23 países firmaron y hasta septiembre de 2010, solo tres países habían ratificado. México no forma parte de ninguna de estas dos listas.

---

<sup>35</sup> La ONU define a la pobreza como una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Véase portal virtual de la ONU. Proyecto de principios rectores extrema pobreza y derechos humanos.

<sup>36</sup> Dieterlen, P. Idem.

Hasta aquí nos hemos centrado en aspectos relacionados con el tema de los derechos humanos como punto de partida para la investigación y para exponer a grandes rasgos el fundamento legal que da la posibilidad de exigir el cumplimiento de los derechos, sin embargo, es necesario también hablar de las teorías que fundamentan nuestra propuesta.

## **Capítulo II. Nacidos y criados aquí, pues en el rancho, en Vicente Guerrero**

*“Muchos nos dicen que nosotros semos rancheros que no sabemos hablar, a la mejor tienen razón, no sabemos hablar no nos sabemos expresar en algunas palabras y semos rancheros, pero si nos sabemos defendernos”...*

*Sra. Josefina.*

En el primer capítulo se señalaron los fundamentos teóricos sobre los que busca sustentarse este trabajo desde la perspectiva normativa y conceptual de la igualdad y los derechos humanos, particularmente los DESC. En el presente capítulo se describirán las características sociales, históricas, culturales, económicas y geográficas específicas de la región dentro de la cual está ubicada la comunidad de Vicente Guerrero, así como algunas dinámicas que se producen en el campo social buscando exponer las diversas formas de desigualdad que viven los habitantes de la comunidad y que forman parte de su realidad cotidiana.

### **2.1 Justificación del estudio de caso en la comunidad de Vicente Guerrero**

El motivo por el que se determinó trabajar en la comunidad de Vicente Guerrero, en Charcas, San Luis Potosí, está relacionado con un trabajo previo realizado por una ONG promotora de derechos humanos en el altiplano Potosino “Respuesta Alternativa, A.C.” El primer acercamiento que se tuvo con la comunidad fue en 2007 cuando los habitantes pidieron asesoría de la organización, debido a un conflicto que tuvieron con el presidente de la cabecera municipal de Charcas por la tenencia de tierra, debido a que quería colocar un relleno sanitario en un

terreno dentro de la comunidad sin el consentimiento de los habitantes y sin tomar en cuenta el riesgo y las medidas necesarias que el proyecto implicaba.

Los habitantes de Vicente Guerrero no se oponían a la realización del relleno, sino al lugar donde quería ser colocado, ya que era un espacio donde históricamente la gente llevaba a alimentar a sus animales. Incluso había personas que donaban una parte de sus terrenos que se ubican más lejos de la comunidad, para hacer el relleno en un lugar donde no hubiera posibilidad de generar algún daño. Las personas se organizaron para ir a hablar con el presidente municipal y explicar porqué el lugar donde se había designado que pondrían el tiradero no era conveniente para ellos. Los principales argumentos que daban los habitantes y en orden de importancia eran:

1. La comunidad casi no cuenta con espacios donde llevar a “pastar” a sus animales debido a la falta de vegetación y este lugar en donde querían instalar el tiradero de basura era el principal para ello, porque ahí si había plantas.

2.- En caso de poner el tiradero, iba a contaminar el paso de un arroyo de agua que se encontraba a escasos metros y en donde bebían agua sus animales.

3. Estaba en la orilla de la carretera, lo cual podría generar además de malos olores, que la basura volara y se esparciera por toda la comunidad, que los animales comieran la basura y enfermedades a las personas.

La respuesta del gobernador municipal fue además de negativa, violenta, argumentando que no le importaba lo que opinaran las personas de la comunidad, él lo haría en ese lugar porque así lo había decidido.<sup>37</sup> Incluso paró las obras de electrificación, amenazando a la comunidad de no ponerles la luz, hasta que no aceptaran el proyecto.

Ante la negativa de la autoridad municipal de cambiar el lugar designado para el tiradero, los habitantes de la comunidad se acercaron al sacerdote de

---

<sup>37</sup> Todos estos datos fueron obtenidos directamente de los informantes y algunas entrevistas se encuentran grabadas en un video que realizó la A.C. “Respuesta Alternativa” en 2008.

Charcas y le informaron sobre el suceso para solicitarle apoyo. Fue él quien estableció el contacto con la ONG y acompañó a la comunidad durante todo el proceso. A través de este grupo se intentó meter una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dependencia que se limitó a levantar un “acta de hechos” y nunca más volvió a mostrar interés en el caso.

Si bien su problema cambiaba poco, o no encontraba solución pese al apoyo de los defensores de derechos y a las quejas interpuestas a la comisión estatal de derechos humanos, algo comenzó a gestarse en el interior de la comunidad. Pequeños procesos de organización en torno a la defensa de sus derechos se comenzaron a gestarse a partir de que las personas conocían su situación legal y se sentían apoyadas por un agente externo. Este es el caso particular de la comunidad donde se llevó a cabo esta investigación, Vicente Guerrero “Las escobas”, en el municipio de Charcas, San Luis Potosí.

Debido a que la comunidad no cuenta con papeles oficiales que acrediten los límites y propiedad del ejido, la ONG consiguió topógrafos que hicieran la medición del terreno y que no les cobraran por el trabajo, así como abogados especialistas del derecho agrario, entre otras actividades que le ayudara a la comunidad a resolver el problema y apoyaran el desarrollo comunitario. A pesar de los esfuerzos realizados, no se pudo parar el proyecto, la primera etapa del relleno sí se realizó. Hicieron un hoyo en todo el terreno y lo cercaron con malla ciclónica, por lo que una de las principales preocupaciones que tenían los habitantes (no tener donde llevar a pastar a sus animales) se volvió un problema real. Sin embargo el asunto logró pararse por dos cuestiones totalmente ajenas al trabajo de la ONG, la comunidad y demás actores involucrados:

1º. No había suficiente dinero para continuar con el plan del relleno, el cual consistía en 3 etapas; 2º. Y quizá la más importante, que en 2009 tocó cambio de administración municipal y con ello salió el gobernador que se había empeinado



en realizar el tiradero en ese terreno; y 3º. La nueva administración no tenía ni dinero, ni interés en continuar con el proyecto.<sup>38</sup>

Para diciembre de 2011 —fecha de mi última visita al campo—, el caso no ha logrado cerrarse del todo, puesto que el terreno todavía no se les ha regresado oficialmente y los habitantes continúan estando a la expectativa e incertidumbre de lo que pueda suceder. El relato presentado nos permite conocer a grandes rasgos algunos actores principales, las autoridades o líderes, el abuso de poder, la falta de justiciabilidad de los derechos, las carencias de la región, falta de identidad de grupo, entre otros.

Las condiciones y características de la comunidad y sus habitantes son muy parecidas a cualquier otra región del país, que está sumida en una situación de pobreza; rezago educativo, desempleo, serios problemas de salud y un desconocimiento de sus derechos, que carece de organización de la sociedad civil, de justicia jurídica y donde las instituciones encargadas de atender a las necesidades de las comunidades son solo espacios burocráticos desde donde detentar el poder, el caso de la comunidad de Vicente Guerrero resulta ser representativo, dadas las condiciones históricas y climáticas que dificultan todavía más el desarrollo tanto individual como comunitario. Hablar sobre las características específicas de la región nos permitirá tener un panorama general de los conflictos con los que tienen que lidiar cotidianamente los habitantes de la comunidad, ya que las condiciones geográficas, históricas, económicas, sociales, culturales y políticas van a determinar en gran medida la dificultad no solo para hacer justiciables los DESC en Vicente Guerrero, sino para establecer un diagnóstico desde la perspectiva del Trabajo social que promueva la conformación de una identidad positiva comunitaria.

---

<sup>38</sup> Estos datos fueron proporcionados por el juez de la comunidad después de que fue a visitar al nuevo presidente municipal en Noviembre de 2009 y fue él mismo quien informó de estos 3 puntos.

## 2.2 *San Luis Potosí, el altiplano y el municipio de Charcas.*

El estado de San Luis Potosí se ubica en el centro del país, colinda con 8 estados de la república y es paso casi obligado para ir al norte del país por vía terrestre. Está conformado por 58 municipios divididos en cuatro zonas geográficas: Altiplano, Zona centro, zona media y huasteca. De acuerdo con fuentes del INEGI 2005, la población total del estado es de 2, 410 414 habitantes, de los cuales el 76% de la población vive en la zonas urbanas y el 24% en zonas rurales.



La región del Altiplano ocupa casi la mitad del territorio, su vegetación es de tipo desértica —cactáceas principalmente: gobernadora, mezquite, huizache y nopaleras— con un clima seco y de escasas lluvias. Los animales que predominan en la región son liebres, aves silvestres, víboras, venados, gato montés y arácnidos.

El Municipio de Charcas está situado en la zona norte del estado y cuenta con una extensión territorial de 62,848 Km. que equivale al 3.19% del total del país. Su población total es de 20,173 habitantes, de los cuales 8,759 viven en la zona rural —el 43% de la población total— y el resto en la zona urbana. La cosecha es una práctica mínima debido a las condiciones ambientales y la escases de lluvia, pero cuando la practican es de temporal, sembrando maíz principalmente y frijol, la principal actividad de la región es la minería y el pastoreo de manera

conjunta. Su territorio destaca porque en él se encuentran productos minerales como oro, plata, zinc, cobre, plomo, ónix y mármol.

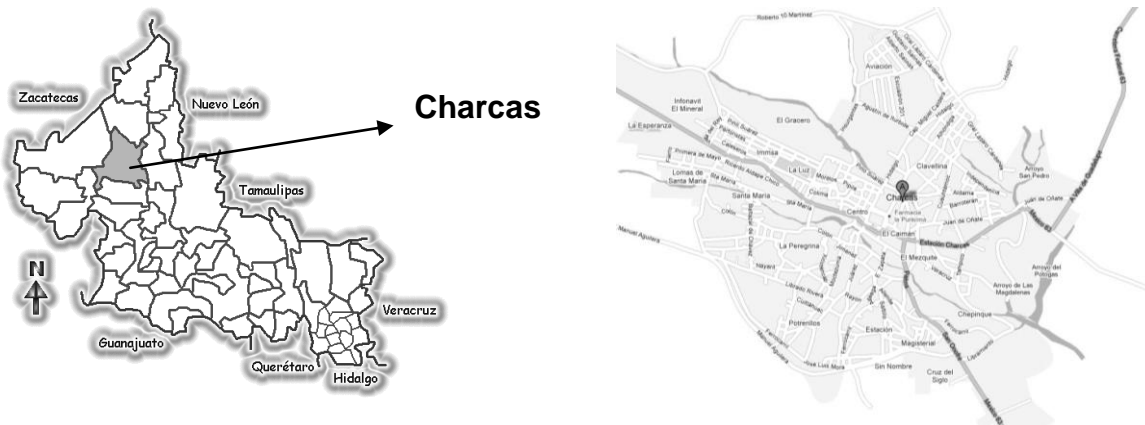
La carencia de agua es un problema histórico y frecuente. De acuerdo con datos del plan municipal de desarrollo 2009-2012 Charcas, S.L.P., el abastecimiento de agua potable en el Municipio proviene de pozos profundos localizados en los ejidos de José María Morelos, Cañada Verde y el Clérigo en el Municipio de Venado.

El municipio tiene un serio problema de falta de empleos tanto en la zona urbana como en la rural. De acuerdo con los datos del plan municipal, el porcentaje de la población económicamente inactiva es del 43.93%, elevándose más en el área rural, donde son casi nulas las posibilidades de obtener empleo remunerado.

La principal actividad del municipio es la ganadería y en las tierras laborables del se siembran maíz, frijol, avena y en un área maguey mezcalero en donde se cosechan los escamoles, el gusano rojo y blanco.

De esta actividad le sigue la minería, la cual genera un poco más de 800 empleos directos a través de la compañía Industrial Minera México, S.A. de C.V. la cual se dedica a la extracción de zinc, principalmente. También hay una maquiladora que en promedio estaba dando 360 empleos, pero desde 2008 a la fecha ha cesado el trabajo en varias ocasiones y recortado su población laboral.

Es común que las personas de las comunidades tengan ganado, principalmente de cabras y algunas vacas y borregos. Ocupan gran parte del día al cuidado de “sus animales”. Frecuentemente, de la leche de las cabras se hacen quesos que luego son llevados a vender al mercado municipal de Charcas, a tiendas de abarrotes, o puestos donde puedan colocar su producto.



### 2.2.1 Contexto histórico, cultural y económico de la región

La fundación de los pueblos de esta región se produce a finales del siglo XVI y durante el XVII. Gracias a la explotación de minas de oro, mercurio y plata principalmente, se crearon municipios muy importantes para la nueva España, tales como Charcas, Guadalcazar, Real de Catorce, Ramos, Cerro de San Pedro, etc.

Charcas, municipio donde se encuentra la comunidad de Vicente Guerrero fue en constituido 1574, antes que la capital potosina, la cual fue fundada hasta 1592. Los principales pobladores de esa región fueron españoles, criollos, mulatos, indios guachichiles y esclavos negros traídos de África. En el año de 1770 en la Alcaldía mayor de Charcas había un registro de más del 50 por ciento mulata o negra.<sup>39</sup> Estos datos nos señalan que la gran mayoría de los municipios y rancherías de la región, se fundaron con personas traídas de otras partes para trabajar en las haciendas y las minas, incluso los indios guachichiles que eran nómadas, también fueron tomados como esclavos durante la guerra chichimeca —tribu nómada que los españoles consideraban muy peligrosos debido a su fuerza guerrera—.

<sup>39</sup> Noyola, I. *Revista La Corriente, historia, ideas y cultura*. Número 7, abril 2009 pp. 3 y 4.

Este municipio se ubicaba en el territorio comprendido como la Gran chichimeca, el cual fue muy conflictivo para los españoles, debido a la fuerte resistencia que mostraron las tribus chichimecas ante la conquista y por los continuos ataques que cometían los indígenas contra los españoles y los indios simpatizantes de los blancos. Constantemente interrumpían el traslado de minerales y atacaban a los misioneros franciscanos, incluso el primer templo de Charcas fue destruido por los guachichiles, por lo que se tuvo que construir uno nuevo.

A partir de 1550 y hasta 1591 se dio la Guerra chichimeca, periodo que se caracterizó por el sometimiento y exterminio de los pueblos indios que habitaron esa región. La conquista de esa zona se debió a diversos factores, entre ellos el otorgamiento de un alto presupuesto por parte de la corona española, para el combate de los indígenas, nuevas formas de estrategia militar, más presidios, más capitanes, etc. Cuando los españoles encontraban sembradíos o fuentes de abastecimiento de agua, los quemaban o los resguardaban, para obligar a los guachichiles a rendirse. Todo esto en medio de una época de sequía que hizo rendir a los guachichiles antes de que terminaran por exterminarlos. “Significa la ruptura definitiva del modelo de vida de estos pueblos. Durante 40 años, las tribus chichimecas fueron disminuidas, desmembradas y finalmente erradicadas justo en el momento de su mayor apogeo”<sup>40</sup>.

Los misioneros también jugaron un papel importante para la conquista de la región, pero a veces de un rol pacífico, en donde ellos, —como en otros casos de la historia de la conquista—, eran los defensores de los indígenas y los convertían al cristianismo. Actualmente, la figura del sacerdote sigue teniendo mucha fuerza, quizá como legado histórico de los lazos creados entre la iglesia y el pueblo desde la época colonial. En varias regiones y para un gran número de habitantes de los ranchos del municipio de Charcas resulta ser la principal autoridad. Las

---

<sup>40</sup> Plan municipal de desarrollo 2009-2012 Charcas, S.L.P. Charcas San Luis Potosí. H. Ayuntamiento Municipal de Charcas, S.L.P. 2009

personas nos sólo van a comulgarse o a confesarse, en muchas ocasiones van con el sacerdote para contarle sus problemas comunitarios y pedirle asesoría.

De estas culturas prehispánicas, poco queda, quizá sólo las prácticas religiosas, o de culto y algunas creencias en los embrujos que se han logrado sostener a lo largo del tiempo<sup>41</sup>. Tampoco quedan rastros significativos de la raza negra, más que uno que otro nombre en una rancharía, como es el caso de Mingolé, cerca de Charcas. Revisando algunos de los documentos del municipio, se encontró un legajo del archivo histórico del periodo del 1800 de la administración de Charcas. Si bien en un inicio no se tenía un objetivo claro de lo que se estaba buscando y Al principio solo se leían las causas, poco a poco encontramos distinciones de clase (mulatos, indios, negros, etc.) títulos, propiedades, oficios y todo tipo de calificativos que denotaban una sociedad desigual.<sup>42</sup> Han pasado casi 200 años y pareciera que las condiciones no ha cambiado mucho, o al menos no a los ojos de los habitantes de Vicente Guerrero

Retomar estos pasajes históricos resulta significativo puesto que después de esta guerra, las comunidades han adoptaron una postura de dominación que nada se asemeja con la férrea resistencia que tuvieron los guachichiles, además de que las condiciones en las que habitan parecieran ser muy parecidas a las que se relatan durante el siglo XVII. Todavía hasta mediados del siglo pasado incluso la alimentación era muy parecida a la de sus antepasados: nopales, maíz, frijol, tuna, etc. Hoy en día la gente ha cambiado estos alimentos por otros menos nutritivos, como las papitas, el refresco, los dulces y las harinas procesadas.

---

<sup>41</sup> Monroy Isabel y Tomás Calvillo, Breve historia de San Luis Potosí. México: Fondo de Cultura Económica y Colegio de México. 1999, p. 48.

<sup>42</sup> En el documento de la Alcaldía Mayor de Charcas 1657 – 1852 se pueden encontrar algunos registros de las diversas etnias que se encontraban en aquel momento: “Causa Criminal. Contra Juan Gutiérrez, mulato, preso por haber herido al capitán de la cuadrilla de minas llamado Alonso”. A-44, Leg.1664, Exp.13, 14f. Tanto indios como mulatos aparecen sobre todo como culpables en caso de robos, conflicto o como víctimas de maltrato.

La mayoría de los municipios del altiplano que se fundaron a partir de la explotación minera han tenido que crear nuevas formas de generación de empleo ya que esta actividad dejó de ser rentable. Tal es el caso de Real de Catorce, el cual se ha convertido en un destino turístico, o como Guadalcazar y Matehuala que son municipios que han orillado a gran parte de su población a la migración a ciudades más grandes y Estado a Unidos, en busca de fuente de empleo.

En el caso particular de Charcas, la actividad minera continúa dando trabajo a personas de varias comunidades que están dentro y alrededor de la cabecera municipal, entre ellos a pobladores de Vicente Guerrero. La mina juega un papel muy importante no solo en la generación de empleos tanto de forma directa, como indirecta con la producción de pequeños comercios, además que permite que el fenómeno de la migración a los Estados Unidos no sea tan elevado como en otros municipios.

El comercio es un aspecto muy importante para la economía de Charcas. El centro del municipio resulta ser no solo un punto de reunión para las personas, sino también un punto de compra-venta para productores de ranchos más alejados, así como de abastecimiento para poblaciones que no cuentan con tiendas grandes en su localidad. Existe una gran cantidad de tiendas de abarrotes, ropa, artículos para el hogar, cantinas y vinaterías, estos últimos se presentan en un elevado porcentaje. Hay comercio ambulante: existen varios puestos de comida o de hierbas alrededor del mercado o en los cruces de algunas carreteras. En una charla informal que se tuvo con el sacerdote, comentó que un grupo de jóvenes que trabajan con la parroquia habían hecho un conteo de 150 cantinas y bebederos en tan solo la cabecera municipal, donde habitan poco más de 11 000 personas.

## 2.3 El papel que juega la iglesia y la religión en la conformación de las representaciones de los sujetos

La iglesia ha jugado un papel muy significativo en la construcción y representación de la historia y vida de todo México, y la comunidad de Vicente Guerrero y el municipio de Charcas, no son la excepción. Actualmente, la iglesia continúa ejerciendo un rol primario en el establecimiento, reproducción y permanencia de las relaciones sociales.<sup>43</sup> El primer recinto grande que se construyó para la fundación de Charcas en 1583, fue el convento de San Francisco —parroquia del municipio—, el cual sirvió como una especie de trampolín para la evangelización de todo el norte del país. La parroquia es de la orden franciscana, aunque se venera principalmente a la virgen del Rosario de Charcas, imagen que dicho sea de paso, fue donada por un minero portugués en 1606. Es característico que en los ranchos, las imágenes de San Francisco continúan siendo más frecuentes que las de la virgen, eso nos da cuenta del papel significativo que jugaron los franciscanos en toda esa religión y que actualmente sigue estando arraigado en las creencias y costumbres de la gente.

El aspecto religioso es de fuerte relevancia para este estudio, ya que muchas de las actividades de las personas de las comunidades y de todo el municipio están relacionadas con el calendario religioso. La fiesta patronal es en el mes de septiembre, pero durante todo el año las actividades de la población están acompañadas de celebraciones religiosas y rosarios. En bautizos, bodas, primeras comuniones y en casi todo evento de carácter social, la gente acostumbra hacer misas: de cumpleaños, de aniversarios, de graduación; para la fiesta comunitaria de la virgen, o del patrono de cada rancho, incluso cada día primero del año, se realiza una misa en el interior de un tiro de mina, exclusiva

---

<sup>43</sup> Antonio Caso, en su libro *“El pueblo del Sol”* menciona que *“el hombre, colocado ante la naturaleza, que le asombra y anonada, al sentir su propia pequeñez ante fuerzas que no entiende ni puede dominar, pero cuyos efectos dañosos o propicios sufreproyecta su asombro, su temor y su esperanza fuera de su alma y, como no puede entender ni mandar, teme y ama, es decir, adora”* (2009:11). Yo me atrevo a decir que en el caso de comunidades como la de Vicente Guerrero donde se tiene un fuerte apego a la religión católica no es ya el temor ante la naturaleza, sino ante lo que sucede en su entorno social, económico, político y cultural y sobre el que cree que no puede influir.



para los trabajadores de la mina y sus familias. Una práctica relevante de estas celebraciones es que después de la ceremonia religiosa la gente ofrece algún alimento a los asistentes, así sean galletas y refresco —como es en los rosarios que se hacen en las casas—. Este momento sirve de pretexto para la convivencia, el intercambio de información, o ponerse de acuerdo para otro asunto. Es decir, a través de estas actividades la gente puede tener una interrelación entre todos habitantes de la comunidad, que de otra forma no podría generarse, ya que no existe otra institución que tenga la misma fuerza de convocatoria, ni existe alguna actividad que tenga el mismo quórum. La iglesia resulta ser un espacio de conformación de la identidad. Giménez señala que la identidad religiosa podría concebirse como la representación que tienen los actores religiosos de su posición y de su destino último en el cosmos (salvación).<sup>44</sup>

Las actividades culturales son mínimas en el municipio y casi nulas en las zonas rurales, por lo cual, los eventos que promueve la iglesia tienen mucha concurrencia y son muy promovidos entre las personas de la comunidad. Incluso en el calendario agrícola se realiza una fiesta que se le conoce como “vigilia de espigas” que es para dar gracias a la cosecha. El sacerdote nos contó que ese día la gente reza alrededor de cuatro horas y se confiesan la mayoría de los asistentes como parte del ritual de la cosecha.

Si bien es cierto que estas actividades no promueven sujetos activos de carácter político, en el caso particular de la parroquia de Charcas, formar parte de esa comunidad eclesíastica si les está dando la posibilidad de promover sujetos más activos con respecto a alguna actividad de desarrollo comunitario y poco a poco se han generado eventos políticos, movidos por la necesidad de organización civil, dadas las constantes violaciones a los derechos humanos, se está transformando. La organización de grupos alrededor de temas religiosos ha generado también la conformación de grupos de trabajo para otras áreas como: sociedades cooperativas, grupos de producción de cultivos o proyectos

---

<sup>44</sup> G. Giménez, op., cit., 2009, p. 203

ganaderos, un grupo de reflexión e investigación de la cultura charquense denominado cibercultura, e incluso algunos han dado el paso a una actividad de carácter político, creando un grupo de promoción y defensa de derechos humanos, pero la mayoría de ellos integrados por personas que tienen un trabajo activo al interior de la iglesia: catequistas, mayordomos, coristas de la iglesia, etc.

En Vicente Guerrero las actividades religiosas todavía no dan el paso para generar otro tipo de organización de carácter político, sin embargo, a partir del problema de tierra que tuvieron con lo del tiradero de basura, la gente se vio en la necesidad de organizarse. A través del sacerdote del municipio los habitantes de la comunidad comenzaron a hablar sobre el problema de la defensa de la tierra y se pusieron en contacto con el grupo de derechos humanos. Dos años más tarde, comenzaron a tener reuniones con los abogados para conocer la situación legal de su tierra, actividad que continúa.

Antes de seguir hablando de las características de la comunidad de Vicente Guerrero, haré un breve bosquejo de la situación del estado de San Luis Potosí (S.L.P.) según el Informe sobre Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y concretizar en algunos aspectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal de Charcas, como una forma de contextualizar la región, en términos de DD. HH.

## **2.4 El desarrollo humano en el municipio y el Programa de Naciones Unidas**

Los DESC plantean que la pobreza va a ser una condición humana que priva el ejercicio de los derechos a las personas, como recursos y capacidades necesarias para disfrutar un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Derechos reconocidos en el PIDESC, el cual señala también que para alcanzar los ideales de la Declaración Universal

de Derechos Humanos es necesario crear las condiciones que permitan a cada persona y comunidad gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, así como de sus derechos civiles y políticos.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), señala que la ampliación de oportunidades y el crecimiento no puede alcanzarse sin antes haber logrado una reducción de los niveles de desigualdad regional y entre grupos, y una de las estrategias debe ser la redistribución y eliminación de factores institucionales que perpetúan la exclusión.

En el segundo informe sobre desarrollo humano se define al desarrollo desde una perspectiva multidimensional.

“Involucra las posibilidades que tienen los individuos para definir sus convicciones, transmitir sus valores, cooperar con otros, integrarse a la vida de su comunidad, participar políticamente y contribuir a definir los derechos e instituciones con los que han de vivir. A un mayor potencial para llevar una vida plena corresponde un mayor nivel de desarrollo humano.” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD—, 2005b)

En 2005 el IDH de S.L.P. había aumentado considerablemente, ubicándose en el lugar 20 de la media nacional. Los indicadores de desigualdad más elevados, estaban marcados principalmente en el bajo ingreso, la educación y el acceso a los servicios de salud. Solo dos municipios, de los 58 —San Luis Potosí capital y Soledad—, presentan un desarrollo humano alto para los estándares internacionales, y tres presentan un desarrollo cercano a la media nacional, los demás se ubican en un índice bajo. Cabe señalar que el informe del PNUD no cuenta con los datos para valorar el IDH de Charcas.

El informe señala que San Luis Potosí no es de los estados que más contribuyen a la desigualdad en el país, sin embargo existe una gran brecha entre los municipios que tienen un IDH elevado y los que están rezagados, es decir que la desigualdad al interior del estado es más grande que entre los estados de la

república, lo cual representa un importante reto a revolverse por parte de las políticas públicas.

En cuestión de economía y desarrollo humano es en la zona Centro del estado donde se ubican la mayoría de los establecimientos manufactureros (15 municipios) y los municipios restantes del estado cuentan con poca infraestructura para la actividad económica. En el tema de salud, los niveles de mortalidad de San Luis Potosí son todavía superiores al promedio nacional y regional. Aunado a las estas carencias de la comunidad, se suman la falta de infraestructura para realizar actividades económicas, la improductividad del campo en parte por la falta de recursos, como por que las escasas lluvias, la falta de colaboración de los habitantes, de grupos organizados y una deficiente administración pública.

Uno de los elementos constitutivos a ser abordados por parte del Estado es la reducción de la desigualdad mediante el diseño de políticas públicas activas. El PNUD, señala que esta acción debe de estar en manos del gobierno estatal y los gobiernos locales, tomando en cuenta las características geográficas de la región, la localización, la dispersión poblacional, los rezagos en logros de la población femenina, entre otras cuestiones. Si bien el mismo informe señala que el IDH es una herramienta imperfecta, en la medida que toma aspectos muy limitados del desarrollo humano —ingreso, educación y salud—, esta herramienta puede ayudar a incidir sobre las políticas públicas en materia de desarrollo y a la mejoría en la calidad de vida de los habitantes de una región. Debido a que son campos concretos y medibles, y que no requieren de largos periodos de prueba para ver resultados positivos si se instrumentara realmente en el trabajo de desarrollo. El PNUD planteaba que en diez años lograría bajar los niveles de pobreza, elevar el IDH, etc. sin embargo, esto no es posible si no se cambian las políticas públicas, si no se mejoran las formas de implementación de justicia y los programas de intervención social y mientras que se siga destinando mayor presupuesto a las cuestiones de seguridad, entre otros.

El PNUD es uno de los organismos de la ONU que aborda problemas asociados a la pobreza, a través de prácticas que apoyen el desarrollo humano y el progreso económico y social en los países donde el programa tiene presencia. Este organismo define el concepto de desarrollo humano como:

“El proceso de ampliación de las posibilidades de elección de los individuos, un proceso que tiene como objetivo expandir la gama de oportunidades abiertas a las personas para vivir una vida saludable y creativa. Esto requiere que las personas dispongan de los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social.”

Como vemos, este concepto no se limita solo al crecimiento económico, sino que busca incorporar la noción de crecimiento en el terreno humano y la posibilidad de ampliar la gama de elección de los sujetos para mejorar su calidad de vida.

El aumento de la pobreza está ligado al significativo aumento del precio de los productos básicos, sobre todo en los alimentos. Pero los elevados costos de estos no solo limitan el poder tener acceso a los nutrientes necesarios para llevar una vida saludable, sino que también se limita la satisfacción de otras necesidades. Debido a que las personas destinan la mayor parte de sus ingresos en la obtención de alimentos, cuestiones como la educación, la salud, el esparcimiento entre otras quedan en segundo y tercer plano, y en algunos casos ni siquiera se contemplan como es el caso del esparcimiento. Todo esto limita el desarrollo de las personas. De acuerdo con algunos de los planteamientos de los derechos humanos y de los programas, y organismos orientados al combate de la pobreza, esta condición social constituye una violación de la dignidad humana.

En el plan municipal del municipio de Charcas se tienen contemplados varios aspectos que están relacionados con el tema de los DESC, sin embargo a pesar de que señalan objetivos, metas y estrategias, no se mencionan acciones concretas que indiquen cómo van a lograr cumplir con estos indicadores. A

continuación se presenta el cuadro de referencia con los principales ejes que la misma presidencia propone tomar en cuenta durante su periodo. <sup>45</sup>

<b>Política Social y Combate a la Pobreza</b>	<b>Economía Competitiva y Generadora de Empleos</b>	<b>Desarrollo Regional</b>	<b>Sustentable Seguridad y Justicia.</b>	<b>Gobierno Eficiente, Transparente y Honesto</b>
Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Innovación Gubernamental
Salud	Ciencia y Tecnología	Agua	Procuración de Justicia	Administración Pública
Educación	Desarrollo Agropecuario	Infraestructura carretera		
Vivienda	Turismo	Medio Ambiente		
Asistencia Social	Empleo y Capacitación	Comunicaciones y Transportes		
Juventud	Financiamiento para el Desarrollo			
Deporte				
Cultura				
Mujeres				
Migrantes				

Como podemos ver, en la columna de política social y combate a la pobreza, es donde se plantean la mayoría de los indicadores que se relacionan

---

<sup>45</sup> Plan municipal de desarrollo 2009-2012 Charcas, S.L.P. H. Ayuntamiento Municipal de Charcas, S.L.P.: Charcas, San Luis Potosí. 2009, p. 12.

con los DESC, pero las estrategias que se programan en la segunda parte del informe, quedan limitadas a oraciones tales como: Elaborar programas y acciones para beneficio de la niñez; evaluar el padrón de beneficiarios, aumentar el número de atención medica, etc. Las estrategias que podrían ser más claras y realizables son las del rubro educativo, ya que señala aspectos materiales como construir aulas, dotar de material informático, dar becas, etc. sin embargo, aspectos que a pesar de que puedan llevarse a cabo, no garantizan que se dé una educación de calidad, como es que el hecho de “construir casas de salud en localidades estratégicas o de alto índice de marginación”,<sup>46</sup> puesto que esta acción no garantiza si quiera recibir la atención médica, ya que con frecuencia, en los centros de salud de las comunidades no cuentan ni con personal, ni con material de curación, y si los tienen, el personal no siempre está capacitado o con la disposición de atender a los enfermos.

Lo relevante de este documento es que a pesar de ser de carácter público, nadie que no trabaje en el municipio lo conoce. Es un instrumento al que solo tienen acceso los que trabajan en secretaría técnica de la cabecera municipal, alrededor de cinco personas. La población en general desconoce totalmente los objetivos sobre los que tendría que estar trabajando el municipio en mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, además de que muchos de los objetivos se vienen arrastrando desde varias administraciones atrás.. ¿Y cómo exigir que se cumpla con algo que se desconoce? Este tipo de herramientas apegadas a programas internacionales más bien sirven para cumplir con trámites burocráticos o para respaldar “los buenos deseos de los Estados” para lograr una mejor calidad de vida apegada a los derechos y para cumplir en términos de informes, aunque la realidad no sea modificada en beneficio de los pobladores.

---

<sup>46</sup> *Íbid.* 2009, p. 16.

De acuerdo a algunos datos obtenidos del INEGI 2008. Charcas cuenta con 127 escuelas, 40 de nivel preescolar, 59 de primaria, 26 de secundaria y dos bachilleratos. De la población total, solo una cuarta parte de los habitantes 5, 972 cuentan con energía eléctrica. Sólo el 48.6% de la población total cuenta con seguro social del IMSS principalmente y algunos del ISSSTE y 1,331 cuentan con seguro popular, solo el 6.6%.<sup>47</sup>

Aunado a esto, el municipio no cuenta con espacios de recreación y esparcimiento solo existe un parque de juegos infantiles y una cancha de basquetbol.

Resulta notorio que la región tiene muchas carencias que difícilmente van a ser resueltas por una sola administración municipal, pese a los programas establecidos o a los claros y bien intencionados objetivos del Programa de Naciones Unidas.

## **2.5 Vicente Guerrero “Las escobas”**

La comunidad de Vicente Guerrero pertenece al municipio de Charcas, San Luis Potosí en la zona del altiplano, ubicándose a escasos 5 kilómetros de la cabecera municipal. La mayor parte de las casas están ubicadas cerca de la carretera 63 que va al municipio de Matehuala. En la localidad existen 36 casas y 40 familias; la población es de 130 personas aproximadamente, ya que no se tienen datos exactos debido a la constante migración y a que algunos tienen casa en la comunidad, pero viven en el municipio y sólo van al rancho de vez en cuando.

En cuestión de infraestructura, no cuentan con agua potable, educación de calidad, oportunidades laborales, luz eléctrica, espacios de esparcimiento,

---

<sup>47</sup> Obtenido en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bise/mexicocifras/default.aspx?ent=24> el 5 de octubre de 2010



confinamiento de basura, entre otra serie de carencias. Las casas están construidas la mayoría con block de concreto y algunas con adobe y techos de lámina, casas que han sido elaboradas por los mismo habitantes. No cuentan con transporte colectivo, algunas tienen coche propio (camionetas principalmente) y los que no, tienen que usar el autobús que pasa por la carretera y de ahí caminar a su casa. La mayoría viven cerca de la carretera.



Las personas consumen agua de dos pozos profundos y que fueron perforados por la misma gente de la comunidad, de un manantial pequeño donde brota agua permanentemente (la gente le llama “ojo de agua”, pero estos son muy escasos en la región del altiplano), de charcos grandes que se generan por la lluvia y de una pileta que se llena también con la lluvia y con la crecida del río cuando logra alcanzar el borde, (caso muy extraordinario). Todos estos se encuentran al aire libre y cuando se secan, las personas tienen que ir a Charcas a las tomas públicas y llevar agua con pipas, o bien llevar sus propios tambos y llenarlos, si es que cuentan con una camioneta donde transportarlos. Si bien el agua es gratis, los pobladores tienen que pagar por el servicio de pipas o por la

gasolina del transporte, lo cual resulta costoso dados los bajos ingresos que obtiene la mayoría de los habitantes de la comunidad.

Las condiciones de higiene de las casas no son del todo óptimas debido a varios factores: la falta de agua potable, a que cuentan con piso de tierra, que las letrinas no son aseadas con frecuencia y a que varios de los habitantes tienen a sus animales en la misma área donde está la casa, en donde realizan sus actividades diarias. No toda la comunidad cuenta con luz eléctrica. La instalación comenzó recientemente, a mediados de 2008 pero hasta la última visita que se realizó a la comunidad, en diciembre de 2010, todavía hay casas en las que no ha llegado el servicio. Los habitantes tuvieron que dar una cuota para que se pusieran los postes y el cableado, sin embargo con el argumento de que no todos habían pagado, que se había atravesado el trámite con el cambio de presidencia municipal y a la falta de recursos de esta, aunado al problema con el gobernador —que les había condicionado la luz a cambio del terreno para el tiradero—, la comisión de electricidad paró el trabajo hasta nuevo aviso.

No cuentan con una clínica o centro de salud permanente, solo reciben chequeos una vez al mes, por parte del programa Oportunidades. Si presentan algún problema tienen que ir a Charcas para ser atendidos y no todos tienen servicio médico gratuito, lo cual los lleva a tener que pagar por los servicios de un médico particular. En todo el municipio existe un hospital rural del seguro social, una clínica de la secretaría de salud, una clínica del ISSSTE, una delegación de la cruz roja, tres clínicas rurales, nueve casas de salud, una unidad de rescate y una unidad básica de rehabilitación, los cuales atienden al 95% de los habitantes de la cabecera municipal y de los ranchos. Este asunto y como veremos más adelante no resulta ser un problema menor, ya que constantemente las personas están enfermas de infecciones estomacales, de la piel, o sufren de algún accidente por las actividades que implica el trabajo de campo y el no contar con una atención de salud adecuada los obliga a tener que enfrentar más complicaciones tanto de carácter económico y laboral, como familiar. De acuerdo con el padrón de Oportunidades, en el tercer bimestre del 2010 había registradas 24 familias de la

comunidad beneficiadas con este programa. La mayoría cuentan con apoyo para la alimentación, gastos energéticos y un indicador que se denomina “vivir mejor” para otros gastos. En promedio reciben un monto de \$790 bimestralmente y los que tienen hijos en edad escolar reciben un monto mayor, \$280 cada dos meses para estímulo a la educación.<sup>48</sup>

La comunidad presenta un elevado índice de desempleo en el área formal, es decir, no perciben un salario fijo, ni cuentan con prestaciones de ley y servicios para el trabajador. Las actividades a las que pueden dedicarse son: cuidado de sus animales —chivas principalmente—, lo cual no les es siempre redituable, a la fabricación y venta de quesos de cabra, los cuales son distribuidos en el mercado de frutas y verduras de de la cabecera municipal, en tiendas, o los venden entre ellos. Hay quienes trabajan como peones de campo en haciendas fuera de su localidad y algunos hombres, los más favorecidos, trabajan en la mina de Charcas. De acuerdo con los relatos de los pobladores de la comunidad, un significativo número de habitantes migra a Charcas, a la capital de San Luis o a Monterrey y muy pocos migran a los Estados Unidos en busca de trabajo.

En materia de educación, en Vicente Guerrero solo cuentan con kínder, primaria y telesecundaria. Hasta el mes de julio de 2010 había 25 niños en la primaria, todos en el mismo salón, de primero a sexto, debido a que solo hay una maestra para atender a todos los grupos. Lo mismo sucede con la telesecundaria, donde también hay un solo maestro para los tres grados y catorce alumnos en total. Cuentan con el programa de becas de “Oportunidades” para los niños y jóvenes, desde primaria hasta educación media superior, pero si los estudiantes quieren continuar con el bachillerato tienen que ir a Charcas, lo cual no siempre es posible para todos. Existen varios factores que complican que los jóvenes puedan seguir estudiando más allá de la telesecundaria, el principal es la falta de suficientes recursos económicos y la dificultad para trasladarse, ya que tienen que

---

<sup>48</sup> Para obtener la información detallada ver en el portal virtual de Oportunidades sección de apoyo de familias, municipio de Charcas, localidad Vicente Guerrero (Las escobas).  
<http://www.oportunidades.gob.mx/>

usar el autobús de paso y recorrer largas distancias para llegar a la carretera. Este hecho resulta todavía más complicado para los jóvenes que no son de la comunidad de Vicente Guerrero y que van de ranchos más lejos y hacia adentro y tienen que recorrer distancias más largas para llegar a la carretera.

En el padrón de becarios del programa “Oportunidades”, al segundo semestre del año 2010, el número de beneficiarios de la comunidad de Vicente Guerrero era de un total de 15, de los tres niveles de educación. El apoyo económico que el programa les brinda trata de contemplar gasto para material escolar, uniformes y transporte, sin embargo, el apoyo no siempre les alcanza para cubrir todos los gastos que se generan. Aunado a esto, si al o la joven le toca estudiar en una escuela de turno vespertino, los padres prefieren no ingresarlo, por miedo a que le ocurra algo durante el regreso al rancho. Cabe señalar que tampoco las opciones que brinda la cabecera municipal son muchas, ya que solo cuenta con una escuela preparatoria y un CETIS (Centro de estudios tecnológico industrial y de servicios), una Universidad Comunitaria que ofrece solamente cuatro carreras, un Instituto Técnico de Matehuala y una Academia de Belleza.<sup>49</sup>

Si bien la comunidad de Vicente Guerrero cuenta con escuelas, las condiciones en las que se imparten las clases no son del todo adecuadas —un maestro que atiende a todos los grupos en un mismo salón—, lo cual genera que la educación que se está proporcionando no resulte ser de calidad.<sup>50</sup> Con respecto a este asunto, en una entrevista que proporcionó el relator especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación en su visita a México en 2010, declaró que “la tendencia en América Latina ha sido que las poblaciones pobres reciban educación pobre”. El hacinamiento en las aulas es el menor problema ya que

---

<sup>49</sup> Estos datos fueron obtenidos de las visitas al campo y de entrevistas informales realizadas a informantes del municipio y del rancho.

<sup>50</sup> Tomado del periódico *La Jornada*, 22 de febrero de 2010.

durante el trabajo de campo, la mamá de un niño me comentó que su hijo y otro compañero suyo —de siete años— habían sido acosados sexualmente por un niño de mayo edad, pero que la maestra, aunque entendió el problema, se había justificado argumentando que ella no se daba cuenta porque no podía estar al tanto de todos los niños. El “niño acosador” por llamarle de una manera no recibió ningún castigo o llamada de atención y tampoco se le corrió porque estaba a punto de graduarse de sexto año, pero tanto el hijo de la señora como el otro, dejaron de asistir a la escuela por temor a represalias. “Lo que más me preocupa es que ese niño ya va a salir, pero va pa’ secundaria, y ahí tengo yo a mi niña”, dice preocupada la informante.

Si partimos de la descripción realizada, podríamos decir que los habitantes de la comunidad viven en condiciones de desigualdad social, debido a que sus necesidades básicas —nutrición, alfabetización, techo y abrigo, seguridad económica y provisión de servicios de salud de calidad— no han podido ser cubiertas, y que las políticas de desarrollo social no han logrado eliminar, ni disminuir la situación de pobreza en la que viven, pese a que cuentan con programas de apoyo para elevar sus condiciones de vida. Las políticas de desarrollo social se limitan muchas de las ocasiones a establecer programas de *carácter asistencial*, como es el programa federal “Oportunidades” que brinda apoyo en las áreas de educación, salud, nutrición e ingreso en poblaciones tipificadas como de extrema pobreza. Estos programas tampoco han logrado instrumentar mecanismos de participación ciudadana adecuados a las condiciones de los habitantes de cada región, ni propiciar un trabajo reflexivo que les permita generar sujetos conscientes y activos en la construcción de una forma de vida más autónoma y de un desarrollo comunitario.<sup>51</sup> “En un contexto económico y

---

<sup>51</sup> Existen tres lineamientos para formar parte de comisiones de participación ciudadana del programa Oportunidades, sin embargo, las acciones que deben de realizar no son explicadas de forma clara. En la página de internet está la información más amplia, pero puesto que la mayoría de las personas que reciben este programa viven en las condiciones anteriormente descritas, el acceso al internet entre esta población, resulta casi nulo. Para más información ver:

[http://www.oportunidades.gob.mx/Wn\\_Mec\\_Par\\_Ciu/mat\\_cont\\_soc/index.html](http://www.oportunidades.gob.mx/Wn_Mec_Par_Ciu/mat_cont_soc/index.html)

social desfavorable, el ejercicio de los derechos civiles resulta evidentemente obstaculizado. Si el Estado se limita a no intervenir, su comportamiento estaría lejos de garantizar el goce del derecho —más bien equivaldría a abandonar al ciudadano a su propia suerte—.<sup>52</sup>

Aunado a todas las carencias que tiene la comunidad, a raíz del problema con el tiradero de basura, la comunidad se percató de que existe una irregularidad con la tenencia de la tierra, puesto que el anterior presidente municipal había señalado que esas tierras eran municipales y que el gobierno —es decir, él— podía hacer lo que quisieran con ellas. Un grupo de abogados que actualmente están trabajando con los habitantes de la comunidad, encontraron que lamentablemente no hay ningún documento legal que demuestre que el rancho forma parte del ejido Vicente Guerrero. Todas las demás comunidades excepto la de Vicente Guerrero-“Las escobas”, no está registrada como ejido a pesar de que tienen más de 100 años viviendo en esa zona, e incluso el juez y a las personas que se les preguntó sobre el tema, seguían teniendo la creencia de que sí era ejido, y eran ellos los propietarios. Legítimamente podrán serlo, puesto que además pagan predial, sin embargo jurídicamente no cuentan con ningún papel que lo avale, hecho que los coloca en una situación de mayor vulnerabilidad.

La comunidad tienen un juez que se elige cada año y se encarga de vigilar y cuidar la comunidad, así como para llevar los informes de su demanda al gobernador municipal de Charcas. Cuando se tiene la necesidad de comunicar algo, se reúnen a través del juez, pero no existe ninguna organización social o política más formal para denunciar su situación. Tampoco existe presencia en las reuniones, de todos los habitantes de la comunidad, ni siquiera cuando se les avisa que va a llegar un nuevo programa o se les va a dar un apoyo, a menos que se les vaya y se les toque hasta su casa, como señaló una de las informantes.

Como podemos observar, las condiciones en las que se encuentra la comunidad de Vicente Guerrero no son muy diferentes de las de muchas otras zonas rurales

---

<sup>52</sup> V. Abramovich y Ch. Courtis, *op. cit.*, *ibidem*, 164.

en el interior de la república y bien podrían ser usados los datos para describir cualquier otra región de México. En el siguiente capítulo seguiremos profundizando en algunas de las características de la comunidad, pero esta vez a través de los discursos de los sujetos entrevistados, los cuales nos permitirán enlazar la teoría con la realidad cotidiana.

## Capítulo III. Marco metodológico

### 3.1 Construcción de la estrategia metodológica

En este apartado se explican los principales enfoques metodológicos sobre los que se fundamenta esta investigación: la identidad, las representaciones sociales, el espacio social, el estudio de caso y cuyo principal objetivo se centró en analizar las representaciones sociales de la igualdad de derechos de los habitantes de la comunidad de Vicente Guerrero. Se mencionan también los teóricos exponentes de cada teoría y la manera como cada uno aborda el tema. De igual forma se exponen algunas de las dificultades que implica el trabajar con los referentes teóricos tomando en cuenta, como principal objetivo, lo que dicen los sujetos sociales.

Una vez aclarados los conceptos principales que se manejan en relación a los derechos humanos para esta investigación, podemos ahondar en las propuestas metodológicas y haciendo referencia al objeto de estudio del trabajo social: la intervención social de un problema con sujetos concretos y dentro de su contexto específico. “La intervención social recae en lo social, los sujetos de lo social, ya individuales, ya colectivos son parte de la construcción histórica de la realidad. Asumirlos y asumirse como tal fundamenta la posibilidad de un cambio intencionado a una realidad dada”.<sup>53</sup> Si bien nuestro objetivo no es hacer una intervención social en la comunidad de Vicente Guerrero, si hay un trabajo de tipo diagnóstico, que da la posibilidad de adoptar el enfoque del trabajo social en relación con otros métodos que permitan interpretar y explicar la representación de la igualdad de derechos y sustentar así un trabajo futuro dentro de la misma comunidad o en un contexto y con sujetos que vivan en condiciones similares.

---

<sup>53</sup> Nelia Tello, *Trabajo social Comunitario*, México, UNAM, ENTS, 2005, p. 4.



Sin duda una parte complicada en la construcción del diseño de investigación es plantear una fundamentación sólida a partir de las teorías ya existentes. Se pide originalidad, pero a la vez bases teóricas que sustenten cada uno de los argumentos del trabajo. Pero más allá del hecho de retomar los estudios que otros hayan realizado, nos encontramos con la dificultad de relacionar las teorías con los conceptos, las categorías y con la realidad a la que nos enfrentamos sin que el trabajo resulte desarticulado y nos arroje dos tesis diferentes, o que resulte carente de sustento lógico del trabajo empírico.

Si bien es válido proponer estudios que hagan uso de diversas disciplinas o que se apoyen en varios autores, hacerlos converger en un punto relevante y factible, sin que nos alejemos del problema de investigación, o sin caer en un compilado teórico que no encuentra asidero en nuestro trabajo de campo, no es tarea fácil.

De acuerdo con Martínez, M. “En el campo de las ciencias humanas, la construcción y reconstrucción, la formulación y reformulación de teorías y modelos teóricos o de alguna de sus partes mediante elementos estructurales de otras construcciones teóricas, es el modo más común de operar y de hacer avanzar estas ciencias.”<sup>54</sup> Con esto no se plantea que con el estudio se pueda dar un aporte que logre revolucionar los estudios sociales, si no que se busca justificar el uso de diversos elementos teóricos que aunque provengan de diversas disciplinas, esto no genere que se contrapongan los discursos al problema de investigación, sino que buscan una base más sólida para sustentar el objeto de estudio, más si se trata de un estudio de caso planteado desde la disciplina del Trabajo social, la cual es fuertemente cuestionada por algunas ciencias sociales.

Para poder realizar el análisis de las representaciones resulta válido formular un estudio plurimetodológico, lo cual consiste en hacer uso de varias metodologías que nos puedan arrojar un análisis más detallado, como el mismo

---

<sup>54</sup> Miguel Martínez, *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Trillas, México, 2007, pp. 92-93

Abric lo propone.<sup>55</sup> También el análisis se puede realizar a través de la triangulación de diversos métodos de investigación que puedan otorgar mayor validez al estudio, como lo señalamos más adelante desde la propuesta del estudio de caso.

## 3.2 Identidad

La identidad se define a partir del reconocimiento de los otros y por tanto resulta ser un instrumento que permite entender y explicar la acción e interacción social<sup>56</sup>. Es una construcción de la representación social del individuo en relación a su grupo de pertenencia; las interacciones que se producen entre los individuos y los grupos, así como los procesos de intercambio para la elaboración de las mismas representaciones como parte de un proceso histórico. La identidad es la percepción que el sujeto tiene de su propio yo, y está relacionada con sus pertenencias, sus atributos personales, su experiencia de vida y la forma como se narra a sí mismo.

Tomando en cuenta la perspectiva de los DESC, la imagen que un sujeto tiene de sí mismo se ve reflejada a partir de sus representaciones como sujeto no solamente que existe, sino como portador de derechos, sin embargo y como veremos más adelante, en los entrevistados no hay esta consciencia de la posibilidad del ejercicio de derecho. Lo que reflejan es una cuestión comparativa con el contexto urbano en relación a su estilo de vida en el rancho y donde asumen que su condición social desigual es algo así como su destino. Los sujetos no se sienten iguales si no saben que son iguales en ciertos valores socialmente reconocidos. Este trabajo se enfocó en un grupo que ocupa un lugar discriminado

---

<sup>55</sup> Jean Claud Abric, *Prácticas Sociales y Representaciones*. México: Ediciones Coyoacán. 2001, p. 71.

<sup>56</sup> G. Giménez, *Ibidem*. p. 48.

dentro del espacio social y que para que pueda ser reconocido simbólicamente, sería necesario que contara mínimo con un espacio, un trabajo, salario y trato digno.

La lucha por el reconocimiento de los Derechos Humanos en cada rincón del planeta y la reivindicación de la igualdad no radica solamente en términos de un concepto, sino de una realidad cotidiana que se vive a nivel tanto individual, como comunitario. No podemos decir que un sujeto es igual que otro cuando uno gana dos mil pesos mensuales sin ninguna prestación y otro gana ocho mil con servicio médico, caja de ahorro y prestaciones de ley. La brecha se amplía si comparamos al primer sujeto con un servidor público que se dedica a trabajar en torno la administración municipal y que gana alrededor de setenta mil pesos.

La lucha por la igualdad engloba el reconocimiento de la diferencia, de la identidad; como mujer, campesino, indígena o ranchero. Además de tener una identidad propia, singular e innegociable, se posee una identidad como persona humana que da la posibilidad de pugnar también por el reconocimiento de los derechos humanos universales, pero desde una perspectiva particular. Giménez define la identidad como:

El conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos) relativamente estables, a través de los cuales los actores sociales, individuales o colectivos se reconocen entre sí, demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado.<sup>57</sup>

De acuerdo con este autor, una función particular de la identidad es *la distinción*, es decir, la posibilidad de distinguirse de los demás, de percibirse como diferente a los otros, pero también de ser reconocido social y públicamente por los otros y por sí mismo. La *distinguibilidad* tiene que ver con características, elementos, atributos o rasgos distintivos que definen a un individuo o a un grupo

---

<sup>57</sup> Ibidem, p.135.

de otros. En este sentido, los DESC son concebidos como derechos modernos, puesto que luchan por el reconocimiento de la diferencia —como en el caso de los usos y costumbres de los pueblos indígenas—. “Entre individuos y comunidades existe un común denominador, que es el derecho a la identidad, el cual da sentido de pertenencia a los sujetos individuales, así como razón y valor a la existencia de las comunidades culturalmente diferenciadas dentro de un mismo Estado”.<sup>58</sup>

Las representaciones sirven como marcos de percepción y de interpretación de la realidad, así como de guías de comportamiento, pero además ayudan a definir la identidad. “Pertener a un grupo o a una comunidad implica compartir —al menos parcialmente— el núcleo de representaciones sociales que los caracteriza y define.”<sup>59</sup> La pertenencia social también va a definir la identidad: formar parte de una familia, de un grupo de trabajo, ser de un determinado país, pertenecer a determinadas redes sociales, etc.

Existe además una pertenencia de tipo categorial, que también va a contribuir a la construcción de la identidad: ser anciano, científico, obrero, mujer, migrante, campesino. O ciertos lugares que van a permitir el anclaje de la memoria colectiva, tales como la iglesia, la escuela, el grupo de campesinos, e incluso un lugar topográfico. Para un individuo o un grupo, la representación de igualdad es el significado que los actores sociales construyen a través de su historia personal, sus relaciones con otras personas y grupos, el ambiente en el cual se desenvuelven y los elementos que circulan en el medio cultural y que a su vez va a modificar su representación. Estas representaciones permiten a los habitantes de la comunidad dar sentido a los fenómenos (y a los propios individuos)

---

<sup>58</sup> En este orden de ideas, los conceptos de ciudadanía y de autonomía comunitaria se hacen compatibles cuando se entiende que todos los ciudadanos tienen por igual el derecho a mantener o adoptar un sentido de pertenencia a cierta comunidad, es decir, el derecho a una identidad cultural. Ruben Gacía Clark, *Derecho a la diferencia y combate a la discriminación*. Cuadernos de la igualdad núm. 7. México, D.F: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 2006, p. 38

<sup>59</sup> G. Giménez op., cit. p. 33

interpretar, clasificarlos y darles un sentido práctico. Les permite plantear suposiciones sobre los hechos y actuar con respecto a ellos.

Puesto que cada sujeto tendrá su propia representación de acuerdo al lugar desde el cual enuncia y esto determinará en gran medida su forma de actuar o interactuar dentro y fuera de su comunidad, es importante estudiar y comprender las representaciones sociales de igualdad en cada caso, así como de la identidad dentro de la realidad concreta y en contextos específicos.

Las personas se organizan colectivamente de acuerdo a su representación, y esto va a tener una incidencia sobre su comportamiento social, lo que a su vez modifica su pensamiento y su identidad. Son formas interiorizadas de la cultura, el habitus, “el principio generado y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posesión en un estilo de vida unitario, es decir, un conjunto unitario de elección de personas, de bienes, de prácticas”.<sup>60</sup> En este orden, el habitus determina también la regularidad de las conductas, lo cual permite inferir la reproducción de ciertas prácticas, es aquello que hace que los sujetos sociales ubicados dentro de un mismo campo se comporten de una forma particular —a veces hasta esperada— en ciertas circunstancias. Si yo tengo una identidad negativa que constantemente es reforzada por los otros, mi comportamiento va a ser de acuerdo a la representación que tenga de mi mismo como “pobrecito”, como inculto, como el que no sabe, seguiré reproduciendo las prácticas que históricamente me fueron adjudicadas.

El contexto —entendido también como espacio social— donde se producen y son recibidas las formas simbólicas, es uno de los aspectos imprescindible para el análisis de estas mismas. Tanto la teoría de las representaciones sociales como la propuesta de la hermenéutica de Thompson toman la vida cotidiana como punto de partida para la investigación social: opiniones, creencias, ideas, juicios que se sostienen y se comparten. Para Bourdieu el estudio de la realidad social a partir de

---

<sup>60</sup> Bourdieu, Capital cultural, escuela y espacio social. México: siglo XXI: 1997, p. 33.

la vida cotidiana de los seres humanos es lo que constituye la base de observación del científico social.<sup>61</sup>

El contexto toma en cuenta precisamente la historicidad de los sujetos. De acuerdo con Thompson “los seres humanos son parte de la historia, y no son solamente observadores o espectadores de ella; las tradiciones históricas, y los complejos conjuntos de significado y valor que se transmiten de generación en generación, son en parte constitutivos de lo que son los seres humanos”.<sup>62</sup> Es por ello que las nuevas formas simbólicas se van a producir siempre sobre lo ya existente, como en el caso del proceso del anclaje en la representación social. Los derechos humanos, como parte del proceso histórico de los seres humanos tendrían que buscar representaciones previas en donde insertarse, contextos desde donde ubicar la acción e interacción social.

Thompson plantea que los contextos son escenarios donde se produce, transmiten y reciben las formas simbólicas en relación con los procesos históricamente específicos y estructurados socialmente.<sup>63</sup> Señala que las formas simbólicas son construcciones significativas —acciones, objetos y expresiones de diversos tipos— que requieren de una interpretación y que son producidas y reconocidas por un sujeto y para un sujeto. No se producen en el vacío, sino en un contexto socio histórico específico y estructurado, o como el mismo autor lo señala retomando a Bourdieu: en un campo de interacción.

---

<sup>61</sup> Bourdieu, *El oficio del sociólogo*. México: Siglo XXI. “Los objetos del *social scientis* a fin de captar esta realidad social deben fundarse en los objetos de pensamiento contruidos por el pensamiento de sentido común de los hombres que viven su vida cotidiana en su mundo social” 1988, p. 129.

<sup>62</sup> Thompson, *Ideología y cultura moderna*. Universidad Autónoma Metropolitana: México, .D.F. cit. 1993, p. 401.

<sup>63</sup> La teoría de la hermenéutica de Thompson se refiere a toda una corriente ideológica y filosófica cuyo principal objetivo radica en la interpretación de los símbolos y la comprensión de los fenómenos sociales, y proporcionar un marco metodológico para el análisis de la cultura. Resulta relevante señalar que tanto la teoría de las representaciones sociales como la hermenéutica se basan en la interpretación de la vida cotidiana y de los símbolos. El autor determina al análisis cultural, como el estudio de las formas simbólicas. 1993, p. 203.

Las formas simbólicas también están relacionadas con el poder y por consecuencia con la reproducción de dominación y subordinación, lo cual constituye uno de los ejes de la desigualdad y que las formas de dominación prevalezcan, por ejemplo, creer que los pobres son pobres porque quieren, o en el caso de la gente de Vicente Guerrero la creencia de que son pobres, porque así les tocó y no porque su condición sea causa de un sistema económico desigual, por ejemplo. Esta forma de justificar su condición a través de la resignación veremos que se repite en varios de los entrevistados

### **3.2.1 Identidades sociales**

Los derechos humanos son parte de la lucha por una vida digna y de alguna manera, la identidad es una forma de lucha por el reconocimiento de una forma particular de estilo de vida, por el respeto a la diferencia. Todos buscamos ser reconocidos y respetados, —como indígena, como mujer, como anciano, como rico, como pobre, etc.— independientemente del lugar que ocupemos dentro del espacio social, nadie queremos ser ignorados. Al hacer mención de los grupos e individuos que han sido excluidos, aportamos un nuevo caso al debate de los DD HH en el tema de la inclusión de las nuevas identidades por construcción de una visión realmente universal.

Giménez señala que la identidad es un aspecto interiorizado de la cultura y por tanto no puede ser vista por separado, estudiar la identidad, es estudiar las diversas formas culturales y el sentido de la cultura, sólo puede ser determinado por las mismas personas —por tanto es subjetivo y susceptible de interpretación— y siempre dentro de un contexto histórico, social y cultural que determina las formas subjetivadas, es por ello que el concepto de identidad y de representaciones son expuestos como equiparables.<sup>64</sup> De acuerdo con Gilberto

---

<sup>64</sup> G. Giménez, op., cit., pp. 201 y 202.

Giménez, la identidad, la cultura, las representaciones sociales y el habitus<sup>65</sup> son conceptos que pueden ser trabajados en conjunto y como equivalentes a partir de un contexto social, histórico y cultural específico que va a funcionar como un operador de sentido. Es decir, para poder comprender un fenómeno, es necesario contemplar desde donde se produce, quién lo enuncia, a partir de qué posición en el espacio social, en qué condiciones, etc. Tomar en cuenta todos los elementos que rodean y componen a la representación, su identidad y que determina su interpretación.

Cuando hablamos de igualdad también estamos haciendo referencia a un orden, a una relación entre diversas posiciones —igualdad con respecto a qué, a quiénes—. Tenemos que evocar indudablemente a la diferencia, pero a la vez a la comparación y a la equidad, incluso requiere de traer al análisis la categoría de lo negado por el supuesto principio de igualdad: los indígenas, las mujeres, los pobres, los migrantes, los campesinos. Los sujetos que de alguna forma ocupan una posición desigual dentro de un sistema organizado diferenciadamente y con identidad singular que va a determinar su representación de los DESC. No es lo mismo hablar de derechos desde el Estado, que desde el pueblo. Como la representación de la tierra no será la misma para el campesino o el indígena, que para el empresario o el cacique. Cada identidad de cada uno va a estar influida por la relación que tienen con los otros y de acuerdo a la posición que ocupa dentro del espacio social.

---

<sup>65</sup> En esta investigación, nuestro interés principal se centra en el análisis de la representación social y no en las prácticas, sin embargo, el concepto de hábitus permite dar cuenta de cómo las representaciones de la igualdad de los derechos económicos sociales y culturales en la comunidad de Vicente Guerrero van a corresponder a las particularidades de esta región y delimitada a los actores entrevistados. La representación es única para cada sujeto, dadas las características de cada uno (edad, sexo, escolaridad, etc.) pero comparten ciertos elementos en común con los demás habitantes de la comunidad los cuales se ven plasmadas en sus prácticas diarias. Tal es el caso de la práctica ganadera como actividad laboral, la producción de quesos, ciertos hábitos alimenticios, la práctica de ciertos rituales católicos, etcétera.



### **3.3 Espacio Social**

El espacio social determina la producción y reproducción de las formas simbólicas, así como de las representaciones sociales. Dentro de este espacio existen campos que delimitan el rol que el sujeto está jugando. No es lo mismo ser académico que ser ama de casa, o minero, juez o sacerdote dentro de una comunidad. Hablar en términos de contexto o espacio social, nos ayuda a entender los discursos de la gente e interpretarlos en función a este. Nos permite hacer el análisis a partir de la posición que el sujeto ocupa dentro de este y tomando en cuenta su identidad, nivel económico, cultural, su género, su edad, su historia personal, etc.

Para Bourdieu, el espacio social “es un conjunto de posiciones distintas y coexistentes, exteriores las unas de las otras, definidas las unas en relación con las otras, por relaciones de proximidad, de vecindad, o de alejamiento y también por relaciones de orden como: debajo, encima y entre”.<sup>66</sup> Un sistema de diferencias sociales que organiza y clasifica las prácticas y las representaciones de los actores. Mientras que campo se define, “—como todo espacio social— como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones diferenciadas socialmente definidas y en gran medida independientes de la existencia física de los agentes que las ocupan”<sup>67</sup> y dentro de este espacio, cada actor se define con respecto a otro. La cultura, es el espacio social donde se organizan las cosas.

El concepto de campo es también indisociable del de hábitos, el cual se refiere a las prácticas sociales, los gustos de las personas, la elección de tal o cual actividad, la distinción de unos y otros. Desde la perspectiva de Bourdieu es el principio que rige la lógica de tales prácticas, la homogeneidad y/o diferencia de los grupos sociales y la reproducción de las formas colectivas.

---

<sup>66</sup> Bourdieu op., cit. 1997 p. 30.

<sup>67</sup> Bourdieu en Giménez, 1997, p. 72.

Tanto el campo como el espacio social son inseparables y nos permiten comprender las dinámicas que se producen dentro de la comunidad de Vicente Guerrero y el lugar donde se ubican los actores en relación al campo, e incluso la influencia del espacio social y el campo para la construcción de la identidad. En el espacio social, así como en el contexto para el caso de la hermenéutica de Thompson, es donde van a tener lugar las representaciones sociales y nos permitirá identificar y analizar las relaciones, posiciones y el orden específico para el caso de los habitantes de Vicente Guerrero. Funcionan como un operador de sentido que nos permitirá explicar las representaciones. Sin el contexto no podemos entender la producción de las formas simbólicas.

### **3.3.1 Poder**

El espacio social es un espacio de poder en sí. A través de las representaciones se pueden revelar posiciones de poder y de orientación ideológica. Thompson habla de dominación, refiriéndose a las relaciones de poder sistemáticamente asimétricas. “Cuando los agentes particulares o los grupos de agentes detentan un poder de una manera durable que excluye, y hasta un punto significativo se mantiene inaccesible, a otros agentes o grupos de agentes, sin tener en cuenta las bases sobre las que se lleva a cabo tal exclusión”<sup>68</sup>. En este orden y cuando se expongan las condiciones y el contexto en el cual viven los habitantes de la comunidad de Vicente Guerrero podremos constatar como lo que se podría señalar como derechos básicos para estos sujetos —agua, salud, educación, etc.—, continúan siendo inaccesibles para la mayoría de ellos, pese a la obligación que tiene el Estado de hacer algo por cambiar las condiciones de desigualdad y exclusión en la que viven.

---

<sup>68</sup> Ibid., p. 90

A través del análisis de las formas simbólicas también se puede interpretar la manera como se construyen, transmiten y reproducen las formas de dominación. Este aspecto está relacionado con el estudio de la ideología, es decir, los sistemas de pensamiento y los modos de experiencia entretreídos que condicionan las circunstancias sociales y que comparten los grupos de individuos.<sup>69</sup> Thompson plantea que la ideología es:

Un sistema de representaciones que sirven para mantener las relaciones existentes de dominación de clase al orientara los individuos hacia el pasado más que hacia el futuro, o hacia imágenes o ideales que ocultan las relaciones de clase y se apartan de la búsqueda colectiva del cambio social.<sup>70</sup>

La dominación es una modalidad del poder y está ligada al tema de la desigualdad. Bourdieu señala que las estructuras de dominación se insertan en las instituciones y se inscriben en el cuerpo de los sujetos. Si bien este planteamiento lo formula en torno a la dominación masculina en términos a las relaciones de género, para este trabajo podríamos pensarla en términos de las posiciones jerárquicas desiguales que se producen en el espacio social. La comunidad que no cuenta con las necesidades humanas básicas satisfechas y el Estado y las instituciones que no se han encargado de atenderlas. Un ejemplo de esto podríamos verlo en la dominación que ejercen las instituciones de salud sobre las personas. A través de la imposición de la lectura del cuerpo enfermo desde la medicina, se imposibilita o invalida el uso de sus saberes populares como forma alternativa de sanación: el uso de plantas y hierbas de la región para aliviar su malestar o incluso de la invalidación de su sentido común, al mencionarles el motivo al que le atribuyen su enfermedad.<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup> Ibid., p. 75

<sup>70</sup> Thompson, op., cit. p. 64

<sup>71</sup> Durante el trabajo de campo, nos encontramos con el caso de “Benito” un hombre (chivero) que acabada de tener un accidente de trabajo donde se le rompió la pierna y tuvo que ser intervenido quirúrgicamente

La relación entre dominados y dominadores es histórica, y está basada en la construcción de categorías desde el punto de vista de los dominadores —abierto-cerrado, alto-bajo, hombre-mujer, etc.— y que después de ser naturalizados se convierten en hábitos, en una forma de actuar en la vida cotidiana, o como el mismo autor lo menciona, en ley social asimilada. De acuerdo con Bourdieu, las relaciones de dominación se producen, reproducen y se perpetúan a través de diversos mecanismos y agentes sociales.

Todos los sujetos formamos parte de un sistema de posiciones diferenciadas y nos identificamos dentro del mismo sistema en ciertos aspectos particulares. “La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador”.<sup>72</sup> Los efectos de la violencia simbólica no se limitan solo a la dominación masculina y la sumisión femenina, sino a las diversas formas de dominación de etnia, sexo, cultura, lengua, etcétera que el orden social construye en relación al ejercicio del poder, argumentando una falsa superioridad de unos sobre otros.

Los sujetos tienen una imagen de a cuerdo con la valorización y percepción universal, la cual los lleva a aceptar determinada posición dentro de la relación social. Mientras no exista una consciencia del ser sujetos de derechos y de la identidad ciudadana, difícilmente se podrán hacer exigibles los DESC. Bourdieu señala que los cambios no se van a producir de manera expresa o por el simple hecho de reconocer los esquemas de dominación, es necesario plantearse que a través de la investigación se puede incidir en políticas públicas. Este planteamiento puede ligarse con el trabajo comunitario que se desarrolla a partir del trabajo social y su ética de intervención social, donde más allá de la generación de consciencia y generación de conocimiento en términos de igualdad

---

para que le pusieran clavos que sostuvieran el hueso. Él comentaba que cuando a sus animales se les rompe una pata les pone “sacacil”, el tubérculo de una planta desértica (*Opuntia chafeyi*) que ayuda a que los huesos solden y que seguro eso también le ayudaría a él.

<sup>72</sup> Bourdieu 2000, p. 51

o desigualdad, se plantean prácticas en torno al ejercicio de la igualdad y respeto a las diferencias, con individuos y comunidades que están en situaciones de vulnerabilidad, marginación y exclusión social, y en donde son violentados sus derechos humanos. “Desde el derecho conflictual plantea la necesidad de llevar a cabo acciones afirmativas para hacer efectivo el derecho a la diferencia. Tales acciones se darían en el marco de una política incluyente de la diferencia, donde se propone promover el respeto mutuo entre grupos sociales y culturalmente diferenciados, así como la afirmación de cada uno en su diferencia”.<sup>73</sup>

### ***3.4 La teoría de las representaciones sociales***

Las representaciones sociales implican valores cotidianos que se comparten, tanto individual como socialmente y juegan un papel importante en la conformación de la identidad del grupo, lo cual a su vez está íntimamente relacionado con las formas de comportamiento social, como el habitus. No son simples opiniones o conocimientos empíricos, sino que implican una teoría del conocimiento. A través de los discursos de las personas, podemos conocer cómo conciben su realidad cotidiana en torno al concepto de igualdad de derechos, diferentes de lo que señalan los discursos institucionalizados a través de las leyes, tratados, acuerdos, o constituciones. Podemos conocer como los sujetos se constituyen a partir de su ubicación social —como mujer, hombre, anciano, persona de campo o de ciudad, con estudios, sin trabajo, etc.— y la forma como organiza su pensamiento, el cual lo lleva a actuar con respecto a su sentido común.

A través de las ideas, creencias, opiniones y valores de los actores sociales, conoceremos las representaciones de igualdad y detectaremos si los derechos humanos han logrado transitar de la esfera formal legal, a la realidad

---

<sup>73</sup> Ruben. García Clarck, op. cit., p. 40.

diaria de los sujetos comunes y corrientes —tal como el psicoanálisis pasó del mundo de las ideas a la inserción de ciertos conocimientos y conceptos dentro del lenguaje de la vida cotidiana de los individuos—, o si siguen siendo parte del saber de una élite que discute los derechos de los sin derechos.

La teoría de las representaciones sociales ha sido abordada desde diferentes disciplinas debido a la complejidad con la que puede abordar diversos fenómenos individuales, colectivos, psicológicos y sociales. Como categoría de análisis permite conocer la forma como los sujetos sociales construyen su representación de igualdad de los DESC a través de la vida diaria, qué otros conceptos o elementos están relacionados a esta, las características específicas de su ambiente y qué información circula entre ellos. Una función de la representación social y que está totalmente relacionada con nuestra investigación es la de constitución y refuerzo de la identidad, la cual de acuerdo con Abric, ha sido poco estudiada.<sup>74</sup>

El concepto de representación individual y colectiva, aparece en la sociología con la propuesta de Durkheim, pero es Moscovici quien desde la Psicología Social lo va a retomar y acogerlo bajo el término de representaciones sociales. De acuerdo con Moscovici la representación social es una organización de imágenes y de lenguaje, una forma particular de conocimiento “cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos convirtiéndolos en comunes.”<sup>75</sup> Se refiere a una elaboración y organización psicológica y social. Estos pensamientos están encaminados a la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social tanto material como ideal. Toma en cuenta aspectos como las interacciones entre individuos y grupos, y los procesos de intercambio a partir de los cuales se elaboran dichas representaciones.

Moscovici resalta su interés por redefinir los problemas y los conceptos de la psicología social a partir del fenómeno insistiendo en su función simbólica y su

---

<sup>74</sup> Jean- Claude Abric, op., cit. p. 29.

<sup>75</sup> S. Moscovici, El psicoanálisis, su imagen y su público. Editorial Huemul: Buenos Aires, 1979, pp. 16 y 17.

poder para construir lo real. Las representaciones tienen que ver con la forma como los hombres y las mujeres de cierto grupo o comunidad aprehenden los acontecimientos de la vida diaria, lo que sucede en su ambiente y las informaciones que circulan, los conocimientos y modelos de pensamiento que reciben y transmiten a través de la tradición, el saber la experiencia y la trayectoria de vida a través de la experiencia que les lleva a elaborar un conocimiento y compartirlo. A este conocimiento espontáneo o intuitivo generalmente se le conoce como sentido común, distinto entre otros al conocimiento científico, pero de suma importancia para la investigación social.

Para Jodelet, los sujetos se organizan individual y colectivamente de acuerdo a su representación y ésta va a reincidir sobre el comportamiento social, modificando incluso el pensamiento cognitivo.<sup>76</sup> El sujeto exterioriza los elementos de su representación de igualdad, a la vez que interioriza y se re-apropia de las representaciones sociales dentro del contexto histórico- social al que pertenece y de la misma forma, la representación interviene en su construcción e inclusive en la reconstrucción social de nuestra realidad basada en un principio de igualdad-diferencia. Esta idea está relacionada con la noción de identidad.

La representación siempre encuentra elementos conocidos, referentes que permiten asimilar los nuevos conocimientos, a esto se le conoce como anclaje, un proceso de la representación que permite organizar el sentido común dándole una interpretación a la representación y orientación a las conductas. Los elementos sobre los que se inscribe la representación social de igualdad en términos del ideal de los derechos humanos es en términos económicos, educativos, laborales, culturales, etc. Elementos que forman parte de su historia tanto individual como grupal y que pueden constituir una resistencia a la inserción de la representación de igualdad desde los DESC, o bien, la base fundamental para lograr el pleno

---

<sup>76</sup> Denise Jodelet, *La representación social: fenómenos, concepto y teoría* en Moscovici, S. *Psicología Social II*. España: Ediciones Paidós. 1993, p.474. Define la representación social como “una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados (...) designa una forma de pensamiento social”. Toman tanto a objetos como a individuos, a participantes activos en redes y contextos sociales, y a colectivos de diversa naturaleza.

ejercicio de derechos, o bien la perpetuación de la desigualdad, puesto que como Jodelet lo señala, la familiarización de lo extraño junto al anclaje<sup>77</sup> permite la conservación de viejos esquemas.

La entrada de los derechos humanos a la vida cotidiana o bien a la realidad histórica de la humanidad tiene relativamente poco tiempo, a penas si rebasa los 60 años a nivel mundial, 29 desde la entrada en vigor del PIDESC en México y solo 20 años desde la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por decreto presidencial. A partir de la introducción del tema de derechos humanos a la agenda política, la gente comenzó a hablar de derechos. Particularmente en las escuelas se puede escuchar a los maestros dar lecciones sobre los derechos humanos de los niños y escuchar decir a los niños –¡tengo derechos! Es frecuente ver campañas sobre los derechos de las mujeres y sobre otras minorías, sin embargo, este conocimiento generalmente se queda en el campo superficial y pocos son los que pueden realmente enfrentarse ante una institución a exigir su derecho a una vivienda digna, al agua potable, o a la alimentación, pese a que son de carácter universal y obligatorio.

Resulta necesario entonces que estos saberes logren filtrarse a todos los campos de la sociedad y dejen la exclusividad de los expertos –sobre todo abogados—. Que el conocimiento pase de los que saben, a los que ignoran. Moscovici señala que la propagación de una ciencia tiene un carácter creador y si bien es cierto que los derechos humanos están todavía lejos de ser una ciencia, al igual que el Psicoanálisis, también es un acontecimiento cultural que rebasa los límites científicos, legales, políticos y que afectan a la sociedad, y genera el nacimiento de un nuevo sentido común. De acuerdo con González, el conocimiento es un factor de empoderamiento, ya que nos permite hacer, interactuar con los objetos y el conocimiento científico no es la única forma de

---

<sup>77</sup> Jodelet, D. De acuerdo con la autora, “el anclaje es como el enraizamiento de la representación en la vida de los grupos”. op., cit. 1993, p. 486.



conocer, “en la medida que enriquecemos nuestra capacidad de representar el mundo, podemos interactuar mejor con el mismo”.<sup>78</sup>

Si las representaciones tienen una función constitutiva de la realidad, buscamos conocer cuál es la realidad que los sujetos de la comunidad de Vicente Guerrero experimentan y en términos de qué organizan esa realidad. La representación social de igualdad del individuo está conformada de acuerdo a su grupo de pertenencia, grupo a su vez enmarcado dentro de una estructura organizada de acuerdo a un determinado contexto, cultura<sup>79</sup>, historia e ideología, es por ello que resulta imprescindible subrayar también la importancia de la teoría de la identidad, tanto como la de las representaciones sociales.

### **3.5 La ciudadanía como estrategia de defensa de los derechos (DESC)**

Los promotores de derechos humanos señalan con frecuencia, que no se ha logrado generar los instrumentos correctos de defensa de los derechos humanos, por tanto resulta forzoso y necesario hacer uso de las herramientas que hasta ahora proporciona el mismo Estado y las leyes —amparos, mesas de trabajo, observatorios ciudadanos, el voto, etc. Herramientas que dicho está de paso, no han sido otorgadas como dádivas, sino que han sido ganadas a través de la lucha social. Por tanto, mientras no existan nuevas formas de participación ciudadana, se tiene que seguir jugando con las mismas cartas para poder crear un juego diferente, en el que sean incluidas la mayor cantidad de voces posibles y que

---

<sup>78</sup> Jorge, González (Coord.) *Cibercultura e iniciación en la investigación*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Instituto Mexiquense de Cultura, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. 2007 pp. 42-43 y 47.

<sup>79</sup> Giménez señala que cultura “es el universo de informaciones, valores y creencias que dan sentido a nuestras acciones y al que recurrimos para entender el mundo. Frecuentemente este universo se expresa a través de símbolos”. 2007, p. 197

generen nuevas herramientas en pro de la igualdad de derechos que consideren la historicidad de los sujetos y el derecho a la diferencia.

Puesto que hablamos de igualdad de derechos, esto supone una teoría de la ciudadanía. En este sentido y siguiendo la propuesta de T.K. Oommen<sup>80</sup>, la noción de ciudadanía resulta ser un instrumento que puede ayudar a lidiar con las demandas de igualdad e identidad. Nos referimos a la ciudadanía como el estatus jurídico del sujeto que le confiere derechos y obligaciones determinados por el Estado y la Constitución. A su vez requiere de la participación activa, de carácter político para la construcción de un orden social incluyente.

La ciudadanía está fuertemente ligada a la figura del Estado, así como los derechos humanos y ambos deben ser vistos a la luz de del contexto en el cual está inmersos. No es lo mismo hablar de ciudadanía en países como Estados Unidos, Francia o Inglaterra, que en Perú, México u otro país en donde es muy elevado el índice de exclusión social y mínima participación política. El hecho de que una persona se considere ciudadano tiene que ver con la subjetividad y por tanto con la cultura. Que el sujeto se sienta parte de una sociedad, de un Estado garante de derechos y a la vez le implique tener ciertas retribuciones como pagar impuestos, participar en las elecciones y demás obligaciones contenidas en la Constitución mexicana. Ciudadanizar implica que los sujetos exijan sus derechos y cumplan sus obligaciones.

La identidad es la autopercepción del sujeto y una de estas percepciones es su concepto de ciudadanía. En la medida que la persona considere que pertenece a un grupo de ciudadanos, en esa medida podrá identificarse como un sujeto que goza del pleno ejercicio de los derechos. Esto nos lleva a pensar también en la importancia del sentido de pertenencia para la construcción de la ciudadanía. Para que un ciudadano exista, es necesario que tenga una representación de sí mismo como tal, lo cual implica la introyección de una serie de conceptos y conocimientos

---

<sup>80</sup> T.K. Oommen Citizenship, nationality and ethnicity. Reconociling competing identities. UK: Polity Press, 1977.

acerca de la ciudadanía, sin embargo aquí nos topamos con un problema, el cual tiene que ver con construcción de la idea de ciudadanía, la cual está fundada sobre ideas occidentales y que difícilmente embonan en la representación social de los campesinos de Vicente Guerrero o forman parte de su identidad tanto individual como colectiva.

Es aquí donde los derechos culturales cobran más sentido puesto que ponen en jaque este concepto de ciudadanía occidental, apelando al derecho a la diferencia. Un ejemplo de esto lo podemos ver claramente en la demanda del movimiento indígena zapatista y su consigna “un mundo donde quepan muchos mundos”, que aunque su demanda sigue irresuelta, logra insertarse en la lucha social por el reconocimiento de los excluidos.

Oommen señala que el concepto de ciudadanía está ligado al de nacionalidad y etnicidad<sup>81</sup>, y los tres conceptos están relacionados con la identidad, sin embargo, mientras que la nacionalidad y la etnicidad son excluyentes y generan inequidad, la ciudadanía es inclusiva y orientada hacia una equidad. El autor considera que trabajar los tres términos en conjunto cobra más sentido y fuerza, pero para efectos de este trabajo nos centraremos en la idea de identidad ciudadana solamente.<sup>82</sup> Propone la ciudadanía como instrumento que puede proveer al menos una ayuda parcial para promover un estatus de igualdad para las etnias. La adquisición de la ciudadanía implica la adquisición de una nueva identidad. A través de la ciudadanía, los problemas de igualdad e identidad pueden ser negociados. Luis Villoro relaciona todos los elementos que hemos ido señalando hasta cuando afirma que:

---

<sup>81</sup>La nacionalidad es una identidad colectiva que la gente de un territorio adquiere a través de la identificación con la nación. La etnicidad es un proceso de disociación entre territorio, lenguaje y cultura. T.K. Oomen. Ibidem.

<sup>82</sup> Mientras que etnicidad y nacionalidad son una cuestión de carácter más subjetivo, la ciudadanía tiene que ver con una cuestión legal entre el individuo y el Estado implicado.

“Un Estado multicultural es el resultado de un convenio tácito entre pueblos distintos [que permite reconocer] entre los derechos comunes a todo ciudadano el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad y a la igualdad trabajo. Pero libertad e igualdad incluyen el derecho a la pertenencia. Un agente moral no está libre para elegir su plan de vida sin las posibilidades de elección que le presenta la cultura a la que pertenece. La igualdad, por su parte, no equivale a la identidad en la elección de fines y valores, sino a la atribución de las mismas oportunidades para elegir valores diferentes; implica el derecho a las diferencias. Por lo tanto, los derechos comunes de ciudadanía, promulgados por el Estado, deben incluir el derecho a la diferencia de las culturas que lo componen.<sup>83</sup>

### 3.6 Estudio de caso

Antes de pasar al siguiente capítulo, señalaremos las particularidades del estudio de caso como estrategia de la investigación social ubicada dentro del marco de la metodología cualitativa, pero no de carácter exclusivo, ya que también los estudios cuantitativos pueden hacer uso de esta. El Trabajo social es una de las disciplinas que más se ha apoyado en esta forma de investigación y construcción teórica.

De acuerdo con Robert Yin, el estudio de caso es un método de investigación que da mucha importancia a las condiciones contextuales donde se produce el fenómeno de estudio, al igual que la hermenéutica de Thompson, permite lidiar con situaciones donde hay muchas variables que dependen de la obtención de datos de diversas fuentes de evidencia —entrevistas a profundidad, diario de campo, observación no participante, etc.— y busca generar una triangulación de estos datos para la obtención de un análisis.<sup>84</sup> Dadas las

---

<sup>83</sup> Luis Villoro, en García Clarck op., cit. p. 38.

<sup>84</sup> Yin, Robert Case study research. Design and methods. USA. SAGE, Publications, 1994, p. 13. En ese sentido, el autor señala que el estudio de caso no es ni una táctica para la recolección de datos ni simplemente una característica para el diseño de la recolección por si sola, sino una estrategia de investigación en el amplio sentido”. La traducción es mía.

características particulares y el recorte espacial y temporal que estamos realizando en esta investigación, el estudio de caso nos permitirá otorgar relevancia al tema, la problemática del caso en sí mismo y a partir de éste, generar conocimiento. Partimos de lo local, tratando de llegar a lo global.

Ragin señala que el estudio de caso se define como un determinado fenómeno ubicado en tiempo y espacio que puede abarcar cualquier problematización de la realidad social.<sup>85</sup> De acuerdo con los planteamientos de R. Yin, de Neiman y Quaranta, a través del estudio de caso podemos justificar diversos aspectos en nuestro proceder metodológico, como son la selección del tipo de muestra, los escenarios, los participantes, las preguntas que se usarán en la entrevista, así como las diversas fuentes de información que se utilizaron, siempre y cuando estos estén relacionados con los intereses de nuestra investigación. Esto se relaciona con el contexto, recordemos que los discursos no se producen en el vacío. De la misma forma, un estudio de esta índole nos permitirá profundizar más en el tema de los derechos humanos desde un caso muy particular cuya validez como lo señala Kennedy no está determinada por la cantidad de casos que se documentan, sino por las características y posibilidades que estos brindan<sup>86</sup>. De alguna forma, las leyes y constituciones también se forman así, con casos específicos y a través de la jurisprudencia.

Incluso en los asuntos de violaciones a los DESC la forma más adecuada que han encontrado los abogados y ONG's para el abordaje del problema a través del trabajo con casos concretos, en donde a partir de ellos se van creando plataformas de trabajo para hacer justiciables los DESC. A través de los estudios de caso se van reconociendo y creando leyes, que como Christian Curtis señala, un derecho reconocido no tiene ningún sentido hasta que no haya una ley que

---

<sup>85</sup> Ragin, en Neiman G. y Germán Quaranta en Estrategias de investigación cualitativa de Irene Vasilachis, Barcelona: Editorial Gedisa 2007, p. 219.

<sup>86</sup> Neiman G. y Germán Quaranta Ibidem, p. 233.

defina el ejercicio de este derecho<sup>87</sup>. Este es el problema actual de enfrentan los DESC, que todavía no existen las condiciones que posibiliten su justiciabilidad, sin embargo la adopción de medidas que están generando acciones positivas son un buen principio.

Una vez que se seleccionó al estudio de caso como estrategia de investigación, el siguiente paso es crear un diseño de búsqueda y recolección de información, de acuerdo con Yin, el cual resulta ser una secuencia lógica que conecta los datos empíricos con la pregunta de investigación inicial del estudio y lo conduce hasta la conclusión final, pasando por el análisis detallado de los datos obtenidas. Las evidencias para el estudio de caso deben de venir de fuentes diferentes: documentos, grabaciones, entrevistas, observación directa, observación participante y artefactos físicos —en caso de ser necesario—, etcétera.

El estudio de caso permite la integración de otros métodos de apoyo que permitan corroborar la validez y calidad del problema de investigación, además que proporciona más convencimiento de los resultados a través de la corroboración de los datos obtenidos. Yin señala que el uso de múltiples fuentes de evidencia permite al investigador abordar un rango de asuntos históricos, conductuales, y de actitudes, pero sobre todo, logra descubrir líneas de convergencia de investigación. Como aquí lo hemos planteado, al relacionar las representaciones sociales con la identidad, el contexto, el espacio social y los derechos humanos, una especie de la triangulación que “involucra mayormente aquellas situaciones de combinaciones de más de un método de investigación a desplegar y de más de un tipo de información a recolectar”.<sup>88</sup> Esto, si bien plantea

---

<sup>87</sup> Ch. Curtis y V. Abramovich *Hacia la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Estándares Internacionales y criterios de aplicación ante tribunales locales*. México: Porrúa-UNAM., 2001, pp. 185-187.

<sup>88</sup> Neiman G. y Germán Quaranta op., cit., 2007, p. 229.

un trabajo un tanto complicado y riguroso, resulta enriquecedor para las investigaciones sociales y sobre todo para el Trabajo Social.

Otro punto importante es que a través del estudio de caso, se busca captar tanto los aspectos objetivos de la vida social, como los aspectos subjetivos, estando esto fuertemente relacionado con la identidad, la cultura y las representaciones sociales. El interés por captar y explicar la complejidad de la organización social, recuperando la presencia, el papel y el significado de los actores sociales, a través de sus representaciones sociales, uno de los objetivos que desde un principio resaltamos en esta investigación. Además, desde el Trabajo social, los estudios de caso han resultado ser una de las principales formas de construcción teórica y fundamentación para la intervención social. Un análisis local, lleva implícito el análisis global.

### **3.7 El trabajo de campo**

En la primera etapa del trabajo de campo se asistió a la comunidad para identificar a los posibles sujetos que pudieran ayudarnos con la realización de las entrevistas y se hizo un recorrido de la región para tener un conocimiento general del municipio y de la comunidad. Durante todo el trabajo de campo, el sacerdote del municipio fue el portero que nos introdujo a la comunidad de Vicente Guerrero y nos condujo a los principales actores, y nos permitió acercarnos a diversos actores comunitarios, que desde su campo están promoviendo nuevas formas de desarrollo social

En la segunda visita al campo se obtuvieron tres documentos que nos permitieron tener un mayor conocimiento del contexto e historia de la región: El Plan de desarrollo municipal de Charcas 2009-2010, en el cual se encuentran todos los datos actuales de carácter económico, cifras, características de la población, número de trabajadores de la mina y de la maquiladora, y actividades productivas como la ganadería. El segundo documento es una referencia del

Grupo México, donde establece el tipo de mineral que se obtiene de la mina: zinc, plomo, y cobre, y algunos datos sobre cuestiones geográficas y de operación. El tercer documento es parte del archivo histórico de San Luis Potosí, donde se encontraron datos de la Alcaldía Mayor de Charcas período 1657 – 1852.<sup>89</sup> Durante esta primer visita al campo se tuvo una entrevista informal con el presidente municipal y con cuatro personas que laboraban en ese momento en la administración. Estas entrevistas fueron meramente de reconocimiento y para la ubicación contextual. También se aplicó el instrumento de investigación a cuatro de los informantes de la comunidad de Vicente Guerrero.

Para la tercera visita al campo se realizaron tres entrevistas más y se concluyó con una que se había quedado pendiente en la visita anterior. También se continuó con la visita a más comunidades de la región, para conocer el contexto en el cual las personas interactúan para identificar diferencias y similitudes con el rancho de Vicente Guerrero. Se presenciaron ciertas actividades comunitarias: misas, rosarios y reuniones con el sacerdote y se conoció y experimentó, una parte de lo que consiste el trabajo con los animales. Todo este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda del portero, ya que muchas de las comunidades no solo son de difícil acceso y están alejadas del municipio, sino también la interacción con las personas, que no se abren fácilmente ante un desconocido.

Los sujetos que se eligieron no son una muestra representativa de toda la comunidad, pero su participación tampoco fue una elección azarosa, y la colaboración de estas personas para la aplicación de las entrevistas, corresponde a cierto grado de participación activa dentro de su espacio social. Es decir, la mayoría de las personas elegidas tienen un cargo importante o reconocido dentro de su contexto, son sujetos que han demostrado interés por las problemáticas que

---

<sup>89</sup> Obtenido en el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí el 19 de Diciembre de 2009 en donde se relatan todas las Causas civiles, administrativas y criminales, denuncias de minas y solares, pleitos por tierras, visitas de alcaldes mayores a los pueblos, elecciones de autoridades, conflictos entre las autoridades y entre particulares, padrones de habitantes, abasto de alimentos, testamentos, etc.



están ocurriendo en su entorno, o que se involucran de alguna manera en la organización comunitaria, por lo cual tienen más conocimiento e información de su contexto: el juez de la comunidad, la catequista, la esposa del mayordomo de la iglesia, el sacerdote del municipio, un jornalero, etc. Se entrevistaron a 4 hombres y 3 mujeres, cinco de los entrevistados son adultos con edades que oscilan entre los 37 y los 45 años, y en el caso de los adultos mayores con edades alrededor de los 70.

Las entrevistas fueron realizadas en diciembre de 2009 y el verano del 2010 en la comunidad de Vicente Guerrero y en el municipio de Charcas.

Algunos de los datos fueron sacados del video de la ONG “Respuesta Alternativa” realizado en 2008, donde se entrevistaron a algunos de los habitantes de la comunidad. Estos primeros testimonios nos permitieron corroborar las representaciones que en esta investigación señalamos como principales a partir de las entrevistas que aplicamos.

Principales datos de identificación personal de los informantes:

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD
Jesús	45 años	Jornalero	Primaria terminada
Martín	73 años	Pensionado	Sin escolaridad, pero sabe leer y escribir
Brígida	70 años	Ama de casa	Primaria (el año pasado la concluyó)
Juan	38 años	Minero y juez de la comunidad	Secundaria terminada
Concha	42 años	Ama de casa y catequista del ejido Vicente Guerrero	Secundaria terminada
Raquel	44 años	Ama de casa	Secundaria terminada
Canas	45 años	Sacerdote	Seminario

## Semblanza de los informantes:

### Jesús

Jesús es jornalero, trabaja en una hacienda en otro municipio del estado, a una hora de distancia del rancho, en “Venado”. Consideramos su caso como importante dado que su empleo es representativo de las actividades que puede realizar un hombre para obtener un ingreso fijo, pero dado que la actividad agrícola es muy poca en la región, las personas tienen que moverse a otros lugares donde puedan ser empleados. Gana \$250 semanales, de lunes a viernes y con jornadas a veces de más de 8 horas diarias. También es un caso emblemático en cuestiones de falta de servicios de salud en la región. En el año de 2009 estuvo en coma por dos meses debido a una peritonitis. Debido a que no contaban con seguro médico, fue atendido en una clínica de San Luis Potosí donde adquirió una deuda de más de trescientos mil pesos.

### Martin

Es un hombre adulto mayor de mucho carácter y fuerza corporal, a pesar de su edad y el fuerte trabajo desempeñado durante toda su vida. Es pensionado de la Minera México, en donde trabajó por 25 años y pasó por varios puestos de trabajo. Su caso representa —como el de muchos de los adultos mayores— el estilo de vida de esta población, donde en varios casos continúan trabajando con su tierra hasta que el cuerpo resiste. Vive con una hija y su nieta, a quienes mantiene con el pago de su pensión. Es un hombre que nunca fue a la escuela, pero que aprendió a leer y a escribir de forma autodidacta.

### Brígida

Es una mujer viuda, de 70 años y de semblante cansado, pero que siempre se muestra atenta y alegre cuando alguien la saluda. Ella es un caso

representativo del estilo de vida de las mujeres adultas mayores de la comunidad, donde a pesar de su fatiga continúan haciéndose cargo del trabajo en el campo y de los hijos que siguen viviendo con ella. Su casa está ubicada a un lado de donde vive uno de sus hijos casados, es decir, en el mismo terreno, aunque cada uno tiene a sus animales, ella los comparte con una hija y un hijo solteros. El año pasado terminó la primaria, debido a que se metió a un programa del INEEA donde recibía un apoyo económico mensual.

Juan

Es minero, juez de la comunidad y padre de familia de 2 hijos. También tiene algunos animales y tierra donde pastorear, aunque no se dedica a ellos de tiempo completo por su trabajo. En 2009 tuvo un problema de salud ocasionado por el trabajo en la mina. Uno de sus oídos se reventó y ahora tiene pérdida auditiva de alrededor del 70% en ese oído. No le gusta trabajar ahí, el preferiría andar en el campo con sus animales y ser su propio jefe, pero solo de ahí puede sacar para el gasto diario. Es un caso muy particular, ya que le gusta mucho la música y de manera autodidacta ha aprendido a tocar el acordeón, la batería y el bajo. Instrumentos que tiene en su casa.

Concha

Es ama de casa y la catequista de la comunidad. Desde hace más de quince años de catequista y recibe no solo a niños del rancho de Vicente Guerrero, sino de todo el ejido, un grupo de alrededor 30 niños que van al catecismo los sábados. Esta función le permite estar en contacto frecuente con gente de otras comunidades, así como ser una representante reconocida dentro del rancho. Cuando solicitan representantes para programas de asistencia social, o para llamar u organizar a la gente de la comunidad para hacer alguna actividad, ella es la primera que siempre quiere participar.

## Raquel

Ama de casa y esposa del mayordomo de la iglesia. Durante todo el día Raquel no deja de trabajar y de hacer actividades en el rancho, con sus hijas, cuidando los animales, asiste a las reuniones comunitarias cuando hay, apoya en la organización de eventos de la iglesia, de la escuela y siempre prepara un guisado de comida para compartir después con todos los asistentes. Consideramos que ella podía contarnos desde su experiencia como mujer joven y casada, el estilo de vida en el rancho y de cómo ella lo vive.

## Canas

Sacerdote del municipio de Charcas, atiende a todas las comunidades pertenecientes al municipio desde hace diez años. Este informante fue también el portero<sup>90</sup>, pues conoce bien no solo a los habitantes de las comunidades, sino las problemáticas que cada una tiene, los rituales, las costumbres y a los principales actores sociales de cada una. Está involucrado en procesos productivos de carácter ganadero con personas de algunos ranchos y está muy interesado en el desarrollo rural de las comunidades. Frecuentemente lleva especialistas en el campo agrario, en el tema de derechos o investigadores de temas específicos que surgen a partir de alguna demanda de carácter social que la gente le externa.

---

<sup>90</sup> El portero es el sujeto que permite la entrada al campo y es parte de la selección de los participantes en la investigación cualitativa. Este sujeto es un informante clave que nos ayuda a seleccionar a los demás sujetos que participarán en la entrevista y a ubicarnos dentro del contexto donde se hará el trabajo de campo. (Taylor y Bogdan, 1996)

### 3.7.1 El análisis de la información

El análisis de las entrevistas implicó un proceso de ensayos, reajustes, errores, tanteos y un sinnúmero de ordenamientos de las referencias teóricas y de las ideas durante el trabajo de campo. Cada propuesta que sonaba coherente o valiosa para la investigación se ponía a prueba y corroborar si los datos obtenidos o las hipótesis planteadas eran de utilidad para la interpretación. Para un primer análisis que nos pudiera dar un acercamiento a lo que estamos buscando, se armó un cuadro de referencia, relacionando las categorías de los derechos contenidos en el PIDESC, con lo que la gente dice de su realidad cotidiana.

Posteriormente se elaboró un mapa conceptual con el software CmapTools,<sup>91</sup> que nos permitió ubicar como estaban relacionadas todas nuestras categorías con la teoría y los datos obtenidos de las entrevistas. Se hizo un trabajo piloto con el software de análisis de textos: MAXQDA,<sup>92</sup> el cual nos arrojó un primer análisis más detallado de cada entrevistado, relacionando y ordenando la información por categorías, frases, temas, oraciones, etc. Este programa permite también encontrar categorías o temas dentro de otros, es decir, cuando los entrevistados responden, no contestan solamente sobre el tema que se les preguntó, sino que en un mismo segmento y hasta en una misma oración, pueden abordar diversas formas.

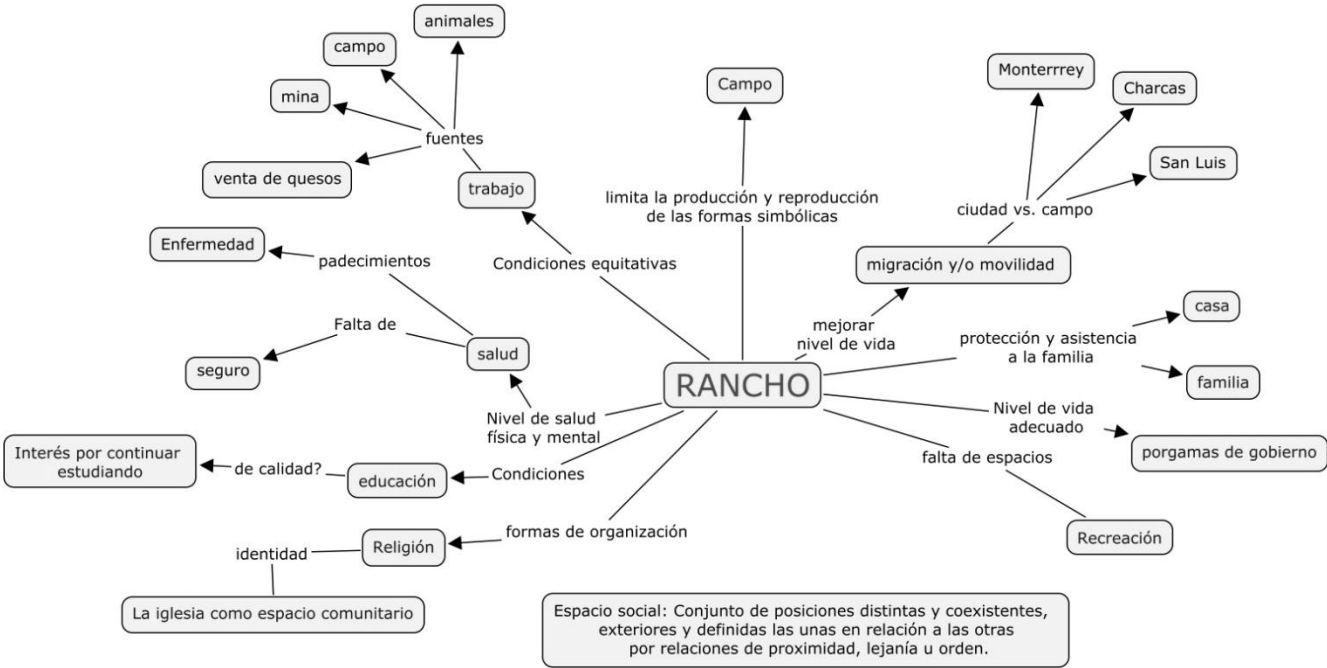
Con el software de análisis de datos cualitativos podemos señalar y diferenciar claramente estas referencias a través de colores, códigos, corchetes y otra serie de herramientas. Finalmente se elaboró un cuadro de ordenamiento en el que se tomaron en cuenta algunos de los datos arrojados de las pruebas

---

<sup>91</sup> Para conocer más de esta herramienta, véase <http://cmap.ihmc.us/>

<sup>92</sup> Si se quiere conocer esta herramienta para análisis de texto, véase: <http://www.maxqda.com/>. En la página oficial existe una prueba del programa por un mes.

anteriores.<sup>93</sup> Este mapa se realizó como un primer ejercicio que nos permitiera visualizar los elementos que en un primer momento surgieron de las entrevistas.



**Mapa conceptual sobre la categoría rancho elaborado con el software CmapTool**

Se tenían preestablecidos ciertos temas o puntos de interés específico a ser abordado con relación al tema de los derechos humanos, sin embargo, la flexibilidad durante la aplicación de la entrevista contribuyó a generar una empatía con los entrevistados, la cual difícilmente se hubiera logrado con una entrevista cerrada o estructurada. Frecuentemente, cuando se les pregunta algo a las personas de la comunidad —y de varias partes de la región— estas acostumbran responder con monosílabos o con oraciones cerradas, sobre todo si no conocen bien al interlocutor o es un agente que no vive dentro de la región. La

<sup>93</sup> Todos los cuadros de referencia para las pruebas y ensayos de ordenación y análisis se encuentran en los anexos.

espontaneidad a lo largo de toda la entrevista permitió abordar temas que no se tenían contemplados, así como abrir la posibilidad de que el investigador participara en situaciones que son parte de la cotidianidad de los sujetos, como el hecho de arrear vacas, asistir a un rosario, o hacer limpieza de la casa, de tal forma que pudimos conocer que lo no dicho textualmente por los informantes, a veces dice mucho para el trabajo de análisis.

## Capítulo IV. La voz del desierto

### 4.1 Pior ya cuando está esto llovidito, porque gracias a dios que bonito.

En este capítulo abordamos el análisis de las entrevistas y la interpretación de los resultados. A través de los discursos de los actores, tratamos de explicar el tema de los DESC, relacionando con las representaciones sociales, la identidad de los sujetos de la comunidad y el espacio social que condiciona las representaciones. La técnica de recolección de información fue la aplicación de entrevistas abiertas semi estructuradas. El trabajo de campo se realizó en cuatro visitas específicas —en verano y en diciembre de 2009 y 2010 —y las entrevistas fueron aplicadas en los últimos dos periodos.

La primera aplicación de las entrevistas fue realizada más desde una perspectiva psicológica que sociológica, dada mi formación de licenciatura. El objetivo fue hacer hablar libremente a los sujetos a partir de la inducción de preguntas,<sup>94</sup> cuya respuesta fue posteriormente organizada para la interpretación de acuerdo a los principales elementos del contexto social tales como: los animales, la mina, la tierra, el rancho, la ciudad, etc. Se logró establecer mayor cercanía con la comunidad, conocer mejor el lenguaje de las personas y sobre todo, definir algunos temas importantes a profundizar. La segunda aplicación fue un poco más clara, se abordaron temas más concretos y se logró un trabajo de campo más profundo en donde se buscaran elementos relacionados a los DESC, al sentido de identidad en el campo o apego a la tierra, las cuestiones de género, todo relacionado a la cotidianidad de los entrevistados.

---

<sup>94</sup> “El arte del clínico no consiste en hacer responder, sino en hacer hablar libremente y en descubrir las tendencias espontáneas en lugar de canalizarlas y ponerles diques. Consiste en situar todo síntoma en un contexto mental, en lugar de abstraerse del contexto...” Piaget en Charles Nahoum. *La entrevista psicológica*. México, Editorial Kapeluzz. 1990, pp. 37-38.



Como se señaló anteriormente la primera visita al campo nos permitió replantear preguntas y el uso de palabras o conceptos en la entrevista y que no forman parte del uso común de los sujetos, por ejemplo, cuando se trató de indagar acerca de su idea de injusticia. En dos de las primeras entrevistas, la palabra “injusticia” por sí sola no tuvo el mismo referente que el entrevistado tenía por concepto. Pensar que la desigualdad es sinónimo de injusticia, como lo establecen algunos teóricos y como así lo creía la entrevistadora, no significa que todas las personas creen que las condiciones en las que viven sean injustas. Un error metodológico nos puede ayudar a replantear algo en lo que estamos equivocados y lejos de “imponer” una representación personal, enfocarnos en lo que la gente nos dice y la representación que ellos tienen. Este acontecimiento permitió pensar en el aspecto cultural de la pobreza y la desigualdad, más que en lo económico.

En la siguiente conversación podemos ver como la noción que el entrevistador tenía de injusticia no era el mismo referente para el entrevistado, lo cual generó un problema de comunicación y un error metodológico.

Entrevistador: ¿me podría contar la situación más injusta que recuerde usted a lo largo de su vida?

Jesús: Cóoomo... ¿cómo?

E: Algo que usted crea que es injusto, algo que le haya pasado y usted haya pensando, aaah, esto no me lo merecía yo, o ¡esto no se vale! O...

Jesús: Aaa nooo, osea ¿Como fracasos?

E: Si, bueno como un fracaso, o algo que alguien le haya hecho...

Jesús: Aaa no, de eso no. De alguien no, ¿como cobrar venganza dice usted?

¿Pero podríamos decir que en el relato de la Señora Concha se perciba una sensación de injusticia cuando les dan a todos “parejo” siendo que hay quienes necesitan más?

Yo así lo veo, a mi no me gustaría eso, mejor que lo dejen para otros porque si se ve que trabajan en la mina, les dan el apoyo y pos eso ellos ya se sienten más y siendo que nos dan a todas igual. Que nos dieran a las que tenemos menos, más, o a las que tienen más, menos. Y no, pos es parejo...como que también a mi no me conviene, no me parece, mientras que haya personas que lo necesiten.

Aunque en esta declaración no se percibe la injusticia en relación con la dominación y el abuso de poder, la señora Concha expresa un sentido de la injusticia a través de lo que es correcto y lo que no es correcto, lo que no le parece. Puesto que hay situaciones diferentes, no a todos se les debe de dar por igual.

Bourdieu señala que la entrevista no dirigida incita a los sujetos a producir un artefacto verbal según la distancia entre la relación con el lenguaje de su clase social y la relación artificial con el lenguaje que se exige de ellos. Hace hincapié en la importancia de las diferencias culturales, ya que una misma pregunta para sujetos sociales distintos podría generar confusión entre la perspectiva del investigador y del estudiado<sup>95</sup>.

En un recorrido al lado del arroyo de la comunidad, Concha contaba lo bonito que estaba el rancho después de las lluvias —bien llovido que está, dice con firmeza. Comenta que le gusta mucho el rancho: “A mi todo lo del campo. Sembrar, criar animales, pior ya cuando está esto llovidito porque gracias a dios que bonito”. Al decir que está peor, uno podría pensar que es malo, o que las condiciones empeoran, sin embargo, al revisar la oración completa y tomando en cuenta el contexto y la expresión de gusto con la que la informante habla, podemos afirmar que las condiciones mejoran. Aquí el uso del peor, está dado como un grado comparativo que determina la intensidad del adjetivo, aumenta sus cualidades positivas, aunque parezca lo contrario. La frase completa que refiere

---

<sup>95</sup> Bourdieu. *La miseria del mundo*. Buenos Aires Argentina: Fondo de cultura Económica, 2010, pp. 528 y 529.

es: “está peor de bonito”. Lo común sería decir; “está mejor”, o “está más bonito”, lo cual supone el uso de un “que” comparativo: está más bonito que siempre.

Cuando una persona mira o escucha una palabra, le asigna un significado o interpretación, derivado del uso cultural común o de la experiencia.<sup>96</sup> Quizá el sentido de la injusticia para el señor Jesús es como cobrar venganza y para la señora Concha sea algo que no le conviene, no le parece. Lo que para unos representa una cosa, no siempre será lo mismo para otros, y ¿En qué medida esto forma parte de la identidad de los sujetos? Más allá de querer saber lo que nos dice cada uno de los sujetos, estamos interesados en conocer sus representaciones, su identidad dentro del espacio social desde el campo en cual están ubicados. Saber desde qué perspectiva pueden ser abordados los DESC en esa región.

## **4.2 Semos rancheros. —La Identidad ranchera—**

La identidad del rancho está relacionada a la actividad, al trabajo con los animales y la tierra, principalmente, elementos que están fuertemente ligados. En estas comunidades los animales tienen un sentido simbólico más fuerte que la tierra, en comparación con otros grupos de campesinos. Constantemente aparecen en sus discursos y en sus actividades cotidianas, la inversión de tiempo que hacen a veces es más grande que en cualquier otra actividad. Los animales son su patrimonio, como una especie de banco o fondo de ahorro, un modo de “inversión monetaria” puesto que de ahí sacan para el gasto diario cuando venden quesos o leche, y cuando alguien enferma o necesita dinero urgentemente, los animales son puestos en venta para pagar los costos. Algunas de las respuestas que dieron

---

<sup>96</sup> Strauss y Corbin. Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Estos autores señalan que a través del análisis de una palabra, frase u oración, podemos salir de un atolladero en el proceso analítico, ya que nos permite plantear preguntas sobre posibles significados o supuestos. 2002, p. 101.

reflejaron estos elementos compartidos cuando se les preguntó ¿qué es lo que más gustaba su comunidad?

Jesús: Pos andar con mis animales y en la milpa, pos es lo único que sé hacer.

Martín: Pues ya tengo toda mi vida aquí fíjese, ¿cómo no me va a gustar? (tono de voz alegre). Pos...trabajar las tierras, es lo único que hago, viera que desde chico me ha gustado trabajar las tierras.

Brígida: El campo es mi gusto. El campo pa' que coman, como ahorita mira qué bonito tienen que coman los animales y cuando no llueve que tristeza, andar acarreando un bote de agua por allá tan lejos para los animales.

Concha: A mí me gusta el rancho, sobre todo el clima, la vegetación de los árboles. A mí todo lo del campo. Sembrar, criar animales, pior ya cuando está esto llovidito porque gracias a dios que bonito pero cuando estamos secos si, pos a lo mejor si renegamos porque está pero polvoso, seco, asoleoso, todo el día.

La identidad no es solamente la imagen que tengo de mi mismo, sino de lo que los demás tienen de mí y que a su vez me devuelven. Existe una cuestión dinámica de autoreconocimiento y heteroreconocimiento. Por ejemplo, cuando la gente nos dice al despedirnos de ellos: “no se olviden de nosotros”, nos están refiriendo una necesidad de reconocimiento del otro, pero también un tipo de exclusión. Su papel en el espacio social está determinado con base en el reconocimiento de su existencia. Podríamos argumentar que hay un “olvido” institucional que los excluye de la agenda política, de los proyectos municipales o de los planes comerciales y un olvido social, por no ser una gran ciudad ni tener las actividades y privilegios que ello implica, pues ¿quiénes viven en el desierto? Los partidos políticos solo recuerdan estas comunidades en época electoral, olvidándose después de las promesas que les hacen en campaña, sin embargo, la gente sigue creyendo y esperando que llegue “el bueno”.

Algunas comunidades de la región han sido víctimas de despojo de sus propiedades. La venta, uso y despojo de la tierra entre caciques que se apropian de los ejidos sin contemplar la presencia de habitantes dentro de los terrenos se

ha dado en varias ocasiones.<sup>97</sup> Tal es el caso de las concesiones mineras en Cerro de San Pedro, Real de Catorce y el mismo Vicente Guerrero.<sup>98</sup>

El sustento de toda identidad son las luchas simbólicas por el reconocimiento. Todo sujeto, independientemente del lugar que ocupe dentro del espacio social, lucha por tener un reconocimiento positivo por parte de los otros. Es aquí donde entra el capital simbólico, las cuales son propiedades un tanto indescriptibles y que tienen que ver con cualidades que los otros reconocen de mí —como el rico, como el inteligente, como el bueno, como el trabajador—. Este aspecto viene a remarcar nuevamente la importancia del reconocimiento del derecho a la diferencia como un valor y derecho a alcanzar.

Siguiendo el planteamiento de Giménez, los actores sociales valoran positivamente su identidad, pero en muchos casos también habrá valoraciones negativas, derivadas en parte porque el actor social introyectó los estereotipos o estigmas que se le han impuesto en las luchas de clases. Los que ocupan las posiciones dominantes buscarán siempre imponer una definición o clasificación de la identidad legítima sobre los dominados. “La identidad de un grupo campesino tradicional siempre será congruente con su posición subalterna en el campo de las clases sociales”.<sup>99</sup> Los dominados aceptan la definición que los dominantes les

---

<sup>97</sup> En 2009, en el rancho El Soyate, un supuesto propietario vendió el predio a un terrateniente y éste sacó a los habitantes del rancho con violencia, incendió sus casas y sus parcelas, cercó el terreno y metió a la cárcel a los principales defensores de la comunidad, argumentando invasión a la propiedad privada.

El caso sigue sin ser resuelto, el municipio no da respuesta a los habitantes y argumenta que los papeles de venta y de propiedad son legales. La Comisión Estatal de Derechos Humanos levantó un acta de hechos pero nunca se volvió a presentar. Algunas de las personas que vivían en la comunidad prefirieron irse a vivir a otros ranchos y ciudades con sus familias, algunas más, que no tienen a dónde ir o que no quieren dejar su tierra comenzaron con la defensa legal de su propiedad. El predio del Soyate tiene registros de ser habitado desde 1936.

<sup>98</sup> Esto sucedió con el actual gobernador municipal que, de acuerdo con los relatos de la gente, fue apoyado por todos para que pudiera ganar, no por ser el mejor, sino el menos peor, decían y porque “a ver si este es diferente”, pero la situación resultó ser la misma que con los anteriores gobernadores municipales, llegando al puesto, se olvidó de sus promesas de campaña y de todos.

<sup>99</sup> Gilberto Giménez, op. cit., 2009, p.47

han acuñado a través de siglos de explotación. Al campesino se le ve como una especie de estigma, “una marca sociocultural que define estructuralmente y, por lo tanto, muchas veces de forma permanente, a una persona. Una marca que lo señala no sólo como distinto sino como inferior, por lo que fácilmente puede traducirse en exclusión, sanción, desprecio y violencia”.<sup>100</sup> De acuerdo con Goffman uno de los tipos de estigmas es de raza, de nación o de religión, los cuales son heredados socialmente.<sup>101</sup>

Estas valoraciones las podemos ver en la declaración que hace la señora Josefina cuando se le pidió su opinión con respecto al asunto del tiradero de basura:

Muchos nos dicen que nosotros semos rancheros que no sabemos hablar, a la mejor tienen razón, no sabemos hablar no nos sabemos expresar en algunas palabras y semos rancheros, pero si nos sabemos defendernos.

En el argumento de la señora Josefina se refleja una valoración negativa del ser ranchero, reconoce cierta ignorancia e inhabilidad de la que han sido etiquetados, una discriminación o estigmatización de la que han sido objeto, pero a su vez, enaltece el valor por la defensa de su “identidad ranchera”. Esta revaloración de su identidad entra en los trabajos por la generación de una cultura de la discriminación, la cual “ejecuta una reducción radical de los distintos sentidos de pertenencia que acompañan a cualquier individuo, focalizando el rechazo a partir de una única característica que lo emblematiza y ejerciendo una presión para que quien es discriminado abdique de su complejidad intelectual y afectiva y se entienda a sí mismo a partir justamente del rasgo estigmatizado”.<sup>102</sup>

---

<sup>100</sup> Roberto Gutiérrez L, *Cultura política y discriminación*, “Cuadernos de la igualdad” núm. 3, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2005, p. 15.

<sup>101</sup> Goffman, E., *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos Aires: 1970

<sup>102</sup> Roberto Gutiérrez, *idem*.

Partiendo de esta referencia y con sustento en la propuesta de Giménez, visualizamos la identidad como elemento de una teoría de la cultura internalizada como representación social, y es a partir de la cultura desde donde abordamos el tema de los derechos humanos, el derecho a la diferencia y la factibilidad de la defensa de estos.

### **4.3 Lo veo igual, que haya mejorado, pos no —la pobreza como herencia—**

En nuestro caso particular, el campo como territorio geográfico es un elemento que da sentido e identidad a los campesinos, es un “territorio cultural”. Los informantes prefieren las zonas rurales a las urbanas. Constantemente hacen un comparativo de su rancho con el municipio, o con ciudades más grandes. Después de todo, no es lo mismo ser campesino en el campo, que en la ciudad. Podríamos argumentar que la identidad está dada en cierta parte por la actividad que realizan dentro de su campo social.

Las personas que viven en el rancho conocen su entorno, hay un sentido de propiedad, se tienen recursos de donde sacar el gasto (venta de quesos) o el alimento del día (la cosecha), tienen, casa, tierra y animales. Incluso hay una sensación de libertad al moverse dentro de su entorno, contrario a lo que ocurre si están en la ciudad donde hay incertidumbre y miedo.

Jesús: Aquí en V.G., pos me siento mejor que en el pueblo (se refiere a Charcas), osea más desahogado aquí que en el pueblo. Pos aquí me salgo pa' donde quiero irme, ya sé todo.

Concha: Y yo le digo como que no me hallo capaz, ¿si ahorita nos vamos y después ahí vinemos?, por eso le digo que a mí como que no me gusta irme.

La frase de Zapata: “Tierra y libertad” cobra un sentido más amplio, si se le ve bajo la óptica de los casos de Vicente Guerrero. No refiere solo la libertad contraria al

esclavismo o a un sistema de gobierno opresor, sino a una libertad emocional. El relato de Raquel es todavía más esclarecedor de esta sensación.

-Me gusta, aquí me siento bien, me siento libre, has de cuenta que libre de todo porque en el pueblo me siento muy encerrada, y mis niñas también.

Has de cuenta me siento como oprimida, como que no soy libre como que me siento ahí muy...(hace un ademán en donde acerca sus manos de forma enconchada como acotando el espacio entre una y otra) y no se ...

#### **4.3.1 Donde paseábamos las chivas, ahora ya es un hoyote**

El anclaje de la memoria colectiva, se produce en ciertos lugares específicos, uno de estos es el terreno que la comunidad tenía para llevar a pastar antes de que se presentara el problema con el presidente municipal. En el momento en que se dio la disputa por el terreno que el gobernador quería utilizar para construir el tiradero, varias personas de la comunidad de Vicente Guerrero argumentaban haber usado ese espacio desde que eran niños. Remarcaban el uso histórico de ese espacio de identidad y un aspecto emotivo.

Brígida: Yo cuido a mis animalitos en ese pedazo porque ahí está mi milpa y entonces yo por eso no quería...porque ahí era el único pedazo donde los animales en tiempos de que están las milpitas pos como están cercadas, no pueden entrar ahí entonces nosotros nos dedicábamos a cuidar...y por esa causa, pero nos lo quitaron.

Jesús: Pos yo cuando era niño era donde cuidaba las chivas de mi mamá. Osea en ese espacio porque anteriormente que no estuviera el relleno, ahí era donde paseábamos las chivas y ya ahora ya es un hoyote ahí, ahora ya que, ya ni meternos pos ya nos pusieron un cerco ahí, ya no podemos andar ahí.



Dentro de la teoría de las identidades sociales “el territorio se considera como espacio de inscripción de la memoria colectiva, como soporte material de la vida comunitaria y como referente simbólico de la identidad colectiva.”<sup>103</sup>

Las creencias, opiniones y actitudes que los entrevistados tienen sobre los animales son positivas. La identidad en el territorio está en gran parte determinada por éstos, los cuales aparecen constantemente en su discurso como principal actividad o fuente de recurso y no perdamos de vista el “ahora ya que” frase de resignación que se verá en diversas variaciones en los discursos de los entrevistados.

#### **4.3.2 Si yo no tuviera aquí nada, ¿pos me iría a trabajar, ¿pos que está haciendo uno aquí? –Migración–**

Existe un elevado índice de migración a las ciudades más grandes, principalmente por la búsqueda de un mejor empleo, para dar un nivel escolar más elevado a los hijos, o simplemente para cambiar de estilo de vida, pues la ciudad se impone, con todas las comodidades que el rancho no puede tener como: agua potable, calles pavimentadas, electricidad —lo cual conlleva a ver televisión o tener lavadora y refrigerador—, entre otros privilegios. Esto es motivado frecuentemente por los familiares que los alientan a cambiar de residencia. En casi todas las familias tienen familiares viviendo en la capital de San Luis, en el municipio de Charcas, en Monterrey, en Saltillo y algunos en la ciudad de México. De los entrevistados, ninguno tiene familiares en los estados unidos y ésta práctica es similar en los otros ranchos. En el caso de la cabecera municipal, los habitantes si buscan cruzar con más frecuencia la frontera a los Estados Unidos.

Los que se quedan en el rancho generalmente tienen un trabajo o actividad que realizar y les gusta su estilo de vida tranquilo. Tienen un sentido de pertenencia ligado al trabajo con el campo y los animales. Los que se van lo hacen para buscar un estilo de vida más cómodo, pero regresan cada año, a la fiesta del

---

<sup>103</sup> G. Giménez, op., cit., p. 148

rancho o del municipio, a ver a sus familiares y amigos, a sentirse parte de un grupo, o dar gracias al santo patrono. Para recordar sus raíces y su identidad ranchera.

Pos si como las personas que se van a trabajar a Charcas, si yo no tuviera aquí nada, pos me iría a trabajar ¿Pos que 'ta haciendo uno?, de perdido algo. Veo yo que todas se están yendo para Charcas y yo no, nosotros no porque como yo le digo, yo vivo del campo y estoy muy acostumbrada, dice Concha.

Es importante señalar que la gente se mueve de su lugar de origen principalmente para buscar una mejor forma de vida, y la educación juega un papel fundamental en este asunto. En todos los entrevistados de la comunidad, el nivel escolar no supera el nivel de secundaria; en el caso de los adultos mayores no asciende más allá de la educación primaria, sin embargo, en las terceras generaciones ya se observa un avance en el nivel de escolaridad, se está estudiando hasta bachillerato. En la comunidad existe la representación de que una persona que estudia, sale adelante y tiene un mejor nivel de vida, esta creencia concuerda con la práctica, puesto que en las terceras generaciones de varias familias, pudimos observar que los hijos van superado el nivel escolar de los padres, así como la barrera del género que impedía que las mujeres continuaran estudiando porque se creía que no servía de nada, pues al final se iban a casar y ser mantenidas por un hombre.

En el caso de la familia de Concha, este ejemplo es muy claro. Ella cuenta como sus padres, que no pasaron de tercer año de primaria no le permitieron continuar estudiando más allá de la secundaria y la hija de Concha está ahora estudiando la preparatoria en la cabecera municipal. Esta práctica podría ser una estrategia de identificación positiva. Elevar el nivel escolar de los hijos y suprimir la etiqueta que se les ha impuesto de ignorantes: “usted no sabe”.

Raquel: Bueno a mi si me gustaría mucho verlas, seguir... que siguiéramos viviendo aquí, bueno hasta donde ellas pueden estudiar que es hasta la secundaria y ya pues si ellas y si también se puede que estemos bien un poquito,

digo económicamente bien, que podamos darles un poquito más de estudio pues ya sería irnos a Charcas, por ellas ¿veda? Porque a mi esposo pues a él le fascina el rancho, él no quiere salir de aquí (remarca con entusiasmo esta última declaración).

En este relato se enlazan y contraponen varias categorías: migración, educación, identidad geográfica y auto percepción precaria. A Raquel y a su familia les gusta el lugar donde viven, y esto nos lo confirmará en varios momentos de la entrevista, así como con su actitud optimista y participativa dentro del espacio comunitario, sin embargo, ella sabe que dar a sus hijas una educación más elevada les tendría que orillar a vivir en otro, aunque tampoco esto es seguro debido a los gastos que implica acceder a más educación. Como vemos, en este caso específico, el derecho a la educación no toma en cuenta todos los aspectos culturales y sociales del contexto particular.

De acuerdo a un relato del sacerdote, en 12 años de trabajo ha visto como varias comunidades se han ido despoblando y en algunos casos casi hasta han desaparecido.<sup>104</sup> La despoblación es un fenómeno que los que se quedan, viven con nostalgia. De acuerdo con Giménez, en el caso de la identidad étnica la referencia al territorio es frecuentemente una referencia reivindicativa y nostálgica, porque es la referencia a un bien preciado del cual se ha sido despojado física y simbólicamente.<sup>105</sup> Las condiciones ambientales también van a determinar la estancia o migración de las personas, pues entre menos agua haya, menos cosecha se produce y más difícil es el cuidado de sus animales.

---

<sup>104</sup> Mientras se estuvo realizando el trabajo de campo, se visitaron varios ranchos de la región de Charcas y en varios de ellos, el sacerdote contaba cómo desde su llegada al municipio (12 años aproximadamente) había presenciado la despoblación de varios lugares. “¿Ves esas casitas ahí?, pues cuando yo llegué aquí vivían como unas 40 familias y ahorita nada más quedan dos, ya ni misas se hacen y los niños tienen que ir hasta Cerro Gordo a la escuela”. (Relato contado por el sacerdote en el camino, cuando se visitó la comunidad de Cerro Gordo)

<sup>105</sup> G. Giménez, *ibídem.*, p. 149

### 4.3.3 De güichero a chorriador<sup>106</sup>

Con la mina no existe una identidad tan fuerte como con el campo, o esta resulta ser secundaria, a pesar de que en la mayoría de los casos es su principal fuente de ingresos. —“Nosotros como campesinos”, dice Juan, que pasa mínimo ocho horas trabajando dentro de la mina, desde hace 19 años y que en una charla informal que se había tenido antes de la aplicación de las entrevistas él se quejaba de las irregularidades laborales.

En una charla informal que se tuvo con el sacerdote, se le preguntó su opinión acerca del papel que juega la minería dentro de la comunidad, él mencionaba que la mina genera mucho arraigo en la gente, hace que la gente se quede en Charcas y no se vaya a otra parte a buscar empleo: —“Por eso es de preocuparse que le pasará al pueblo cuando ya no haya mineral”. Aunque esta aseveración cobra sentido en el aspecto económico, no así en la “identidad ranchera”, ya que en las entrevistas y el trabajo de campo, pudimos observar que el trabajo en la mina no produce el mismo gusto que el trabajo en el campo, e incluso puede generar molestia. Ante la pregunta ¿Qué es lo que más le gusta hacer? ¿Qué es lo que más le gusta de su comunidad?: Juan, el juez y minero responde:

- ¡La agricultura! (Contesta con firmeza y entusiasmo). Que tengo una oportunidad donde trabajar, donde cultivo, donde tengo a mis animales, tener una sustención.

La minería genera la principal y mejor fuente de ingresos para el municipio de Charcas, sin embargo durante el periodo de trabajo de campo que se realizó en Vicente Guerrero, no se logró apreciar una identidad fuerte como pueblo minero,

---

<sup>106</sup> Güichero y Chorriador son dos trabajos que se realizan en la mina de tipo obrero. El primero consiste en llevar al lugar todas las herramientas y equipo necesario al lugar de trabajo, y es uno de los puestos más bajos. El segundo es el que se encarga de ir echando la mezcla de cemento después de las excavaciones, para ir fijando las paredes de los túneles y así evitar deslaves.

contrario a lo que se percibe en la cabecera municipal.<sup>107</sup> Lo que las personas expresan sobre el trabajo en la mina es un tanto negativo. Probablemente esta percepción esté arraigada a la experiencia de los pueblos durante la época colonial; el uso de esclavos, el desarraigo, la explotación, el riesgo de accidentes y la muerte, una constante en esta actividad. Reygadas menciona que en aquella época, obligar a trabajar a la gente en las minas era sinónimo de muerte.<sup>108</sup> El rey oro de los españoles, exigía la sangre como tributo.

A pesar de que las condiciones laborales han mejorado, el trabajo en la mina es muy demandante y peligroso —no olvidemos los trágicos casos que se han presentado en los últimos años, como la pasada explosión de Sabinas, Coahuila, en este año, y el de Pasta de Conchos en 2010, de la misma compañía minera que opera en Charcas—. Las condiciones en las que las personas realizan sus actividades laborales son extremas: calor excesivo, ruido fuerte y constante, respiración de gases producidos por los minerales, o polvo de las excavaciones, irritación de ojos y garganta, entre otros malestares.

Juan tuvo pérdida de audición en el oído derecho, ocasionada por el trabajo en la mina. Nos contó con dificultad, debido a su problema de salud, que al ir subiendo de la mina, en uno de los niveles sintió que algo tronó dentro de su oído, pero siguió con su rutina normal. Fue al día siguiente cuando despertó y no se pudo levantar porque se sentía cansado, mareado, “como borracho” y escuchando un sonido agudo en el oído.<sup>109</sup> En la mina sólo le dieron dos semanas de descanso y para recuperación. A un año del suceso, el sigue con molestias físicas y los doctores le dijeron que había perdido alrededor del 70% de su capacidad auditiva

---

<sup>107</sup> Pedro Reygadas, “La vida en la mina penetra en el hogar y en el pueblo, así como su lenguaje. Los mineros adquieren formas de vida y lenguaje en el trabajo que se constituyen también afuera de la mina, en principios que rigen el actuar cotidiano.” 2010, p. 173.

<sup>108</sup> P. Reygadas *Ibidem.*, p. 48.

<sup>109</sup> Relato tomado del diario de campo, día jueves 17 de diciembre de 2009. Se tenía planeado realizar la entrevista con él, pero debido a su evidente problema de salud, decidimos posponerlo. En la siguiente visita de campo, su problema de salud no había sido resuelto pero él ya estaba trabajando en condiciones normales.

en ese oído. A pesar de que se está atendiendo el problema, no se le ha hablado de la indemnización que tiene derecho por haber tenido el accidente en el trabajo.<sup>110</sup>

Juan: A ellos no les importa, ellos son empresarios, mientras sigan ganando, no les importa que uno esté enfermo. Siempre sacan su informe y dicen que 0 accidentes laborales ¿y cuál? Lo que pasa es que le dicen a la gente que vaya a la enfermería de ahí de adentro de la mina y no los reportan al seguro.

Existen muchos accidentes dentro de la mina, señala Juan, pero pocos son reportados, incluso contó de una muerte que se dio al interior de la mina, pero que los administradores no reportaron y llevaron el cuerpo al seguro, argumentando que iba con vida. Posteriormente se levantó el acta en donde decían que había fallecido en el hospital, no en el lugar de trabajo. —Entonces ellos en su reporte anual reportan que cero accidentes, dice Juan con tono molesto. En 2009, Pedro Reygadas hizo su trabajo de campo en la mina de Charcas y durante todo el año pudo percatarse de tres muertes, una de ellas de un habitante del rancho de Vicente Guerrero, esto, sin contar los frecuentes accidentes que son atendidos en la enfermería.

#### **4.4 Pos aquí tiene su pobre casa —el rancho vs. la ciudad—**

Lejos de la ciudad, en las comunidades rurales, el tiempo pareciera otro, como marcado por las nubes y el crecer de los huizaches. La gente se mueve de acuerdo a la hora que se saca a pastar a las vacas, a la hora que pasa el camión, la hora del rosario, la escuela, la entrada al trabajo en la mina, la hora de hacer la comida, etc. En una de las visitas escuché decir a un técnico en elaboración de

---

<sup>110</sup> Las enfermedades que más se asocian al trabajo de minería son principalmente las que tienen que ver con la exposición a polvos minerales que afectan al aparato respiratorio, los pulmones y las segundas de importancia son las auditivas, ocasionadas por los ruidos excesivos de las máquinas al interior de la mina.

proyectos de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) que “la gente del campo era floja”. Luego, a principios del 2011, un senador del PAN culpaba a los campesinos de la crisis por la que está pasando el campo en México, señalándolos como flojos<sup>111</sup>.

El campo y la ciudad son contextos diametralmente opuesto, el tiempo por ejemplo es un factor con parámetros de medición diferentes. Quizá porque la gente que viene de la ciudad no logra entender que el tiempo de las personas del campo está sujeto a otro ritmo, por ejemplo a las actividades que requiere el cuidado de sus animales o la salida y puesta del sol. La gente se moviliza de acuerdo a sus necesidades más básicas, y esto lleva al investigador o a la persona que interviene en el campo y que no es campesino, a enfrentarse con la realidad del propio rancho, más allá de la postura ideológica y de las creencias teóricas.

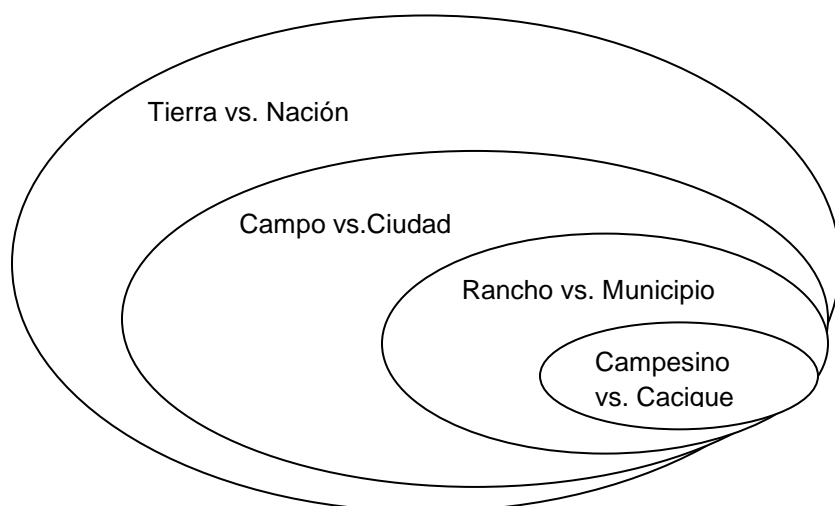
De acuerdo con Giménez, la pertenencia de un grupo implica compartir el núcleo de representaciones sociales —informaciones, creencias, opiniones y actitudes— que los caracteriza y define. Existe una serie de elementos que se repiten en las narraciones y prácticas de todos los informantes y que están fuertemente ligados a las de otros ranchos en la región: el campo, los animales, el agua, la religión, los apoyos gubernamentales y el tema de la salud – enfermedad, y la resignación de su condición. Estas categorías también pueden ser analizadas en términos opuestos.

Conforme fue avanzando el análisis de las entrevistas, pudimos confirmar que la identidad de los campesinos está dada en términos de diferenciación, como lo señala Bourdieu y Giménez. Las representaciones están acomodadas en el espacio social por categorías diferenciales: El campo vs. La ciudad, el campesino vs. el cacique, el municipio vs. el rancho, la tierra vs. la nación pero todas

---

<sup>111</sup> En enero de 2011, el senador Eduardo Nava Bolaños, afirmó que “la crisis en el campo se debe en gran parte a que hay muchos campesinos muy flojos, que se la pasan chismeando en todo el pueblo, en lugar de trabajar”. <http://www.jornada.unam.mx/2011/01/21/index.php?article=021n2pol&section=politica>

convergen en el mismo espacio y van de las esferas superiores a las más pequeñas, estando siempre en constante interacción.



Cuadro 1. Construcción de categorías con base en los opuestos. Las categorías están incluidas dentro de un campo que a su vez implica un campo mayor, pero su coexistencia está determinada por oposición dentro de un mismo espacio social.

Ante la pregunta ¿Cómo se siente de vivir aquí en Vicente Guerrero?, las respuestas se dan en relación al estilo de vida de la ciudad, el municipio y la sensación que les produce cuando están de visita en el pueblo: —Charcas, o San Luis— desconcierto, miedo, preocupación, incapacidad, desconsuelo y hasta resignación. Recordemos algunas de las respuestas de los entrevistados Cuando revisamos el tema del contexto.

—Pos me siento mejor que en el pueblo, osea más desahogado aquí que en el pueblo. Pos aquí me salgo a donde quiero irme.

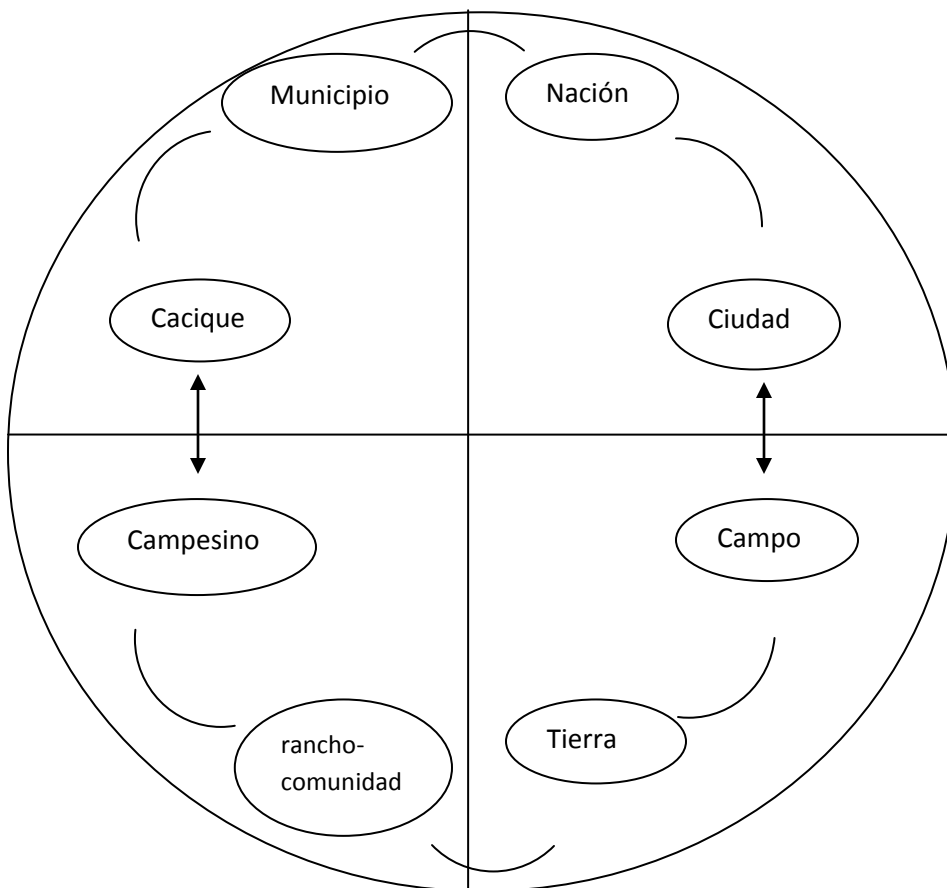
—Aaa sí, estoy muy acostumbrada porque yo nunca he salido y el día que salgo se me hace una cosa muy, muy triste.

—Porque a mi esposo pues a él le fascina el rancho, el no quiere salir de aquí.... Si a mí también me gusta, aquí me siento bien, me siento libre.



—Yo le digo como que no me hallo capaz, si ahorita nos vamos y después ahí vinemos, por eso le digo que a mí como que no me gusta irme.

Existe una representación de acuerdo a la posición que ocupa cada uno dentro del espacio social, los de arriba y los de abajo: Cacique vs campesino, ciudad vs campo, municipio vs. rancho. Pero también existe una fuerte relación entre los de la izquierda y la derecha. Los proyectos municipales, que se ciñen a los proyectos federales (y no contemplan las necesidades de los ranchos). El campesino, su vida en el campo y la defensa constante de la tierra.



Cuadro 2. El contexto del rancho y del campesino está organizado con base a posiciones diferenciales con respecto a la ciudad.

Aunque campo, rancho y tierra parecieran tres categorías similares, podemos distinguir una diferencia significativa de cada una a través de los discursos de las personas. Se refieren más al campo cuando habla en oposición a

la ciudad. El campo implica un estilo de vida relajado, tranquilo, de espacios abiertos y con vegetación, más generalizado de lo que representa “la vida en el campo”, el habitus. El rancho tiene una connotación más específica en el aspecto territorial “el rancho de Vicente Guerrero”, una ubicación geográfica, un sentido de propiedad y de identidad con el lugar de donde se es, está relacionada con la identidad ranchera que mencionamos anteriormente. Mientras que la tierra representa el trabajo, el sustento, la historia y su arraigo. Tiene cierta evocación sentimentalista y esto lo podemos ejemplificar con las definiciones que dan Raquel y Concha cuando se les pregunta ¿Para usted, qué es la tierra?

—La tierra es otra parte más de nuestra vida también porque de ahí comemos, de ahí comen los animales y de ahí nosotros también sacamos leche, que los quesos y podemos vivir de ahí de la tierra y de los animales y de ahí sacamos para comer, para todo. Es parte de la vida.

—Yo para mi es mi cobija, mi madre como quien dice. Pos la tierra madre por ella vivimos, por ella estamos aquí.

Las comunidades campesinas están en lucha constante por un reconocimiento por parte de las autoridades estatales. Giménez señala que después de la independencia, el proyecto de conformación de la Nación, concibe al Estado centralizado en la capital y excluye a las comunidades campesinas, favoreciendo los intereses de las autoridades federales.<sup>112</sup> Los pueblos indígenas y campesinos son excluidos de la vida política nacional. Históricamente, la defensa del campo lleva implícita la oposición a la ciudad. La lucha constante contra la agroindustria, las corporaciones, las mineras, los caciques, los gobernadores municipales, estatales y hasta federales por la expropiación de tierra.

---

<sup>112</sup>Giménez señala que la disputa por la definición de la nación fue siempre una lucha desigual. “El proyecto criollo de nación entrañaba, como ya se ha dicho, una concepción del municipio heredada de las leyes españolas que implicaban la desaparición del a tradicional comuna campesino y, por ende, la privatización de las tierras de las comunidades. Esto equivalía a socavar directamente la identidad comunitaria que por siglos se había conformado en torno a este bien común que es la propiedad colectiva de la tierra, fundamento de s autonomía política y se du organización social. op., cit. 2009, p. 108

Los términos “nación” y “municipio” se identifican como contrarios, lo cual conllevó a las comunidades rurales a la generación de estrategias de lucha simbólicas, —más que de enfrentamiento violento— que permitieran la convivencia cultural entre ambas concepciones y conservar las instituciones tradicionales de los pueblos. Estrategias como el alejarse de los procesos políticos electorales, una especie de autoexclusión al no querer formar parte de ciertos programas federales de apoyo al campo que requieren de organización (como las cooperativas o sociedades campesinas), ceñirse a la identidad del pobre campesino que necesita de caridad del Estado, buscar empleo en los Estados Unidos, etc.

Con la industrialización y la modernización de los procesos de producción, el campo entra en un tipo de recesión, y gran parte de las tierras dejan de ser cultivadas debido a la poca rentabilidad de la siembra. Los campesinos dejan de cosechar para venta, porque el pago que reciben por su mercancía no está cubriendo el costo real de producción, ni contemplando el desgaste laboral que implica el trabajo en el campo, por lo cual, prefieren sembrar solo para consumo personal —alimento para la familia y en mayor medida, para los animales— y vivir de los apoyos federales, aunque sea muy poco el dinero recibido,<sup>113</sup> o no contemplen las necesidades reales de los sujetos.

E: ¿Y en que ocupan más ese dinero que les dan de oportunidades?

Concha: Pos aquí gastando pa' todo. Pos aquí pal consumo.

E: ¿En que gastan más?

---

<sup>113</sup>El apoyo que los habitantes de Vicente Guerrero reciben es el programa federal “oportunidades”, el cual establece un monto de \$770 mensuales aproximadamente por familia beneficiaria. Algunas familias reciben un monto mayor si es que tienen hijos estudiando en los niveles de primaria o secundaria. Un promedio de \$26 pesos diarios. Datos obtenidos del padrón de familias beneficiarias del programa oportunidades en enero 2008 en el portal:

[http://www.oportunidades.gob.mx/Wn\\_Inf\\_General/Padron\\_Liq/Padron\\_Benef/Pad\\_Familias/padron\\_familias\\_det.php?opcion=2&estado\\_id=24&estado\\_des=SAN\\_LUIS\\_POTOSI&maxid=14&fechagenero=01/11/2008](http://www.oportunidades.gob.mx/Wn_Inf_General/Padron_Liq/Padron_Benef/Pad_Familias/padron_familias_det.php?opcion=2&estado_id=24&estado_des=SAN_LUIS_POTOSI&maxid=14&fechagenero=01/11/2008)

C: Pos mire ahí se nos dice que para la luz eléctrica que \$220

E: ¿Usted ya tiene luz eléctrica?

C: No yo no tengo.

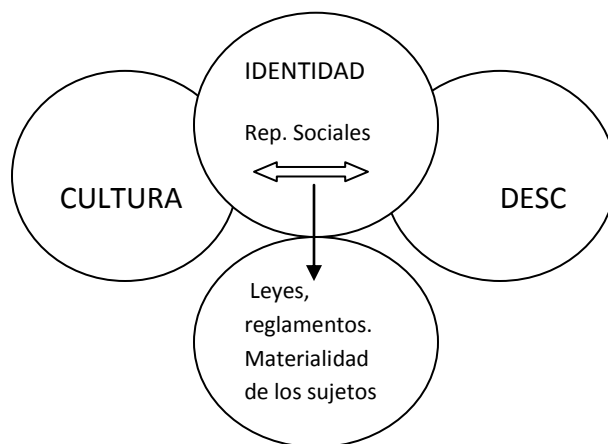
Este tipo de subsidios que reciben los campesinos coloca a los sujetos en una posición pasiva, donde siempre está esperando que se le dé algo, no como sujetos activos generadores de sus propios recursos, por lo cual, a veces las propuestas de proyectos autónomos tienen mucha dificultad para insertarse en el contexto, porque no les dan un apoyo económico inmediato, tiene que organizarse para trabajar en equipo y los resultados del trabajo son a largo plazo.

#### **4.5 O sea que, no unos por un lado y otros por otro —Conflictos comunitarios—**

Podríamos decir que los derechos humanos, especialmente los DESC son una forma de defensa de la cultura, pero no siempre van a formar parte de la identidad de las personas y los grupos, sin embargo, la identidad si es un elemento que forma parte de la cultura y que nos puede permitir conectar ambas esferas a partir de las representaciones sociales de los sujetos en un contexto específico y la posibilidad de llevar la lucha por el reconocimiento a la esfera legal y al terreno de la realidad cotidiana de los sujetos sociales. “De esta manera, el Estado mexicano reconoce la diversidad cultural y se propone construir una cultura de respeto al derecho a la diferencia que asista a las comunidades indígenas y a todo grupo culturalmente diferenciado.”<sup>114</sup>

---

<sup>114</sup> Juan Jacobo Rousseau, *El contrato social o principios de derecho político*, en García Clarck, op., cit. p. 13.



Cuadro 3. Interacción de las principales esferas de esta investigación unidas por la identidad.

El conflicto se da por la búsqueda de reconocimiento por parte de cada colectivo de su propia identidad y de la identidad del otro. Esto tiene que ver con las posiciones que cada uno ocupa dentro del espacio social. En la región del altiplano, existen conflictos en los diversos niveles comunitarios, desde nivel vecinal, hasta nivel gubernamental.

Raquel: pos más que nada que hubiera unión, que dijéramos, - vamos a hacer esto y que dijéramos, ¡pos órale! , pos vamos a hacerlo y ¿a mí que me toca? pero así bonito todo. Osea que no unos por un lado y otros por otro...

De acuerdo con Bourdieu, en la lucha constante por las clasificaciones sociales, los dominantes buscan siempre imponer su definición de identidad social, mientras que los dominados aceptan esta definición o luchan por invertir la escala de valores. La identidad es una lucha por el reconocimiento, todos queremos ser reconocidos. Yo tengo derecho a que me veas, a que me escuches, a que me tomes en cuenta. ¿Qué tipo de reconocimiento está otorgando un representante de Estado a un grupo de campesinos cuando este hace abuso de su puesto público sin tomar en cuenta los intereses de sus gobernados? Con respecto al tiradero de basura que el gobernador municipal quería instalar en la comunidad Don Martín argumenta:

Tábanos dispuestos a que lo hicieran, pero no ahí, pero este hombre nos tiró que era d'el, qu'el lo hacia donde él quería. Que de nosotros no era nada y yo taba inconforme porque taba cerca de la comunidad, que lo retirara poquito, ese era mi pensamiento mío. Que nos tratara como este no. Aquí una junta que vino hasta amenazó por ahí a alguien. Este si nos tiró de filo.

En esta lucha por el reconocimiento, también los entrevistados buscan la reafirmación por parte del entrevistador. En algunas de las entrevista podemos observar este fenómeno. La respuesta de la señora Brígida nos puede dar un ejemplo de esto, ante la pregunta “¿Usted cómo es de carácter? ella responde:

Brígida: pos yo me imagino una persona triste...

Entrevistadora: ¿Porque triste?

Brígida: Pos por que toy enferma.

E: ¿De que está enferma?

Brígida.: Pooos, al menos hace rato andaba rete mala pero creo que ahorita que la vi me alegre (se ríe al dar esta respuesta).

Este relato además, nos refiere una confusión entre el estado de salud físico y el estado de salud emocional, o quizá una concepción de que la tristeza es un estado enfermo, y más aun, el olvido o el poco reconocimiento que tiene ella como adulto mayor dentro del espacio social. Por otra parte, la señora Concha busca que la entrevistadora le diga su percepción y le refleje su propio estado anímico, devolviéndole la pregunta a la entrevistadora.

E.: ¿Usted cómo está de salud?

CONCHA: Pos ahí... ¿usted cómo me ve?

De acuerdo con Giménez, hay una necesidad de reconocimiento externo para que la identidad pueda existir socialmente.

E.: Gracias por la entrevista y su tiempo.

CONCHA: No, gracias a usted que vino hasta acá a visitarme.

Al agradecer la visita que el entrevistador hace, ella refiere que pocos van a visitarla “hasta allá”, pues es una de las personas que viven más alejadas de la carretera y a diferencia de su hermano y su mamá, que viven justo a la orilla de la carretera, y es donde ella pasa la mayor parte del tiempo

#### **4.6 Dicen que aquí nací, y de aquí me conozco**

La narrativa biográfica va a ser un elemento diferenciador de la identidad. “Reconfigura una serie de actos y trayectorias personales del pasado para conferirle un sentido”.<sup>115</sup> En el caso de la Sra. Concha el relato que hace, nos permite pensar la forma como su trayectoria de vida se reconfigura y es vista como un personaje excepcional dentro de su comunidad a partir del problema que tuvo que enfrentar con la enfermedad de su esposo. Concha nos contó con detalle cada acontecimiento que experimentó mientras su esposo estuvo en coma en un hospital de la capital potosina durante casi dos meses.

Además de lograr salir adelante con su familia, Concha tiene que sortear una serie de acontecimientos que escapan totalmente a su contexto cotidiano, para después contar su historia de vida en la comunidad. Vivir en la ciudad, estar en un ambiente de hospital por más de un mes, hablar con médicos y enfermeras, desplazarse de un lugar a otro, conseguir apoyos, hablar con funcionarios, adoptar el lenguaje médico para poder comunicarse, etc. Su experiencia es vista como algo sorprendente y difícil de ubicar en su contexto, pero a la vez ejemplar, porque aprendió y vivió cosas que salen de su realidad cotidiana.

Concha:

-Él adentro ahí enfermo solo. Yo afuera sola también tirada ahí y mi niña por acá yo ...no no no, lo viví y digo ¡hay!. Solos, solos. Yo me acuerdo cuando iba al DIF

---

<sup>115</sup> G. Giménez, 2009, op., cit. p. 35.

y que se vino el agua y yo sin saber y miraba las calles y digo, ¿ya ni seré yo? No, y si di con el DIF.

Debido a que son acontecimientos que salen de la cotidianidad, cuando la Sra. Concha narra su experiencia a sus familiares y demás personas de la comunidad no solo le está confiriendo sentido a su pasado, sino que busca la credibilidad y el reconocimiento de los otros.

Y luego tanta sangre que le pusieron...me pidieron 6 donadores y me preguntaron ¿apoco si se la pusieron? y les digo si, se miraba la gotita que caía. Es realidá, les dije.

Existen portadores de memoria que van a transmitir a través de la comunicación oral los archivos de la memoria colectiva: acontecimientos, relatos, informes y hasta chismes. Cada memoria y experiencia individual va a formar parte de la memoria colectiva, generando saberes y modificando su realidad. El caso de Concha nos permite ver un ejemplo de la necesaria consideración de indivisibilidad de los derechos, y de cómo la ausencia de uno, imposibilita el ejercicio de otros. Al no tener la familia un trabajo digno que les brinde seguro social, su derecho a la salud se ve limitado. Podríamos plantearlo de esta manera: Para construir mi casa y para poder comer, necesito trabajar en el campo con los animales. Si enfermo o sufro un accidente y no cuento con servicio médico, tengo que pagar la sanación con mi fuente de empleo o alimento, luego entonces, cuando sane, ya no tengo con que trabajar. En Vicente Guerrero, ninguna autoridad se encarga de vigilar los DDHH, muchos menos de cumplirlos. La gente vive los principios de los DESC como una necesidad o como ausencia de derechos y así como los derechos humanos se interrelacionan, también las necesidades lo están y la ausencia de una, nos lleva a la carencia de varias.

Por lo que pudimos observar en el trabajo de campo, dentro de la comunidad, Concha juega el papel de portador de memoria, puesto que además participa en varias actividades —es catequista, organiza los rosarios y es la encargada del cuidado de la iglesia, avisa a las personas cuando hay reuniones ejidales o cuando va a llegar un programa federal, busca alternativas, se involucra



con actores sociales de otras comunidades, etc. Estos portadores de memoria son fundamentales en cada una de las comunidades ya que generalmente van a posibilitar la interacción entre un grupo y otro, posibilitando el intercambio de información y el establecimiento de lazos entre los habitantes.

Tanto en la cabecera municipal como en los ranchos de alrededor, las personas tienen pocas alternativas para uso del tiempo libre. No cuentan con espacios de recreación ni actividades de promoción cultural o recreativa. En Vicente Guerrero (como en muchos otros ranchos) los niños y niñas van a la escuela como una forma de entretenimiento. En ese espacio juegan, van a sus amigos, conviven con niños de otras comunidades y de paso aprenden algo. Ocupan su tiempo libre trayendo agua, cuidando a los animales y a veces jugando beisbol.<sup>116</sup> En el caso de las niñas, las actividades son todavía más limitadas y desde pequeñas se les enseña a hacer las tareas del hogar. Es raro ver grupos de niñas conviviendo fuera de sus casas por las tardes, mientras que los niños sí, además de que cuando salen a cuidar a los animales, a veces lo hacen acompañados. En el caso de los jóvenes los espacios son todavía más limitados y el consumo del alcohol en la población juvenil es elevado. Existen las juntas ejidales, pero a estas no van ni las mujeres ni los niños y a las reuniones organizadas por el programa Oportunidades, no asisten los hombres.

E: ¿Qué hacen las niñas para entretenerse, que actividades tienen?

Raquel: Pues ellas no salen. Aquí juegan con las muñecas, o se entretienen con las libretas, o los libros, con algo, o si no las pongo a lavar los trastes. Casi ni tiempo tienen, porque si estamos aquí en la casa pues puro trabajo, que ayúdame

---

<sup>116</sup> En el video que tomó el grupo promotor de derechos humanos “Respuesta Alternativa, A.C.” en 2007, la entrevistadora pregunta a los niños: ¿Cómo se divierten ahorita que no van a la escuela? – -Pos unos acarreado agua, otros jugando al beis; aquí en “el rebote” (un pedazo de tierra sin vegetación, ubicado a un lado de la escuela).

a repartir aquí a los animales, que tráiganme una cubeta y total que no tenemos tiempo.

#### **4.7 Pienso que a lo mejor nosotras las mujeres trabajamos más —el género en el terreno rural—**

Es interesante como se pudieron ver las diferencias de género a través de ciertas conductas muy particulares durante la aplicación de la entrevista. Mientras que los hombres se sentaban, dejaban de hacer sus actividades y se tomaban el tiempo para responder a las preguntas, las mujeres continuaron haciendo su trabajo, por lo que la aplicación se tuvo que ceñir al tiempo un tanto acelerado, al espacio y condiciones de las entrevistadas (dar de comer a las hijas, lavar trastes, arriar vacas, echarle maíz a los pollos, etc.), lo que hacía las intervenciones más prolongadas de tiempo y a su vez más enriquecedoras, que en el caso de los hombres.

El tema de la igualdad de género es muy pertinente en nuestro análisis ya que el trabajo con esta categoría permite abordar la igualdad de derechos relacionada con la identidad masculina y femenina. Por lo regular, los programas de apoyo federal son otorgados a las mujeres, esto corresponde más a una cuestión de conveniencia económica, pero que recae en las representaciones que se tiene del género, ya que se considera a las mujeres como mejores administradoras del dinero que a los hombres.

¿Cómo podría alguien atreverse a decir que las mujeres de rancho son flojas? si como “buenas mujeres y amas de casa”, están realizando actividades de sol a sol. Después de darle de comer a sus hijas, Raquel narra sus actividades diarias, mientras lava los trastes, hace de comer para su esposo, atiende a sus hijas y le ofrece un taco al entrevistador.

¿Mi rutina diaria? Bueno pues el trabajo, el aseo de la casa y pues también darles comida a los animales, cuidarlos que no se vayan lejos, bueno pues como las chivas que son con las que más trabajo, que de hecho ahorita están encerradas,

ya voy a darles de comer y pues con mis niñas, me la paso a vuelta y vuelta que a llevarlas a la escuela, que a recogerlas, que llevarles el lonche, todo el día, me la paso ocupada.

Resulta significativo señalar que las entrevistas con hombres eran más complicadas que las entrevistas con mujeres, ya que mostraban más resistencia al momento de responder las preguntas. Se limitaban a contestar con oraciones cortas o monosilábicas, contrario a las mujeres que hacían largos relatos de su vida y que incluso nos integran a sus rutinas sin recelo. Cabe señalar que la entrevistadora es mujer y los hombres casi no acostumbran conversar con mujeres que no conocen, marcan una distancia como forma de respeto. Los hombres normalmente platican en grupos de hombres, lo mismo que las mujeres, pero estas tienen menos participación en la vida pública.

En cuanto a la participación comunitaria de las mujeres tiene poco tiempo de ser reconocida. Su presencia en las juntas ejidales es reciente, históricamente ellas no tenían permitido asistir a las reuniones porque no eran consideradas como propietarias de tierra. Esta desigualdad de género está relacionada con la preferencia masculina que se le da (y continúa todavía dándose en muchos lugares) para la herencia de la tierra. Actualmente, aunque ya pueden formar parte del comité ejidal y tienen derecho a la propiedad, en Vicente Guerrero y en la mayoría de los ranchos, no ha habido una juez mujer por ejemplo. Su participación se limita a cosas de carácter más operativo: apoyo y organización en eventos, preparación de alimentos, llevar y traer avisos, trabajo con niños y jóvenes, etc. Frecuentemente son ellas las que llevan toda la logística del evento, pero pocas veces participan porque sucede que mientras se está llevando a cabo la reunión, ellas están elaborando los alimentos que darán a todos los asistentes.

Existe la creencia de que el trabajo que realizan las mujeres está desvalorado en comparación con el que realiza el hombre, a pesar de que es muy cansado y a veces hasta más pesado porque no tiene horario, ni salario, ni reconocimiento por parte del otro. Esta es una parte del argumento de Raquel con respecto a cómo percibía ella el trabajo de las mujeres con diferencia del de los

hombres, la cual dicho está de paso, le causaba risa al exponer las diferencias y orgullo al reconocerse a sí misma todas las actividades que realiza.

Raquel: yo pienso que a lo mejor nosotras las mujeres trabajamos más. Todo pues, no falta que ande uno por ahí y todavía falta que hacer, que la cocina, o que si ya les diste de comer y que llegan los hombres y pos a darles de cenar. Que un tiempo para ayudarles a las niñas a hacer trabajo, que a revisarles y yo si puedo, o tengo tiempo a veces aunque no tenga tiempo, me lo doy y le pregunto – ¿En qué te ayudo? y a veces hasta dejo mi trabajo aquí en la casa por ir a ayudarle, por eso no se puede quejar de que no lo ayude No se puede quejar porque dejo mi trabajo y voy a ayudarle.

El trabajo en el campo tiene una valoración más reconocido que el trabajo que hacen las mujeres en la casa, y aunque ellas también realicen trabajo en el campo y con los animales, este es conceptualizado más como labor de hombres, por hacer ellos las actividades pesadas: levantar la yunta, domar caballos, pasar horas buscando alimento para las chivas, arar, etc., y por tanto se le otorga mayor reconocimiento que al trabajo de las mujeres, algo que le podríamos llamar “trabajo hormiga” por ser imparabile, constante y fuerte, pero imperceptible. Es importante señalar que ellas realizan todo tipo de actividades tanto en casa como en el campo, y con los hijos, mientras que los hombres difícilmente podrán ponerse a cocinar, lavar trastes o realizarán alguna actividad que está considerada como “femenina”.

Concha: Pero ellos llegan, se sientan, ¡ya está la comida!, o aunque no esté, pero ellos le están mandando a uno, y uno no, si no está aquello, tiene que lavar el traste o hacer, y no acaba.

De acuerdo con dos de las entrevistas, la representación de igualdad entre géneros si forma parte de su cotidianidad, a diferencia de la relación entre igualdad y justicia que en un principio se creía tomando de la teoría del derecho. La igualdad entre hombres y mujeres ha logrado bajar a nivel de la cotidianidad y las mujeres refieren, al menos en sus discursos, aspectos culturales que se han modificado con el paso del tiempo, o que en el ideal se espera que se modifiquen.

Si la representación de igualdad entre hombres y mujeres si tiene un espacio de reconocimiento en el contexto y al menos en las mujeres que perciben cambios en los habitus, la igualdad de derechos también puede construirse con base en estos antecedentes.

Raquel: Pos que me imagino que ya no hay diferencia entre el hombre y mujer, porque ya ves que antes la mujer no teníamos derecho a nada, es más a veces ni de opinar, y ahora ya tanto la mujer como el hombre tenemos derecho a opinar, a decir nuestras inquietudes. Tener derecho a los bienes de mi esposo, por ejemplo, si él tiene animales, si él tiene dinero, pues que tengamos los mismos derechos sobre lo que tengamos.

Concha: Pos que somos iguales todos ¿no? Suponiendo que en familia el hombre y la mujer tengan los mismos...que si el mismo mando de él, el mismo mando mío, pos que sea lo mismo, iguales. No que el hombre porque es hombre pos que mandar más y la mujer porque es mujer menos, que la labor de la mujer no se oiga, porque de hecho así era más antes, la mujer no votaba. La mujer no andaba así como en campañas en nada, nomás en la casa.

Si la tierra y los animales son considerados elementos fuertes de identidad ranchera, el reconocimiento legal y legítimo de la propiedad ejidal de las mujeres en la región es fundamental para el trabajo no solo de defensa de los DESC, sino por la afirmación de todas las labores que realizan las mujeres y que a veces resultan intangibles a nivel grupal. Hacer visibles las categorías invisibles en el rancho y con ello reafirmar o facilitar la construcción de la identidad femenina positiva, a través del reconocimiento también de la insoslayable aportación del trabajo femenino en el mantenimiento tanto de la familia, como de las redes comunitarias.

#### **4.8 Así he estado, así nació; así será mi suerte**

Una de las constantes en los relatos es la sensación de resignación y conformismo de su situación. No hay expectativas de vida debido a las condiciones de precariedad en las que viven, los jóvenes migran a ciudades más grandes, los adultos viven al día con lo que obtienen de su trabajo y los apoyos

que les da el gobierno. No hay conciencia de tener derechos, sin embargo si se tiene conciencia de las necesidades y de la injusticia, aunque no se le nombre como tal. Las siguientes frases nos pueden ejemplificar esta representación pesimista:

— Pos es lo único que sé hacer, es lo único que hago; — ¿Ya pa' qué?, si no me contesta la gente; — Pos ni modo, ya el que quede; —¿Ahora ya qué?, ya ni meternos pos ya nos pusieron un cerco ahí; —Así he estado, así naci, yo creo así será mi surte, será mi futuro.

Pero lejos de juzgar esta postura que podría parecerse conformista, podemos pensar que es una reacción de defensa, o de adecuación a la realidad desigual de la que han sido víctimas. Quizá es preferible asumir que no hay de otra, a pensar que aunque haya de otra, desde su condición no es posible cambiar su destino. Esto a su vez se relaciona con las creencias religiosas y de una fuerza superior sobre la cual no se puede intervenir, más que rezar y resignarse. Esta idea se relaciona con la no noción de injusticia, las cosas no son injustas, son como son. Cuando la gente no sabe que tiene derechos y no los está viviendo, difícilmente va a entender que su condición de vida puede ser diferente a lo que históricamente ha sido. Tener agua, alimentación, trabajo digno, servicios de salud de calidad, educación de calidad, no son dádivas o privilegios, son derechos básicos. Mientras que los sujetos sigan viviendo como actos de caridad las obligaciones del Estado —el cual legitima su actuación dominante con base en prácticas asistencialistas— seguirá sin tener una conciencia de ciudadanía y por tanto, no exigirá sus derechos.

Los cambios que la gente refiere son de tipo material, sin embargo son muy pocos. Las condiciones geográficas, económicas, etc. han cambiado mínimamente desde lo que la gente nos cuenta. Un cambio claro y percibido por todos es la despoblación que está experimentando el rancho, sin embargo, estos cambios, lejos de ser positivos, nos hace pensar en la posible e inminente desaparición de los ranchos que no puedan generar formas de vida autónoma y de desarrollo comunitario sustentable. Los siguientes relatos nos refleja como los cambios a lo

largo de la historia de la comunidad han sido mínimos y por tanto tampoco existe una visión de cambio positivo a futuro:

Don Jesús: Pos en las escuelas, porque pues vamos a suponer que anteriormente esta escuela estaba cercada con potrero y ahora ya no tiene potrero, tiene tela. Los baños eran de pozo, ahora ya no son de pozo, los pizarrones antes eran de madera, ahora ya no son de madera, ahora son de otro material.

Don Martín: Pos no yo no. Pos me imagino que sabe, lo veo igual... que haya mejorado pos no, yo toda mi vida (hace una pausa), pos pobre a la vez... así he estado, así nació yo creo, así será mi suerte, será mi futuro. Pos pa' mi todo es igual

Brígida: Bastante. En que ya hay muy poca gente. En que ya todas las casas que yo conocía ya están solas, entonces pues estamos quedando poca gente y la poca que hay, veo yo que todas se están yendo pa' Charcas.

Las personas de la comunidad cuentan con algunos servicios, pero estos han sido otorgados como caridad o como pago de un favor por parte de las autoridades y no como el cumplimiento de una obligación. No hay exigencia de sus derechos, porque pareciera que no perciben su carencia, o bien asumen que es normal. Hasta que se ven violentados sus principales sustentos para vivir, como es el caso del tiradero que les iba a quitar el lugar donde llevaban a alimentar a sus animales. Tristemente esta gente carece no solo de pocos recursos, sino de poco apoyo institucional y organizacional, siendo amenazados constantemente sus principales recursos para sobrevivir: salud, animales, tierra, etcétera.

Siglos de desigualdad anteceden la condición de igualdad que postulan los DESC y lejos de que los programas sociales que reciben del gobierno contribuyan al pleno ejercicio de derechos, estos perpetúan y naturaliza su condición pobreza, ya que los derechos continúan siendo vividos como limosna, —como en el caso del programa de Oportunidades— no hay mecanismos que contribuyan a la concientización de los derechos.

#### 4.8.1 Pos con que yo tenga salud, para mí eso es una vida buena

El tema de la salud-enfermedad es constante en las pláticas. La experiencia del esposo de Concha y de Juan no son las únicas dentro del contexto. Los accidentes en el campo son frecuentes, aunque no de la gravedad que se presentan frecuentemente en la mina.

Existe un elevado índice de problemas de colesterol, diabetes y dolores musculares y óseos entre la población adulta, y desnutrición y raquitismo en niños. Aunque cuentan con programas de salud por parte del programa de oportunidades, o de apoyo al campesino, la atención que se les brinda no es de calidad y la mayoría de las veces, las personas que les atienden se limitan a tomarles su peso, los niveles de azúcar en la sangre y la presión, y no siempre les regresan el diagnóstico o les dicen cómo cuidarse.

Concha: Por parte de oportunidades pues más nos mandan allí y vienen en camioncito. Nomás nos checan y si tamos sanos pos no nos envían hasta allá. Cada mes para firmarnos lo de oportunidades ahí por la escuela en el cuartito que le dicen de salud.

De acuerdo con el relato de Concha, cada mes les hacen una revisión y ella y su familia, tienen mucho tiempo con el seguro del campesino, sin embargo, en el problema que tuvo su esposo, no contaron con el apoyo de ninguno de estos programas y él tuvo que ser atendido en un hospital del estado,<sup>117</sup> donde tuvieron que pagar el costo de atención.

Los sujetos justifican sus “malestares comunes”, como normales dentro del trabajo del campo: dolor de estómago, de cabeza, cintura, cansancio físico, etc. Es por ello que las personas no se atienden con tiempo sus molestias. Creen que es

---

<sup>117</sup> El hospital donde fue atendido es uno del gobierno del estado de San Luis Potosí. Atiende a población abierta y con buenos médicos, y los costos no son tan elevados como en una clínica de asistencia privada. Aun así, Concha y su familia tienen que seguir abonando a la cuenta de atención de su marido, que llegaba a los trescientos mil pesos.



parte de la cotidianidad y muchas de las veces, el malestar llega a complicarse hasta el grado de hospitalización. Esta idea de la enfermedad vista como normal es reforzada por las instituciones de salud. Cuando las personas van a revisión, frecuentemente se les regresa a su casa porque “no tienen nada”. Esto lo podemos constatar con los casos del esposo de Concha, con ella misma, con Raquel y su dolor de muelas desde hacía más de medio año, y con el problema del juez que le dicen que ya perdió el oído pero que se regrese al trabajo.

Con respecto a la revisión dental, en las visitas de salubridad, no se les da atención y tienen que ser ellos los que soliciten el servicio en la clínica municipal, la mayoría de las veces hasta que el dolor es insoportable y la pieza tiene que ser extraída. Tampoco aquí se les da una atención de calidad y con frecuencia tienen que pagar un dentista particular. Hay un elevado porcentaje de personas con caries o problemas de carácter odontológico.

Lo que aquí podemos observar también es un problema de higiene. Cepillarse los dientes no es una práctica frecuente, pero esta cuestión no está aislada, ya que nos lleva a pensar en la falta de agua que hay en la región y que la gente prefiere tomar refresco, porque es más barato que el agua embotellada y el agua que consumen del pozo, se usa preferentemente para sus animales, o para actividades del hogar, porque no está lo suficientemente limpia para ser ingerida.

Jesús: Pos ahorita ya la pipa nos está trayendo de una pila que hicimos por ahí, nos trae agua de... pos de Charcas y esa ya la ocupamos pa' los animales y la otra pa' tomar, la del pozo.

E: ¿Y la hierven? ¿O cómo le hacen para tomarla?

Jesús: Pos del pozo no la hirvemos, pos así siempre nos la hemos tomado, bueno ahora si la hirvemos pa' tomar, pero anteriormente cuando andábamos en el campo pos no da tiempo de hervir lagua y pos así nos la tomamos, pero pos viene del pozo, debe de estar limpia...

Como ya lo mencionamos en el capítulo anterior, las condiciones de la región son muy agrestes, y la carencia de agua es generalizada, sin embargo, el

problema de abasto del líquido es una necesidad básica que no se ha atendido por parte de las autoridades, pese a que la comunidad está muy cerca de la cabecera municipal y el trabajo de entubar el agua sería menos complicado. En comunidades más alejadas, el gobierno municipal podría hacer perforaciones de pozos o construcción de piletas que permitiera a las personas tener un abasto de agua durante todo el año, sin embargo, estas acciones tienen que ser emprendidas, en el mejor de los casos con organización comunitaria, o por iniciativa personal, pagando el elevado costo de la perforación.<sup>118</sup> En el peor de los casos, la gente tiene que aguantar la situación y esperar que llueva. Cuando se les hizo la pregunta de ¿Qué es lo que le falta a Vicente Guerrero? Todos los entrevistados de la comunidad coincidieron que el agua y luego la electrificación.

En general las circunstancias en las que viven las personas son precarias, cuentan con poca infraestructura para mejorar sus condiciones de vida. En cuestión de vivienda, algunos se encuentran en hacinamiento, dado el amplio terreno en donde está construida la casa, pero por la falta de recursos para ampliarla. Las viviendas son auto construidas, por lo que les toma mucho tiempo terminarlas. Por ejemplo, la casa de Juan y su familia, que es de las que están en mejores condiciones cuenta con dos habitaciones (para cuatro personas), una cocina-comedor y otro cuarto por terminar, y tiene doce años de construcción. Un efecto secundario y un tanto positivo de esta práctica, es que muchas personas de la comunidad saben cuestiones de albañilería y es en este oficio, en el que varios sujetos se emplearán, si es que migran a ciudades más grandes.

---

<sup>118</sup> Cuando se hizo un recorrido del campo, en la comunidad de “Calabacillas” se visitó la perforación de un pozo que hizo un particular. En este caso se llegó a una distancia de 60 metros y no se encontró el agua. La gente tiene que pagar a un servicio especial con maquinaria para que realicen este trabajo, el costo por metro es de mil pesos. En este caso, el particular pagó \$60 mil, por lo que decidieron para y reiniciar la excavación unos metros más adelante, esta vez sí encontraron la fuente del pozo. En la comunidad de “Tinajuelas” la gente se organizó a partir de un grupo pastoral con un grupo de agroecólogos y armaron una pileta para captar el agua de la lluvia.

#### **4.9 La imagen de la virgen está en todas las casas —el papel de la religión en la construcción de la identidad comunitaria—**

El tema de la religión resultó ser uno de los más constantes durante las entrevistas y con un fuerte sentido identitario en el trabajo de campo. Las actividades que se generan a partir de la iglesia y la práctica católica dan la posibilidad de reunirse en grupos, de tener actividades de carácter comunitario y en algunos casos, hasta llegar a organizarse para proyectos de mejoramiento de la comunidad.

Las figuras de la catequista y el mayordomo dentro de las comunidades, juegan un papel muy importante, son también portadores de memoria reconocidos por toda la comunidad. Lo significativo de estos sujetos en el caso de Vicente Guerrero, es que no solo están desempeñando funciones de carácter religioso, sino que a partir de la organización en torno a la iglesia, han podido generar otro espacio de lucha y reconocimiento social.

Sacerdote: Si aquí en Charcas como que los catequistas ya dieron el brinco más allá de lo religioso, que también tiene que ver con las convicciones cristianas. Si se meten en lo de derechos humanos, o en lo de economía solidaria. Pero se salen de ese ámbito litúrgico, de celebración, se salen de la preparación de los sacramentos para ver lo del proyecto del jitomate.

La identidad religiosa es muy fuerte en las comunidades, y atraviesa diversos campos dentro del espacio social. La iglesia, a través del personaje del sacerdote, que tiene una fuerte representatividad en la región, ha permitido que las actividades eclesiales se muevan hacia nuevas formas de organización comunitaria. Algunas comunidades y grupos ya han comenzado a trabajar por el desarrollo rural. Se organizan cuando tienen problemas y emprenden acciones positivas a partir del apoyo y los espacios que la iglesia les proporciona para trabajar temas de derechos humanos, proyectos productivos agrícolas, ganaderos, de defensa de la tierra, etc.

En la mayoría de las comunidades existe poca organización política, pero si una fuerte organización social en función de la fiesta patronal, además, cada rancho tiene su santo y le hace su celebración anual. El sacerdote cuenta que el ritual de la fiesta es muy importante para la comunidad, debido a la cantidad de gente que se logra reunir, sobre todo de aquellos que ya viven en otra parte.

Sacerdote: Porque viene a las fiestas gente de Monterrey, de Saltillo, toda la organización es apoyada por la gente que viene de fuera. Santo Domingo por ejemplo por la migración. Entonces vienen a la fiesta y pos es un encuentro de gente que a veces tiene años que no venía, que no se ven, más que en la fiestas. Entonces mucha gente está esperando la fiesta. Yo creo que como que cargan las baterías, yo veo gente que cuando llega un momento de la fiesta no se aguanta ni el estar llorando.

De acuerdo este relato y con base en su experiencia, también el calendario civil en las comunidades está mezclado con lo religioso. También durante el trabajo de campo pudimos presenciar varias ceremonias religiosas motivadas por cuestiones civiles, por ejemplo la salida del kínder de los niños de la comunidad, no hubo fiesta, pero la misa no podía faltar.

Sacerdote: A lo mejor nosotros no entendemos que en muchas comunidades, lo civil y lo religioso es lo mismo. A mí me costó un tiempo entenderlo, yo les decía: - es que no mezclen las cuestiones del ejido con la iglesia - Es que ya en el comité ejidal decidimos quién va a ser el nuevo encargado de la iglesia, me decían. Y yo, -¿pero qué tiene que ver el ejido si aquí es cuestión religiosa? Porque a veces ponían de encargado de la iglesia a alguien que nunca iba a la iglesia y pos te friegas porque ya te dijimos que tú vas a hacer.

Siguiendo el planteamiento de Giménez<sup>119</sup>, la identidad en esta comunidad es carismática, es decir: “la identidad del grupo resulta de la identificación de cada uno de sus miembros con la persona del líder carismático y de su fuerte

---

<sup>119</sup> Gilberto Giménez, 2009. P. 210

contraposición a otros grupos o instituciones en el campo religioso” . Concha dice que el padre de Charcas es muy diferente a otros que ha conocido, “él si se mete a los ranchos y no se anda fijando, el quiere mucho a la gente y siempre anda trabajando”.

La religión permite aportar una base identitaria que en este caso ha favorecido a algunas comunidades pues les ha permitido organizarse en torno a temas de desarrollo social y organización comunitaria y promueve temas de defensa de los derechos humanos. Un claro ejemplo de esto es la realización del Primer festival: "Por la defensa de la tierra y contra la negligencia ambiental en el Altiplano Potosino", que se realizó el 10 de abril del 2011 en la cabecera municipal de Charcas. Aquí participaron más de quince comunidades de la región, sacerdotes, ingenieros agrónomos, estudiantes de derecho y defensores de derechos humanos. El primer evento del festival fue una misa y desde ahí se abordó el tema de la violencia, la manipulación de los medios de comunicación, el problema de la tierra en Vicente Guerrero y se hizo un reconocimiento de la lucha de hombres, mujeres y niños por su comunidad. “Con relación a la pluralidad de saberes que es parte de la realidad social y política: para construir ciudadanía, la fuente eclesial ha mostrado tener un saber, si no más sabio, al menos si más duradero que el de la fuente de la izquierda”,<sup>120</sup> por ejemplo.

Lo relevante de este tema es la participación política que están realizando ciertos agentes y la forma como estos pueden fijar e institucionalizar su lucha para que no se disuelva o fragmente la comunidad en el momento en el que desaparezca el líder. Todavía está pendiente el trabajo de sistematizar estos esfuerzos, de fortalecer a las comunidades y de continuar con el apoyo y preparación política de estos hombres y mujeres del campo, es aquí, donde podría ser insertado el tema de la ciudadanía y para ello sería necesario quitar también ciertos prejuicios que tiene la ciencia o la política sobre la religión, porque aquí y para la gente, lo civil y lo religioso, es lo mismo.

---

<sup>120</sup> Gallardo G. Rigoberto. Actores sociales colectivos y construcción de ciudadanía a nivel municipal: el caso de Zapotlán el Grande, Jalisco, 1982-2003. México, D.F.: ITESO: Plaza y Valdes. 2009, p 158

#### **4.10 ¡Pa' mí todo lo del rancho es mi gusto!**

El tema de derechos culturales pone en tela de juicio el concepto de ciudadanía occidental que se nos ha impuesto desde arriba. Independiente de que sea una identidad colectiva o individual, los derechos culturales aparecen como una reivindicación legítima que nos da la posibilidad de hablar del derecho a la diferencia. Que alguien se crea ciudadano está relacionado con la subjetividad y es en esta subjetividad donde quedan enmarcados los DESC, puesto que la cultura es un aspecto simbólico de la realidad, cada cultura tendrá una representación muy particular de la suya.

Si la identidad es la auto percepción del sujeto, una de las ideas a analizar es precisamente su representación de ciudadanía. Desde nuestra perspectiva, para que la gente se sienta sujeto de derechos, tiene que verse como ciudadano y antes de esto, tenemos que contemplar aspectos significativos de su identidad, que entre otras cosas son campesinos y son católicos. Además este campesino no es el mismo que el de la huasteca o el de Chiapas, es del Altiplano, es rancharo. El concepto de ciudadanía como hemos visto, está todavía lejos de formar parte de las representaciones de los sujetos sociales entrevistados.

Un ciudadano es aquel que se considera parte de un todo, que forma parte de la relación con el Estado. En primera instancia pertenece a uno y por ende tiene obligaciones —como pagar impuestos—, en segundo, que este Estado es el garante de derechos y es la institución a quien yo debo recurrir para solucionar mi problema, o demandar en caso de incumplimiento. La imagen que el sujeto tiene de sí mismo se ve reflejado a partir de sus representaciones como sujeto que existe y que tiene derechos, pero si el mensaje que ese sujeto está recibiendo es de exclusión, ni siquiera podemos decir que hay una representación del sujeto en donde ocupa un lugar dentro del espacio social, mucho menos de que tengan derechos o que exista un marco legal que permita exigir los derechos políticos.

Como ya mencionamos, la principal autoridad reconocida en el municipio y en el rancho es el sacerdote. No existe una representación política del Estado y los derechos que éste protege o viola, lo cual va ligado directamente con el hecho de sentirse ciudadanos también. Un sujeto se considera como sujeto que goza de los atributos de la ciudadanía, tales como los derechos precisamente porque pertenece al grupo. Por tanto podríamos decir que un ciudadano no existe si no tiene una representación de sí mismo como tal, si no tiene la representación de una serie de conceptos que desde la perspectiva de la política actual, son totalmente occidentales. En la categoría de ciudadano, tendrían que insertarse los campesinos del altiplano. Caso complicado desde esta única perspectiva, pues como ya lo señalamos anteriormente, las representaciones de campo y ciudad en los sujetos aparecen como contrarias, es necesario contemplar aquí el concepto de autonomía de los pueblos también. De acuerdo con G. Clarck, el “Estado plural o multicultural, tiene que buscar el equilibrio entre los derechos ciudadanos y los derechos colectivos, toda vez que los primeros se rigen por el principio de igualdad jurídica y los segundos por el principio de la diferencia. La condición ciudadana constituye a todos los sujetos como iguales ante la ley, mientras que el régimen de autonomía reconoce el derecho de las comunidades a la diversidad cultural”.<sup>121</sup>

La ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos no pueden darse por arte de magia. Es cierto que los sujetos han sido sujetos de asistencia por años, pero eso no quiere decir que no puedan ser sujetos de acción social y para ello son necesarios ciertos conocimientos, experiencias y acciones de carácter organizativo, para poder dar el salto a una nueva forma de organización política y social, una que contemple la construcción de ciudadanía en el campo y el derechos a la diferencia —a la identidad ranchera—, a partir de una igualdad de derechos.

---

<sup>121</sup> G. Clarck, op., cit. pp. 37 y 38.

## **CONCLUSIONES**

### **Acarreando una piedra y otra, trabajando con esfuerzo**

Durante gran parte de esta investigación me planteaba la pregunta ¿Porqué es importante hablar sobre derechos humanos? ¿Porque a la gente de una región tan específica le tendría que interesar el tema? ¿Cómo podría enlazarlo con el tema de la identidad, espacio social y las representaciones sociales? Porque vale la pena, es la mejor respuesta que encontré. Porque vale la pena que las personas puedan plantearse la posibilidad de una mejor calidad de vida, una con dignidad.

En una clase literaria, el maestro Antonio Malpica, nos enseñaba “la fórmula” para escribir para niños y que estos pudieran interesarse en los temas y en la lectura. Tomaba la metáfora de una isla alejada de la nuestra, en donde ve a los niños como isleños con costumbres y conductas diferentes a las nuestras.<sup>122</sup> Concluimos que para que estos isleños pudieran interesarse en la literatura, los temas tienen que hablar de sí mismos, de su vida cotidiana y de sus intereses, tienen que ser temas tratados con sencillez y que sobre todo, les lleguen al corazón. Me parece que esta analogía literaria se asemeja a lo que en ocasiones los investigadores tratamos de hacer con los sujetos de estudio.

Desde nuestro punto de vista, creemos que la teoría podría ayudar a vivir mejor a las personas que se encuentran en condiciones de pobreza, que el tema

---

<sup>122</sup> De acuerdo Antonio Malpica en esa isla no se produce literatura, por tanto los isleños no tienen que leer, así que en un acto conmovedor y altruista, nosotros –los que sabemos de la buena literatura de Paz, Tolstoi o Dostoievski– hacemos algo por ellos: escribimos libros y se los damos. Pero no tardamos en darnos cuenta que los isleños no están interesados en leer, “no acaban de encontrar el gusto a la lectura y siempre terminan volviendo a sus otras actividades” por lo que nosotros nos sentimos decepcionados, pero no soltamos la toalla y seguimos buscando hasta encontrar la fórmula para desarrollar el gusto por la lectura, porque creemos –y desde la pedagogía se ha comprobado– que la práctica de la literatura les ayudará a mejorar su cultura.



de los derechos humanos permitirá dignificar su calidad de vida, pero ¿qué tan cierta es esta idea? Si después de siglos, los campesinos, —como los isleños—, prefieren siempre regresar a su actividad favorita: el campo y los animales. Para contestar estas preguntas fuimos a andar al campo, convivimos con la gente en su realidad cotidiana —el campo, los animales- y a partir de ese vínculo comunicacional conocimos y relatamos lo que ellos hablan para después enlazarlo con el tema de los derechos económicos, sociales y culturales.

G. Giménez menciona que las formas objetivadas de la cultura sólo tienen sentido, si este es otorgado por los actores sociales y este sentido es a su vez determinado a partir del contexto histórico y sociocultural desde donde se ubican. Para que los sujetos sociales puedan interesarse en temas sociales tenemos que hablar con su mismo lenguaje, de su cotidianidad, de sus intereses, de su mundo y esto solo puede hacerse desde su propio contexto.

El campo de los DD.HH. es un espacio que visibiliza los factores o problemas sociales que estaban velados, pero a su vez nos da la posibilidad de plantear formas diferentes de intervención social, es como una puerta de una casa nueva, y que al abrirla nos dejara ver más puertas que nos conducen a otros cuartos que nos permiten conocer la casa completa. Poder reivindicar la igualdad y los derechos a la ciudadanía, necesariamente implica conocerlos, pero antes de ello, que los portadores de derechos tengan resueltas sus necesidades básicas; educación, trabajo, salud, etc. No se trata de ser igual a otro sino que se pueda tener igualdad de ejercicio de derechos y que el derecho a la diferencia sea reconocido y protegido jurídicamente. Se trata de proponer una nueva forma de ciudadanía desde los no ciudadanos, los rancheros, los otros. Desde la propia identidad de cada sujeto y grupo que vive los derechos humanos o la ausencia de estos.

## ¿Que encontramos?

Señalamos que el reconocimiento por el derecho a la diferencia es uno de los principales a retomar, que las leyes no son el único camino.

1. Lo que resulta lógico, ante el desconocimiento de los derechos no sólo humanos sino constitucionales como mexicanos es imposible exigirlos por vía de la instancia competente determinada.

2. En el caso de los Derechos Humanos, de por sí "a priori" se tiene una representación social en México de ser letra muerta y no pasar de recomendaciones que hasta antes de las reformas de junio de este año, las autoridades como ministerio público y juzgados no estaban obligados a responder a las recomendaciones que le presente las comisiones estatales de Derechos Humanos.

3. El trabajo de las comisiones de los DH estatales dejan mucho que desear, conformadas generalmente por abogados sin sensibilidad de promover los DH en comunidades marginadas, sitúan sus esfuerzos de promoción a grupos institucionalizados: escuelas primarias, secundarias, empresas y que eso está bien, pero los cursos están dirigidos para esa población y no para las condiciones y características de la gente tipo Charcas.

4. No en todas las sociedades se tiene una conciencia de las diversas formas de desigualdad y por tanto, no existe un reconocimiento social y cultural del valor de la igualdad de derechos como una práctica real, es decir que tenga un campo concreto donde pueden ser exigidos y ejercidos. La igualdad es vivida más como un ideal que como algo real. Lo que para algunos es una violación a sus derechos humanos, para los que han vivido en condiciones de desigualdad social puede ser una situación normal, —independientemente de si les es agradable o desagradable—, sino es una circunstancia que forma parte de sus representaciones, de realidad cotidiana.

Comunidades como la de Vicente Guerrero han padecido el abuso de poder y el olvido históricamente; constantemente son amenazadas por compañías mineras o agrícolas, por caciques, por gobiernos, etc. y que tienen que enfrentar su condición solos, es decir, sin apoyo de la sociedad civil de la ciudad. Cuando la desigualdad forma parte del estilo de vida, conducen a la exclusión, la discriminación y la miseria, luego entonces, el despojo, la violación y la injusticia son consideradas como un destino del que no se puede escapar.

El reto es lograr que los derechos humanos formen parte de la realidad social cotidiana de los sujetos y no sólo hablar del no ejercicio de esos derechos, sino también de la discriminación y dominación simbólica de la que son víctimas y de la identidad negativa que tienen introyectada. Si nuestro esquema de representación es más amplio, nuestro campo de entendimiento y acción también lo es, y es que el mundo no existe hasta que no lo conocemos. Si nuestra representación del cumplimiento de las obligaciones del Estado deja de ser vista como un favor que hacen los funcionarios públicos y nuestros derechos como caridad, entonces habremos entendido que el Estado, está para servir.

No hay una consciencia ciudadana y por tanto no hay un ejercicio de la ciudadanía. Si ya normalmente en la cultura mexicana los sujetos tienen un precario ejercicio de demanda de sus derechos y la cultura política se deja a unos cuantos; en las comunidades rurales, este problema se acentúa todavía más. Solo a través de la acción colectiva podremos construir la ciudadanía pensada desde el rancho. Mientras no se visibilicen y se modifiquen a nivel estructural las condiciones de injusticia que hoy impiden el ejercicio pleno de derechos, no cambiará la situación de dominación y de desigualdad. Es necesario e inaplazable modificar los esquemas de representaciones de precariedad, con acciones orientadas a cambiar su condición de desigualdad a través de un trabajo conjunto, y no solamente a través de la promoción de los DD.HH.

Durante el trabajo de campo y con el análisis de las entrevistas, pudimos constatar que varios sujetos han interiorizado la estigmatización de la que han sido objeto desde varias generaciones atrás, lo que los hace tener una

autorepresentación de inferioridad, como ignorantes, incapaces: “Semos rancheros” dice la Sra. Josefina. “Yo toda mi vida, pos pobre a la vez”, “Será mi suerte, será mi destino” menciona la Sra. Brígida. Pero también pudimos constatar lo que Giménez postula en su trabajo, que “los individuos y los grupos comprometen en su lucha por la identidad sus intereses más vitales, como la percepción del valor de la persona (...) su identidad social, sus vínculos de pertenencia”.

El lenguaje es un elemento que puede facilitar la construcción de la identidad: “semos rancheros”. No porque diga somos, quiere decir que no somos. La implantación de la “forma correcta” de hablar determinada por la esfera dominante puede generar un tipo de discriminación si se les cataloga como ignorantes, por tanto es necesario trabajar también, en pro de una cultura de la no discriminación, una cultura por el derecho a la diferencia y con ello el respeto a las diversas formas de comunicación, porque la forma como se habla, es una de las maneras como alguien ha introyectado al mundo y ha formado su propio saber.

Aunque no existe una identidad ciudadana como tal, sí prevalece la identidad con la tierra, los animales, los rituales católicos: una identidad ranchera relacionada con su sentido de pertenencia al campo, a sus animales como patrimonio y al estilo de vida que esto conlleva. Encontramos diferentes tipos de acciones que pueden desatar una acción colectiva, por ejemplo, la relación entre la vida civil y la religiosa, pero que para ello es necesario quitar ciertas representaciones juiciosas con los que el investigador social suele cargar. El trabajo eclesiástico actual ha demostrado organización y capacidad de acción, es un campo que sistematizado en torno a la identidad ranchera, puede ser una plataforma para la promoción de los derechos humanos y la organización comunitaria. A la par de esto, se evidenciaron los actores potenciales que pueden facilitar esta acción social y que poco a poco, y movidos por la necesidad de justicia y trato digno, hacen que estos sujetos puedan vincularse con otros actores, de otras regiones y articular así una lucha común por la defensa de la tierra.

Uno de los vínculos de identidad comunitaria más fuertes es la tierra, y para muestra está el **Primer festival por la defensa de la tierra y contra la negligencia ambiental en el Altiplano Potosino**, que se realizó en el mes de abril del año en curso, en el municipio de Charcas. Asistieron personas de más de quince comunidades para exponer su problema, su experiencia en la defensa de la tierra, y a dar testimonio de su forma de organización social. De acuerdo con los relatores del evento, asistieron aproximadamente 500 personas, un número muy significativo para el municipio y es justo en este contexto, en este espacio social donde está siendo introducido el tema de los derechos humanos, a través de la defensa de la tierra, a partir de la violación de su principal forma de subsistencia.

La justiciabilidad de los DESC es una acción pendiente a nivel mundial, pero no es un fin en sí mismo y no solamente son las formas de defensa a las que hacemos referencia en este trabajo, sino el generar estrategias de mayor amplitud y que contemplen además de la perspectiva del derecho, los diversos obstáculos de las comunidades tanto legales como culturales e ideológicos. El recurso legal va más allá del hecho de ganar un litigio, o lograr que se genere un pacto o un acuerdo, sino crear nuevos espacios donde se aprecie con claridad que las leyes son solo un paso para lograr la igualdad de derechos, por ejemplo, promover una instancia de solución a los conflictos inter comunitarios y de carácter legítimo de acuerdo a la identidad de los habitantes de cada rancho. Algo como lo que plantean las comunidades zapatistas con *las juntas del buen gobierno* o bien, volver a dar fuerza y soporte a las estructuras organizativas anteriores a la modificación de la ley agraria en 1992, en donde la primer y principal instancia reguladora del campo y los campesinos son las juntas ejidales, es decir, los mismos habitantes del rancho, los que conocen y viven las necesidades de la comunidad.

Dialogar sobre su situación es ya incidir en el cambio estructural, al igual que incluir en la mesa de debate, el derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra, puesto que desde esta perspectiva se podrían abordar cuestiones de género que entorpecen la organización comunitaria y el desarrollo humano. La

lucha por los derechos humanos hay que plantearla en términos de una herramienta que nos permitirá alcanzar algo, no como un fin en sí mismo. Los DD.HH. no son estáticos y de nada sirven las instituciones de derechos humanos, las declaraciones o los pactos, si en la realidad nos encontramos con que la gente no se concibe como sujeto de derechos, si no como sujeto de necesidades y cautivo de su condición. Paradójicamente, a pesar de lo inútil que parezcan las leyes y acuerdos, son una estrategia para impulsar la práctica de los derechos humanos.

Es necesario crear movimientos ciudadanos desde el campo en, *El Altiplano* potosino y capacitar a los actores claves, con apoyo de investigadores y abogados externos, supervisores de proyectos y por supuesto, trabajadores sociales. Al mismo tiempo, trabajar por la dignificación de la identidad ranchera y la formación política, promover la generación de proyectos productivos alternos cuyos efectos de ganancia recaigan directamente sobre las necesidades inmediatas de las personas: el agua, la electrificación, la educación, la salud. Aprovechar la experiencia de los mineros desde el trabajo en grupo y la organización sindical. La acción eclesial o de sociedades cooperativas nos muestra que la gente sí participa y que estas actividades pueden ser una plataforma que impulse y nos permita fortalecer el proceso de ciudadanización y defensa de los derechos humanos. Hacer uso de conocimientos y habilidades particulares de cada sujeto —como es el caso de Concha, la catequista o de la Sra. Brígida, una de las personas de mayor edad dentro de la comunidad de Vicente Guerrero— y que forman parte de su realidad cotidiana y pueden ser promotores de saberes a escala comunitaria.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la visibilización de los sujetos negados por un sistema es una de las tareas primigenias, no quizá la más importante, pero constituye una acción necesaria para continuar con el trabajo de promoción y defensa de los derechos, ya que no se puede defender a quien no existe. Lo primero será traerlo al mapa mundial, luego dejarlo hablar hasta que encuentre eco en otra voz y darle seguimiento hasta que encuentre solución a su

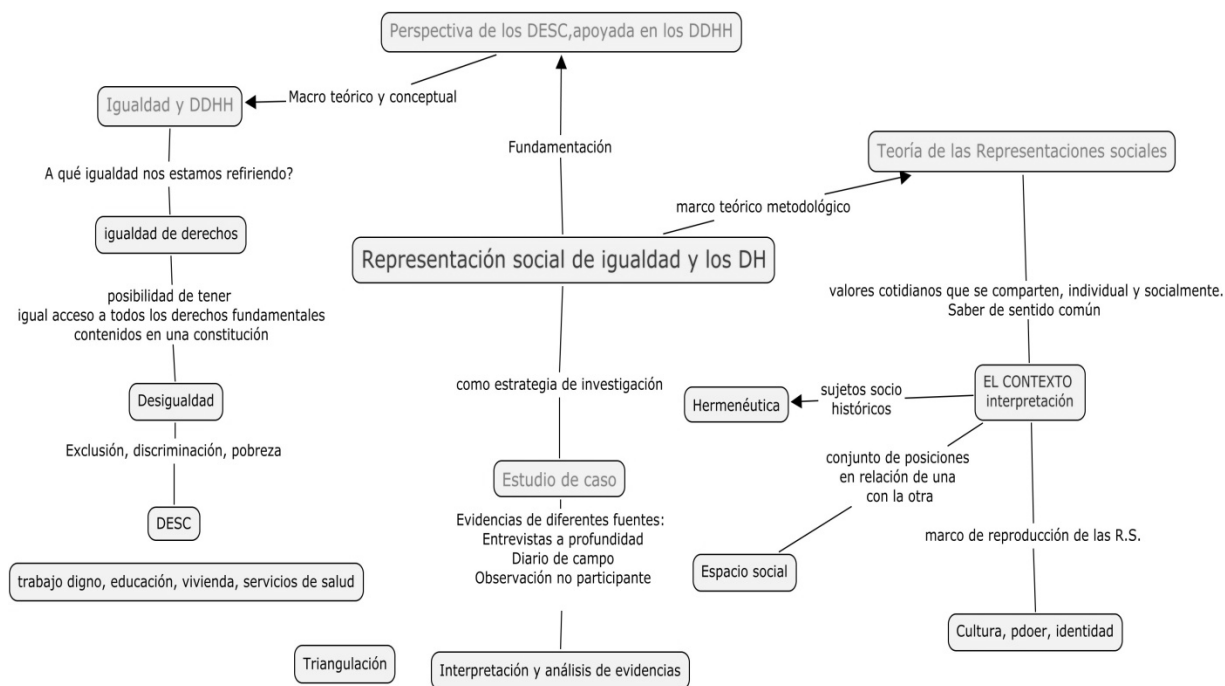
demanda. Sujetos que día a día viven la desigualdad desde diversas esferas, pero que buscan restablecer la igualdad con equidad y el derecho a la diferencia en el encuentro con el otro, se enfrentan a obstáculos tales como la propia ley, en virtud de que su aplicación no es la misma para todos.

Finalmente, desde el trabajo social se considera importante realizar un trabajo de educación popular con el fin de promover la concientización para la acción, al lado de los principales actores sociales de cada región. Es fundamental generar la promoción de sujetos activos, constructores de su propio desarrollo; así como construyen sus casas, de igual forma y con la misma paciencia se puede plantear la construcción de ciudadanos del rancho, en el Altiplano. Quizá desde el método de la animación sociocultural, que contempla el trabajo con los factores económicos, sociales, culturales y políticos para el desarrollo comunitario a través de acciones concretas y con el acompañamiento de un agente de cambio, en este caso, el trabajador social y a través de una propuesta de intervención comunitaria. Establecer redes de solidaridad, es otra alternativa, sin embargo esto implica alterar el orden establecido, lo cual tiene sus riesgos y estos también deben ser contemplados y analizados en otro apartado.

La labor del trabajador social ha sido desdeñada desde la perspectiva de las ciencias sociales, sin embargo, el rol que desempeña está ubicado en una posición ventajosa en comparación con cualquier otro investigador social, ya que puede ayudar a la construcción de una nueva relación entre el Estado y la sociedad civil, en función de la concientización, la visibilización de los excluidos y la construcción de nuevas formas de ciudadanía que contemple a los excluidos, en este caso, a los rancheros.

## ANEXOS

### Anexo 1. Mapa conceptual inicial del proyecto. Elaborado con el software CmapTool



Este mapa permitió hacer un ejercicio de abstracción de algunas de las principales categorías teóricas y metodológicas requeridas para la investigación.



**Anexo 2 Se seleccionaron algunos fragmentos de entrevistas que pudieran ilustrar algunas preguntas y la forma como se desarrollaron las entrevistas.**

**Raquel**

FECHA Y LUGAR: 2 de Julio de 2010. Comunidad de Vicente Guerrero “Las escobas”, Charcas, S.L.P.

OCUPACIÓN: Ama de casa

EDAD: 44

---

-¿Y del agua de dónde la consiguen ustedes Raquel?

La sacamos del pozo, está entre el arroyo y pos de ahí vamos a sacarlo.

-¿Ustedes tienen tierras o animales?

Si tenemos tierras y animales, unas vaquitas y poquitas chivas, 2 caballos.

-¿De donde sacan para el gasto diario?

Bueno pues mi esposo trabaja en la mina y como tiene uno las vaquitas por ahí pues ahí de repente que un quesito pos ya, como se juntan pues ya los empieza uno a vender y como quiera va saliendo de ahí también.

-¿Me podrías decir que haces tú en un día normal? Tus actividades

–¿Mi rutina diaria? Bueno pues el trabajo, el aseo de la casa y pues también darles comida a los animales, cuidarlos que no se vayan lejos bueno pues como las chivas que son con las que más trabajo, que de hecho ahorita están encerradas, ya voy a darles de comer y pues con mis niñas, me la paso a vuelta y vuelta que a llevarlas a la escuela, que a recogerlas, que llevarles el lonche, todo el día, me la paso ocupada.

¿Qué hacen las niñas para entretenerse, que actividades tienen?

Pues ellas no salen. Aquí juegan con las muñecas, o se entretienen con las libretas o los libros, con algo, o si no las pongo a lavar los trastes. Casi ni tiempo tienen porque si estamos aquí en la casa pues puro trabajo, que ayúdame a repartir aquí a los animales, que tráiganme una cubeta y total que no tenemos tiempo.

¿Puro trabajo aquí Raquel?

Puro trabajo.

-¿Y te gusta?

-Pues la verdad a mi me gusta hacer, que yo diga hay esto me cae mal o lo otro, lo que a veces me da es por lo mal que me siento, el cansancio o no se porque me duele la cabeza, pero a mi todo me gusta hacer. El campo, todo esto (se levanta y señala con un ademán todo a su alrededor)

-Aquí me siento bien, me siento libre, has de cuenta que libre de todo porque en el pueblo me siento muy encerrada, y mis niñas también.

- ¿Como encerrada?

Si has de cuenta me siento como oprimida, como que no soy libre como que me siento ahí muy...-silencio-

(hace un ademán en donde acerca sus manos de forma enconchada como acotando el espacio entre una y otra) y no se ...

-¿No puedes hacer lo que te gusta?

-si exacto y ya aquí si no estoy a gusto adentro me salgo y ya veo a lo lejos, respiro el aire y pos como a mi esposo es cosa que le gusta mucho hacer, pos yo también me siento muy feliz así.

- ¿Crees que el trabajo que hacen las mujeres es igual al que hacen los hombres o tu como lo ves?

- Bueno mira a veces algún trabajo si es igual al de nosotros, al que podemos realizar nosotros pero algo otros, ya si es pesado por ejemplo andar como con la yunta. Ya que para tirar la semilla cualquiera lo puede hacer o para recoger la cosecha pues también pues igual hombre o mujeres porque yo también lo se hacer. Que a cortar el maíz que a ayudar a recoger el frijol, lo único si más pesado es andar ahí con el arado dando vuelta por ejemplo para barrer los corrales también lo puedo hacer, pero te digo ya con lo que me siento mal ya si se me hace un poco pesado.

Crees que trabaja más una mujer que un hombre? O más un hombre que una mujer?

¿Pues que te diré? por ejemplo los hombres, ya que se salen al campo o ya trabajan, yo pienso que a lo mejor nosotras las mujeres trabajamos más (se ríe) pos yo digo porque que la comida que...(hace una pausa para pensar y deja de lavar los trastes) Todo pues, no falta que ande uno por ahí y todavía falta que hacer, que la cocina o que si ya les diste de comer (se refiere sus niñas) y que llegan los hombres y pos a darles de cenar y los hombres no por ejemplo el trabaja a cierta hora y pos ya, el se viene. O pos sabe, a lo mejor también depende porque el llega de su trabajo y aquí sigue a lo mejor depende también porque hay los que llegan de su trabajo salen y puro ver tele otra vida, por eso te digo a lo mejor depende y las señoras también que trabajan y luego pos ya terminan su trabajito por ahí y siéntate a ver tele y pos uno ni chance da...todo el día y bueno también te diré que un tiempo para ayudarles a las niñas a hacer trabajo, que a revisarles y yo si puede o tengo tiempo a veces aunque no tenga tiempo, me lo doy y le pregunto –¿en que te ayudo? (se refiere a su esposo) y a veces hasta dejo mi trabajo aquí en la casa por ir a ayudarle, por eso no se puede quejar de que no lo ayude (se ríe). No se puede quejar porque dejo mi trabajo y voy a ayudarle.

Igualdad, pos que me imagino que ya no hay diferencia entre el hombre y mujer porque ya ves que antes la mujer no teníamos derecho a nada, es más a veces ni de opinar y ahora ya tanto la mujer como el hombre tenemos derecho a opinar, a decir nuestras inquietudes.

Tener derechos, es como una igualdad también verdad...tener derecho a los bienes de mi esposo, por ejemplo si el tiene animales, si el tiene dinero, pues que tengamos los mismos derechos sobre lo que tengamos

Tierra...la tierra es otra parte más de nuestra vida también porque de ahí comemos, de ahí comen los animales y de ahí nosotros también sacamos leche, que los quesos y podemos vivir de ahí de la tierra y de los animales y de ahí sacamos para comer, para todo. Es parte de la vida. (tono efusivo)

La mina, pues otra parte de nuestra vida también porque de ahí estamos comiendo y compramos nuestros alimentos, nuestro calzado todo. Pos también es un valor muy grande que tenemos.

Más que nada yo creo que nos falta comunicación entre todas las personas, toda la comunidad, más comunicación y yo pienso que relación entre toda la gente aquí, entonces ya también se nos facilitarían muchas cosas aquí. Por ejemplo los servicios que nos faltan como es la electrificación a toda la comunidad, el agua, esteeee...pos que más sería? Pos yo creo que eso es lo principal que nos hace falta.

—¿Quiere decir que no se hablan entre ustedes?

— Bueno osea, como le dijera, si nos hablamos pero no, pero algunas familias si definitivamente no y algunas más na más los buenos días y hasta ahí o algunas otras ni siquiera eso y bueno, como el caso de mi esposo si ha tenido problemas con algunas personas por aquí por lo mismo que haga de cuenta que el a veces quiere mejorar alguna obra algún, pues por ejemplo la cerca o así, entonces algunas personas como que nos les conviene entonces pues de hecho yo creo que eso fue lo que pasó por eso le pusieron ese alambre que le digo. Pues por

eso, por coraje, pues no se, digo a pesar de que él ha hecho mucho, bueno hasta donde yo se él ha hecho mucho por esta comunidad, osea no trata de beneficiarse el personalmente, sino que él quiere beneficio para toda la comunidad pero no se que le pasa a la gente, que como que no les gusta o no quieren, no se, digo hasta donde yo se gracias a él se han realizado varias obras, varias cosas importantes, por ejemplo la capilla. El dice que el techo era de la mina, y que escurría mucho el agua, que se mojaba mucho y este ya de ahí fue de la idea de que esto no sirve, hay que tumbarlo , hay que ver quien nos pueda ayudar, hacer unos estudios.

**Juan**

**FECHA Y LUGAR: 1 de Julio de 2010. Comunidad de Vicente Guerrero “Las escobas”, Charcas, S.L.P.**

**OCUPACIÓN: Obrero de la mina de Charcas y Juez de la comunidad**

**EDAD: 38**

---

-Aquí su casa , ¿Como la han construido?

-(sonríe un poco y voltea a ver su esposa) Acarreando una piedra y otra...trabajando con esfuerzo, un día una piedra otro día otra y otro día una tina de agua (interviene la esposa) y otro día una tina de arena

-Entre ustedes lo han construido? No han traído albañil?

-Pues algunos detalles, que no podemos pos si, pero entre nosotros. Traemos arena, agua, lo que podemos.

y al lado vive su mamá verdad?

Si también.

Y esa también la construyeron ustedes?

Si, también

Al pasito al pasito, Primero hicimos un cuarto, luego hicimos otro y luego ya estamos haciendo otro, pero ahí al pasito

-cuantos años llevan construyendo?

-como algunos 15. Tenemos 15 años casados, algunos 14 que empezamos. De a piedra de a piedra, empezamos desde abajo. Que sobra un dinerito para un bulto de cemento y luego uno de cal y que unas piedritas y luego adobe.

Cuántos cuartos tienen?

1 cuarto de block y 2 de adobe.... Echamos uno y luego otro y luego lo comunicamos y luego la placa....la placa la echó un albañil.

- ¿Aquí viven los 4?

- Si

- ¿Que creen que le falte a su comunidad o a la casa?

Pues a la casa le faltan muchos lujos, en primer lugar agua potable, sería muy difícil. Y a la comunidad pos agua potable, pues ese es uno de los detalles más importantes.

Estudí hasta 3º de secundaria.

¿Y porque ya no siguió estudiando?

Pues ya no había con que. Tengo 3 hermanas y un hermano.

Y ellos alcanzaron a estudiar más?

Todos tenemos hasta secundaria

Y si le gustaba la escuela?

Si, todavía me gusta. De hecho a mi me daban una oportunidad, pero era muy duro de estudiar el bachillerato porque estaba en el rancho y luego era hasta Matehuala, osea es carrera técnica por parte de la mina, son carreras cortas y como que me daban ganas pero de repente tengo más ocupaciones y ya no podría sembrar las tierras ni cuidar los animales y también el acordeón ya no tendría tiempo.

## **CONCHA**

**FECHA Y LUGAR: 3 de Julio de 2010. Comunidad de Vicente Guerrero “Las escobas”, Charcas, S.L.P.**

**OCUPACIÓN: Ama de casa**

**EDAD: 42 años**

---

-¿Qué es lo que más le gusta de su comunidad?

-A mi me gusta el rancho, sobre todo el clima, la vegetación de los árboles porque he visto comunidades que no lo tienen por eso hay que cuidarlos porque hay gente que los corta.

-A mi todo lo del campo. Sembrar, criar animales, pior ya cuando está esto llovidito porque gracias a dios que bonito pero cuando estamos secos si, pos a lo mejor si renegamos porque está pero polvoso, seco, asoleoso, todo el día asoleado y no, hora no, mire que bonito.

-De cuando usted era niña a ahora, ¿ve que ha cambiado algo la comunidad?

-Pues poco pero si...

-¿En qué?

-En que ahora ya hay electrificación, hay oportunidades, tuvimos otras oportunidades de gozar más, o las escuelas ya no están como cuando yo era niña

-¿Cómo estaban antes?

-No pos eran de piedra, y ahora están muy bien construidas, que azulejos tienen, que baño. Mientras que cuando nosotros íbamos no que un hoyo, no pos, muy pobres las escuelas. Es lo único que ha cambiado porque otras cosas no.

-¿Usted hasta que año estudió?

-¿Yo? Hasta 3º. De telesecundaria. Aquí en la comunidad

-¿Y porque ya no siguió estudiando?

-Pos porque mis papás ya no...(interrumpe) yo si quería, yo ya ni estuviera yo aquí, yo si quería, ni estuviera yo de esas. Pero noooo todo es bueno doy gracias a Dios que todavía vivo y todavía lo poquito que se. Ojalá y en ese tiempo nos vieran dado oportunidad como a hoy, que va la beca corriendo y ya si no estudian las muchachas es porque...bueno hay otros que si no tienen, ¿pero los que tan becaos? Yo digo que si yo hubiera tenido esa oportunidad yo hubiera seguido estudiando. Dicen que ahora, pero mmmnnn, yaaa, ya no.

-¿Que le hubiera gustado estudiar?

-¿A mi? Todo el tiempo era estudiar maestra. Es que cuando yo acabe de estudiar esto un tiempo cuando todavía no había que kínder o que iba a haber kínder me acuerdo que unos, no se de dónde vendrían que andaban buscando quién diera y entonces si me eligieron pero la gente... pos es que la gente somos muuuy...pos fueron y dijeron que no que mejor traigan a otra persona de Charcas y que mejor le pagaban y yo ya había dado todo mi papeleo y sí, si me animé a entrar con esas señoras que no se ni que serían, pero que vienen en camionetas buscando que fuera alguien de kínder como de CONAFE que al cabo con esos estudios pues le dábamos a los niños pero las personas dijeron que no, que preferían



pagar a una que viniera diario pero le pagaban y ya no fui porque si estaba mi ilusión en ir de maestra.

¿Y en que ocupan más ese dinero que les dan de oportunidades?

-Pos aquí gastando pa todo. Pos aquí pal consumo.

-¿En que gastan más?

- Pos mire ahí se nos dice que para la luz eléctrica que \$220

-¿Usted ya tiene luz eléctrica?

-No yo no tengo.

-Pos con que yo tenga salud, para mi eso es una vida buena, que le hace que no tenga lo material, pero con la salud porque si voy a tener una vida muy buena vamos suponiendo con mucho dinero pero si no lo puedo disfrutar pues no. Yo hasta ahorita soy agradecida con mi vida.

## **CANAS**

**FECHA Y LUGAR: 3 de Julio de 2010. Municipio de Charcas, S.L.P.**

**OCUPACIÓN: Sacerdote del municipio de Charcas**

**EDAD: 45**

---

Las catequistas son un referente en las comunidades y fuerte. Por ejemplo aquí en Pocitos: Manuel, como Concha, en V.G. que son líderes acá. Como una que se llama Malena en Cerro Prieto. Como que hay grupos de catequistas grandes de 9 o 10. Pero hay una o 2 que son como líderes. Ahí en V.G. hay 2 pero Concha es la líder, entonces es muy interesante como Concha de la cuestión religiosa dio el brinco al compromiso social con eso de la cuestión de la tierra (se refiere al grupo de campesinos que se generó entre varias comunidades por la defensa de la

tierra, promovido por algunos estudiantes de la facultad de derecho de S.L.P.), de alguna forma ya estábamos manejando en ese tiempo Derechos Humanos, todo eso y precisamente de la gente que vinieron aquí, que se preocuparon fueron ellos. Como Juan, como Concha, porque hablábamos de derechos humanos, entonces llegaron y me dijeron que ¿cómo le hacían que porque les querían quitar un pedazo de tierra?.

Yo les dije, pues bueno, yo les facilito un teléfono de derechos humanos y échenle ganas y Concha empezó a entender el compromiso cristiano también en lo social y lo hizo con mucho convencimiento, entonces ya no se quedó na más en la cuestión religiosa, en la catequesis, ahora brincó más allá y sacó muchas preguntas. Sienten y respingan un poco cuando algunas cosas de sus derechos no se respetan, como que dicen –nos tenemos que defender. Llama la atención de que sea Concha ahí en V.G. porque de alguna manera esto va a contagiar a los que ahí están peleando. Yo sí creo que en ese lugar como en muchos lugares la catequista es una referente. Por ejemplo de contactos a la parroquia –tu ve dile al padre, ve dile al padre esto y lotro. Mandan a la catequista, por ejemplo las situaciones de los niños, siempre van y buscan a la catequista para que ella sea la mensajera e intermediaria.

Aquí en Charcas ciudad, todo kínder, primaria, secundaria es una misa. Pero en los ranchos es una fiesta auténtica de la comunidad y si no hay misa dicen –aquí algo falta. Incluso llegan y les digo mire la agenda, tengo un chorrotal de misas y me dicen, a la hora que sea y les digo a las 5 de la mañana ahí les caigo-de veras va a las 5 de la mañana? yo hago todo. Me dicen. - no no se crean les digo. Pero sí quieren la celebración, si no no les sabe lo mismo, incluso el año pasado que suspendieron las graduaciones que porque antes había estado lod e la influenza y que no hicieran, en muchos lugares como precisamente V.G. hicieron su celebración clandestina y claro, lo único con lo que contaban era con la misa, porque no hubo acto cívico, no hubo bailable, no hubo todo ese rollo, este incluso vistieron a sus niños de trajecito y...fue medio clandestino el rollo, como desobedeciendo.

Hay otras fiestecitas así como intermedias grandes. Después de septiembre que es la fiesta aquí (se refiere a Charcas municipio) se queda aquí la imagen que traen en un capelo, la virgen del rosario, será en octubre, no estoy muy seguro o finales de septiembre cuando se la llevan caminando desde aquí hasta allá y literalmente, literalmente, todas las comunidades la reciben, desde acá bien lejos se van caminando y la gente va y los recibe. Hoy eso hicieron en Tinajuelas cuando yo llegué, la comunidad recibe la imagen y luego esa imagen visita las casas, en un capelo, una cajita así (con sus manos crea un espacio como de 80 centímetros) va a cada casa y ahí se la llevan y ahí en cada casa se la llevan a veces con danzas, a veces con peregrinaciones, peregrinaciones de casa en casa y ahí luego le rezan los rosarios. Entonces esa imagen visita las casas durante todo el año

Tonces si yo creo que si hay como esa vida en las comunidades. No podemos partir de decir que lo religioso por un lado y lo cultural por otro, porque si se mezcla bastante, o lo educativo incluso. Yo creo que las comunidades si lo manejan junto. A mí me costó un tiempo entenderlo –yo les decía, es que no mezclen las cuestiones del ejido con la iglesia. Es que ya en el comité ejidal decidimos quién va a ser el nuevo encargado de la iglesia, me decían. Y yo, ¿pero que tiene que ver el ejido si aquí es cuestión religiosa? Porque a veces ponían de encargado de la iglesia a alguien que nunca iba a la iglesia y pos te friegas porque ya te dijimos que tu vas a hacer. Eso se decide en la junta ejidal. Otros cargos, el mayordomo por ejemplo de la fiesta, que es otra figura muy importante, aparte del catequista el mayordomo.

La gente sabía hacer el queso ranchero, nada más, de parte de nosotros pues vamos a meter para hacer el queso francés, luego colabora el gobierno con la capacitación para hacer quesos panela, el Oaxaca –asadero, saltierra, no se que más, entonces ha sido como una interrelación así (señala con sus dedo índice como si conectara puntos). En algunas ocasiones hemos platicado con la gente de SEDART, ahí si no han cuestionado nada, el INIFAP que vinieron a asesorar a estos para la siembra de pasto

-¿Quiénes son ellos?

-El instituto nacional de no sé qué flora y fauna. De la investigación de la flora no se que rollo (se refiere al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias). Se les hace muy raro que la iglesia esté trabajando en esto, aunque sea como sacerdote, pero es algo. Entonces lo mío es concientizar a que pueden hacer cosas, cuáles? No se. Si no que ellos vayan arriba. Y en ese sentido, para mi ha sido como el trabajo, la interrelación por ejemplo con los académicos y la gente del campo, por ejemplo ustedes.

-Cuales son las principales carencias que tú ves en las comunidades?

Yo creo que la primera es como la ruptura del tejido social. Antes cuando la tierra era...bueno sigue siendo ejido, pero ya ves con lo del programa PROCEDE cada quien su tierrita, entonces la organización sobre la tierra, la junta ejidal era importantísima y ahorita cada quien por su lado. Si, yo creo que esa es una de las carencias, que se rompe el tejido social...o se está rompiendo. No es lo mismo, puedes decir a la comunidad... que es bien difícil hacer una cooperativa, no es tan fácil que vamos a juntar a la gente, luego luego en principio –no nos van a dar nada? (repitiendo lo que la gente les dice). No mira primero organícense, que esto y lo otro, No!, ahorita que yo sepa, cooperativas vivas, vivas aquí, digo que están funcionando como cooperativa nomás Noria de Gutierrez, Pocitos y Tinajuelas. Hay otras así que las hicieron na más para bajar un proyecto con apoyo económico, pero que las hicieron como ficticias. Aquí tenemos la presidenta, la tesorera, esto lo otro y ya. Pero no hay, es muy difícil hacer una cooperativa.

## **DON JESÚS**

**FECHA Y LUGAR: jueves 17 de diciembre de 2009. Comunidad de Vicente Guerrero “Las escobas”, Charcas, S.L.P.**

**OCUPACIÓN: Jornalero**

**EDAD: 45**

---

-¿Usted cómo se siente de vivir aquí en Vicente Guerrero?

Pos me siento mejor que en el pueblo, osea más desahogado aquí que en el pueblo.

-¿Cómo más desahogado?

Pos aquí me salgo pa donde quiero irme, ya se todo....

-¿Conoce bien?

Si, conozco todo muy bien y en cambio en Charcas no, por decirlo de recorrer el panteón, del panteón hasta acá se me hace lejos y pos aquí no, voy a tal parte y ya se a que horas llego, ya hasta se más o menos cuánto tiempo voy a hacer.

-¿Le gusta su comunidad?

Si, si....

¿Que es lo que más le gusta?

Pos andar con mis animales y en la milpa, pos es lo único que se hacer,

-¿Que cree que es lo que le falta a Vicente Guerrero?

No pos de eso si nos faltan muchas cosas, por ejemplo de la electrificación, yo puse mi cooperación y no me tocó a mi, todavía faltan postes todavía.

-¿Y como ve a su comunidad en unos 30 años?

Pos a la mejor si va cambiando más, bueno debe de cambiar más. Porque pos ya no semos los mismo que estábamos pos más cerrados que también no teníamos ni escuela también, como mis hermanos na más tenían hasta 3º. de primaria y yo ya estudié ya poquillo ya más y ya mis hermanos chiquillos ya estudiaron ya más. Pos ellos están en Monterrey, ellos ya están hasta mejor que yo.

-¿Qué opinaba usted de lo que pasó con el terreno del tiradero de basura?

-A no pues eso si nos iba a afectar más porque pos yo cuando era niño yo tenía, era donde cuidaba las chivas de mi mamá

-¿Ahí en ese terreno?

Ahí en ese terreno. Osea en ese espacio porque anteriormente que no estuviera el relleno (se refiere antes de que hicieran la perforación) ahí era donde paseábamos las chivas y ya ahora ya es un hoyote ahí, ahora ya que, ya ni meternos pos ya nos pusieron un cerco ahí, ya no podemos andar ahí.

Si pos, como nosotros nos criamos pastando chivas, bueno yo trabajaba en la mina pero tenía ganado también, pos ansi nos la pasábamos nosotros de niños después de salir de la escuela nos íbamos a cuidar las chivas.

## **DON MARTÍN**

**FECHA Y LUGAR: jueves 17 de diciembre de 2009. Comunidad de Vicente Guerrero “Las escobas”, Charcas, S.L.P.**

**OCUPACIÓN: Pensionado**

**EDAD: 73**

---

¿Y que hacía en la mina?

Primero entré de chorreador como vas por escalafones según las categorías, fui chorreador y luego güichero y luego ya perforista y luego de ahí encargado, contratista, ya de ahí me salí... encargado contratista...

-¿Le gusta vivir aquí en el rancho?.

Pues ya tengo toda mi vida aquí fíjese, como no me va a gustar? (sube el tono de voz y acelera el ritmo y sonrío)

- ¿Que es lo que más le gusta de vivir aquí?

Pos...en como de trabajo o algo así, pos, trabajar las tierras, es lo único que hago, viera que desde chico me ha gustado trabajar las tierras.

-¿Usted ha visto cambios en la comunidad desde que usted era chico a ahora?

pos no yo no

- ¿Lo ve igual?

Pos me imagino que sabe, lo veo igual, que haya mejorado pos no, yo toda mi vida, pos pobre a la vez...así he estado, así naci yo creo, así será mi surte, será mi futuro.

- ¿Y no ha visto cambios entonces de cuando era niño?

Pos pa mi todo es igual.

- ¿Usted estudió la primaria?

No yo no tuve estudios. Algún poquito, pero yo no llegué ni a primer año.

- ¿Pero sabe leer y escribir?

Si si, se

-¿Cómo aprendió?

– Pues yo de por mí. Solo, yo de maestros no tuve estudio. Yo no digo que será muy efectivo lo que sé ves, pero si se, cuando menos si quiera poner mi nombre algo, leer también.

## **DOÑA BRÍGIDA**

**FECHA Y LUGAR: viernes 17 de diciembre de 2009. Comunidad de Vicente Guerrero “Las escobas”, Charcas, S.L.P.**

**OCUPACIÓN: Ama de casa**

**EDAD: 70**

---

-¿Usted nació aquí ?

-Dicen que aquí nací y de aquí me conozco, aquí nací, hace tiempo que tengo

–¿Sus papás de donde eran?

-de aquí dicen, dicen ellos que fueron de aquí los dos.

-¿Se acuerda en que edad nació su mamá .

- Dicen que en el 9...

-En el 1909?

- Sí, ella en el 9 y mi papá en el 10

-¿Y tiene más hermanos y hermanas?

Si. Son 3 hermanos y hermanas somos 4 con yo.

-¿En donde viven sus hermanos?

- Mi hermano mayor y mi hermana vive en Monterrey y mis hermanos menores que yo viven en México y mis hermanos menores viven en Charcas.



- ¿Usted fue a la primaria?

Cuando era yo niña llegué ahí no más a poner mi nombre y ya ahora que estaban dando una oportunidad de un dinerito por ahí me dijeron que fuera a terminar la primaria y fui y la saqué, pero pos usted cree que me iba yo a acordar muy bien? Ya no la hacía bien, pero bueno la saque dijeron. Y la pasé hace poquito como unos dos años. Si libre, yo pensaba no pero ellos dijeron que si y estuvo rete bueno.

-¿Oiga y a usted le gusta vivir en el rancho?

– aaah si, estoy muy acostumbrada porque yo nunca he salido y el día que salgo se me hace una cosa muy, muy triste, muy imposibilitada yo, no no me hayo ....

-¿Porque doña Brigida?

Pues ahora a la mejor cuando estaba joven si tenía ganas de salir pero tenía que cuidar mis niños y ahora que ya me invitan mis hermanas, ¿porque no vas? pero hago de cuenta que todavía los tengo porque todavía tengo al muchacho solo y a la muchacha sola, bueno como quiera ella es mejor pero el muchacho solo y hago de cuenta que trabajo porque si yo me voy a México, a monterrey donde están ellos unos 8 días, quien me movería mi quehacer? Verdad que no hay quien? Voy de entrada por salida....

-¿Pero le gusta vivir aquí?

Si, bastante.

-¿Y de cuando usted era chiquita a ahora, ha visto cambios en la comunidad?

Bastante.

– ¿En que lo ha visto?

En que ya hay muy poca gente en que ya todas las casas que yo conocía ya están solas, entonces pues estamos quedando poca gente y la poca que hay veo yo que todas se están yendo para Charcas y yo no, nosotros no porque como yo

le digo yo vivo del campo y estoy muy acostumbrada, ellas no pues tienen a sus maridos que trabajan y yo no, el campo, es mi gusto el campo pa' que coman, como ahorita mira que bonito tienen que coman los animales y cuando no llueve que tristeza, andar acarreando un bote de agua por allá tan lejos para los animales.

-¿Usted como le hace para conseguir el agua?

- Pues mire, ahí tenemos una noria, entonces está bien onda, y mi esposo y el muchacho van y la echan a una tinita y la trasladamos aquí con una llave y ya para que no ande yo cruzando la carretera porque está peligrosa la carretera, ya no oigo al cruzar yo solamente que estemos muy necesitadas traigo una tinita o dos. Ellos me la acarrean pero como quiera a puro trabajo y los animalitos allá en el tanque y cuando se acaba el tanque, seguimos trayendo de allá de Charcas en la camioneta en tambos, en lo que se puedan.

-¿Y cuando pasó lo del tiradero de basura, usted que opinaba?

- Pos al ver que ahí el pueblo de Charcas tiene un tiradero y nosotros decíamos pos porque nos van a hacer aquí lo mismo, ya no más que se desbarató un camión y como no sabemos la realidad, que jais de basurero sea, como sea, nosotros lo veíamos a como vemos el de Charcas, nosotros pensamos que así iba a ser y además está muy cerca, al menos a nosotros, o se puede decir yo como le digo yo cuido a mis animalitos en ese pedazo porque ahí está mi milpa y entonces yo por eso no quería, nosotros no queríamos todos aquí y por eso hemos luchado bastante, bastante desde que empezó porque ahí era el único pedazo donde los animales en tiempos de que están las milpitas pos como están cercadas, no pueden entrar ahí entonces nosotros nos dedicábamos a cuidar...y por esa causa, pero nos lo quitaron.

**ANEXO 3 Fotografías de la comunidad y de la región del altiplano**





## Bibliografía

- Abric, J. (2001). *Prácticas Sociales y Representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.
- Abramovich V. y Christian Courtis (2001) “Hacia la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Estándares Internacionales y criterios de aplicación ante tribunales locales”, en: *Derechos sociales y derechos de las minorías*. Carbonell. M., Juan A. Cruz y Rodolfo Vázquez (comp.) México: Porrúa-UNAM.
- Alayon, Norberto. (1981) *Definiendo al Trabajo Social*, Argentina: Ed. Humanitas.
- Alegatos. Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco*. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Derecho. Número 62, enero – abril 2006.
- Andamios. Revista de Investigación social*. Volumen 3, número 6, junio, 2007. Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales UACM, México, DF.
- Aguayo, Q. Sergio y Luz P. Parra (1997). *Las Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos en México; entre la democracia participativa y la electoral*. México: Academia Mexicana de Derechos Humanos.
- Apel, K., E. Dussel y R. Fornet (1992). *Fundamentación de la ética y filosofía de la liberación*. México: Ed. Siglo XXI.
- Bachelard, Gaston. (1991). *La formación del espíritu científico* 17ª. Ed. México, siglo XXI.
- Béjar Navarro, R. (2007) Cultura nacional y cultura popular, en *El mexicano. Aspectos culturales y psicosociales*. México: UNAM
- Bobbio, N. (1993). *Igualdad y Libertad*. Barcelona: Ediciones Paidós
- Bobbio, N., Nicola Matteucci y Gianfranco Psquino (1983) *Diccionario de política a-j*. México: Editorial siglo XXI.
- Brown, W. y P. Williams (2003). *La crítica de los derechos*. Colombia: Universidad de los Andes. Instituto Pensar. Siglo del Hombre Editores
- Bourdieu, P. (2010). *La miseria del mundo*. Buenos Aires Argentina: Fondo de cultura Económica.

- \_\_\_\_\_ (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- \_\_\_\_\_ (1998). *El oficio del sociólogo*. 11ª edición. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1990). *Sociología y Cultura moderna*. México: Grijalbo
- \_\_\_\_\_ (1987a), "Estructura, habitus y prácticas", en Gilberto Giménez (comp.), *La teoría y el análisis de la cultura*, Guadalajara: SEP/ udeG/ COMECOSO
- Cáceres Galindo, J. (1994) *Desde la cultura y mas allá de la cultura. Notas sobre algunas reflexiones metodológicas*. En: González, Jorge y Jesús Galindo C Cáceres. Metodología y Cultura, México: CNCA.
- Calderón, F. coordinador (2007) *Ciudadanía y Desarrollo Humano. Cuaderno de Gobernabilidad. Democrática I*. Argentina: PNUD-Siglo XXI
- Callinicos, A. (2003). *Igualdad*. Madrid: Siglo XXI.
- Carbonell, M.(2001). *La constitución en serio. Multiculturalismo, igualdad y derechos sociales*. México: Porrúa-UNAM.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Igualdad y Constitución. Cuadernos de igualdad*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Caso, A. (2009). *El pueblo del sol*. Colección popular 104. México: Fondo de Cultura Económica
- Chartier, R. (1999). *El mundo como representación –historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer –CLADEM–(1994), "Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención Do Pará", Lima Perú.
- Cordera, R., Carlos Tello [(coords.), 1989] *La desigualdad en México*. México: Editorial siglo XXI.
- Correa E. y Marcela Noé (1998) *Nociones de una ciudadanía que crece*. FLACSO-Chile. Santiago: LOM Ediciones.
- Cortés, F., Enrique Hdez. Laos, et. al. "Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX", en *Economía mexicana, Nueva Época*, vol. XII, núm. 2, segundo semestre 2003.

- Dieterlen, P. (2008) *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. En Cordera, R., Patricia Ramírez y Alicia Ziccardi coord. México: Ed. IIS, Siglo XXI/UNAM.
- Dussel, E. (2006). *20 Tesis de Política*. México: CREFAL y Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2007). *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*. Madrid: Editorial Trotta.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Política de la liberación volumen II. La arquitectónica*. Madrid: Editorial Trotta.
- E. Keck y Katheryn Sikkink (2000), *Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional*. México, D.F.: Siglo XXI
- Eusebio, F. (1984). *Teoría de la Justicia y Derechos Humanos*. Madrid: Editorial Debate
- Ferrajoli, L. (2001). *Derechos y garantías. La Ley del más débil*. Madrid: Editorial Trotta.
- Fleury, S. "Integración, participación, distribución. Desarrollo sin Democracia". *IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Madrid, España, 2 – 5 Nov. 2004
- Flores P. Fátima. (2001). *Psicología Social y Género*. México: McGraw-Hill, dgapa, UNAM.
- Foucault, M. (1989). *Las palabras y las cosas*, México: Siglo XXI.
- Gallardo G., Rigoberto (2009). *Actores sociales colectivos y construcción de ciudadanía a nivel municipal: el caso de Zapotlán el Grande, Jalisco, 1982-2003*. México, D.F.: ITESO: Plaza y Valdes.
- García Clarck R. (2006). *Derecho a la diferencia y combate a la discriminación. Cuadernos de la igualdad 7*. México, D.F: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- García, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Giménez, G. (2009). *Identidades sociales*. Colección Intersecciones 17. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes e Insituto mexiquense de cultura.

- \_\_\_\_\_ (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ITESO.
- Goffman, E. (1970). *Estigma; la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González J. [Coord. (2007)] *Cibercultura e iniciación en la investigación*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Instituto Mexiquense de Cultura, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- \_\_\_\_\_ (1994). "Navegar, naufragar, rescatar entre dos continentes perdidos". *Ensayo metodológico sobre las culturas de hoy*. En González Jorge y Jesús Galindo. Metodología y Cultura. México CNCA.
- Gramsci, A. (1970). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. México: Juan Pablos.
- Informe. Hacia 2012, reformas estructurales y mano dura: el cerco en torno a los derechos humanos*. Febrero 2008. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" A.C. México, D.F.
- Informe del Relator Especial: Sobre el derecho a la educación*. Vernor Muñoz V. "Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El derecho a la educación". Naciones Unidas, Consejo Económico y Social (ECOSOC ) 17 de diciembre de 2004
- Jodelet, D. Guerrero T. A. (2000) *Develando la cultura*. México: UNAM, Facultad de Psicología.
- Jodelet, D. (1993) "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", en Moscovici, S. *Psicología Social II*. Ediciones Paidós: España pp. 469-494.
- Instituto interamericano de Derechos Humanos y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1997). *La igualdad de los modernos*. "Reflexiones acerca de la realización de los derechos económicos, sociales y culturales en América Latina".
- Lagarde, M. (2007) *Violencia familiar y violencia de género*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Martínez M. (2007). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Trillas



- Monroy M. y Tomás Calvillo (1999) *Breve historia de San Luis Potosí*. México: Fondo de Cultura Económica y Colegio de México.
- Montaño, C. (2000) *La naturaleza del servicio social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Sao Paulo: Cortez
- Morales Gil, H. coord. (1996). *Derechos Humanos. Dignidad y conflicto*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana. Centro de Integración universitaria
- Moscovici, S. (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemul.
- \_\_\_\_\_ (1981). *Psicología de las minorías activas*. Madrid, Ediciones Morata.
- Noyola, I. *Revista La Corriente, historia, ideas y cultura*. “La población negra en San Luis durante el período colonial”. Número 7, abril 2009 pp. 3 y 4.
- Oomen, T. K. (1997). *Citizenship, Nationality and Ethnicity. Reconciling Competing Identities*, Cambridge: Polity Press.
- Oestreich, G. (1951). *La Idea de los Derechos Humanos a través de la Historia. Ensayo*. Colección “Geist and Wissen”.
- Plan municipal de desarrollo 2009-2012 Charcas, S.L.P. Charcas San Luis Potosí. “H. Ayuntamiento Municipal de Charcas, S.L.P. 2009”*
- Pérez, A. (2003). *Principio de igualdad. Tesis de Licenciatura*, Facultad de Derecho, México D.F: UNAM.
- Pereira G. (2004) “Medios, capacidades y justicia distributiva. La igualdad de recursos” de Ronald Dworkin *Teoría de medios y capacidades*. México: UNAM
- John Rawls (2002) *Teoría de la justicia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Ramirez, G. (1998) *Los derechos humanos un debate necesario*. Puebla: BUAP.
- \_\_\_\_\_ (2002) *Aproximación conceptual e histórica de los Derechos Humanos*. México: Cátedra UNESCO de Derechos Humanos. Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_ (2007) *La educación superior en derechos humanos: una contribución a la democracia*. [comp.(2007)] México: Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, UNAM.
- \_\_\_\_\_ (2007) *El ombudsman al alcance de todos*. México: Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, UNAM.

- Ranciere Jacques (2000) "Política, identificación y subjetivación" en *El reverso de la diferencia. Identidad Política*, Benjamín Arditi (ed.) Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Reygadas, Pedro. (2005a). *El arte de argumentar I: forma, sentido, diálogo y verosimilitud*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Castellanos.
- \_\_\_\_\_ (2010) *Las vetas del lenguaje minero: viaje al centro del inframundo*. México: El Colegio de San Luis.
- Reygadas, Rafael. (1998). *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. México. Editor Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.
- Rodríguez, Miguel A. [Coord. (2006)] *Testimonios de discriminación. Historias vivas*. México, D.F. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, Observatorio Ciudadano de la Educación, Foro Latinoamericano de Políticas Públicas, FLAPE, Contracorriente A.C., Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 211.
- Rodríguez. Z. (2007) *Cuadernos de la igualdad. ¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?* México, D.F. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
- Rosaldo, R. (1991). *Introducción. Aflicción e ira de un cazador de cabezas. Cultura y verdad*. Nueva propuesta de análisis social. México: Grijalbo.
- Ruiz Silva A. (2007) "Relatos de la civilidad en América Latina" en *Ciudadanía para Armar. Aportes para la formación ética y política*. Schujman G. e Isabelino A. Siede (compiladores). Buenos Aires. Editorial: Aique, educación.
- Strauss, A. y Juliet Corbin. (2002) *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia
- Soriano, S. [comp. (2009)]. *Testimonios indígenas de autonomía y resistencia*. México: Colección Miradas del Centauro.
- Tello, Nelia. (2005) *Trabajo social Comunitario*, México: UNAM, ENTS,
- Thompson, J. (1993). *Ideología y cultura moderna -teoría crítica social en la era de la comunicación de masas-*. México: UAM-Xochimilco.

Vasilachis, I. [coord.(2006)]. *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Villoro, L. (2006). *El poder y el valor. Fundamentos para una ética política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Yin, Robert (1994) *Case study research. Design and methods*. U.S.A.: SAGE Publications.

*Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General.16 de diciembre de 1966. En: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>, el 9 de julio de 2009

*Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos*, 9 de abril 2010, en: <http://portal.sre.gob.mx/reinounido/pdf/DGDH173.pdf> el 25 de abril de 2010.

*La crónica, ornitorrinco de la prosa*, Juan Villoro, 22 de enero de 2006. Encontrada en: <http://www.lanacion.com.ar/773985-la-cronica-ornitorrinco-de-la-prosa> el 31 de enero 2011.